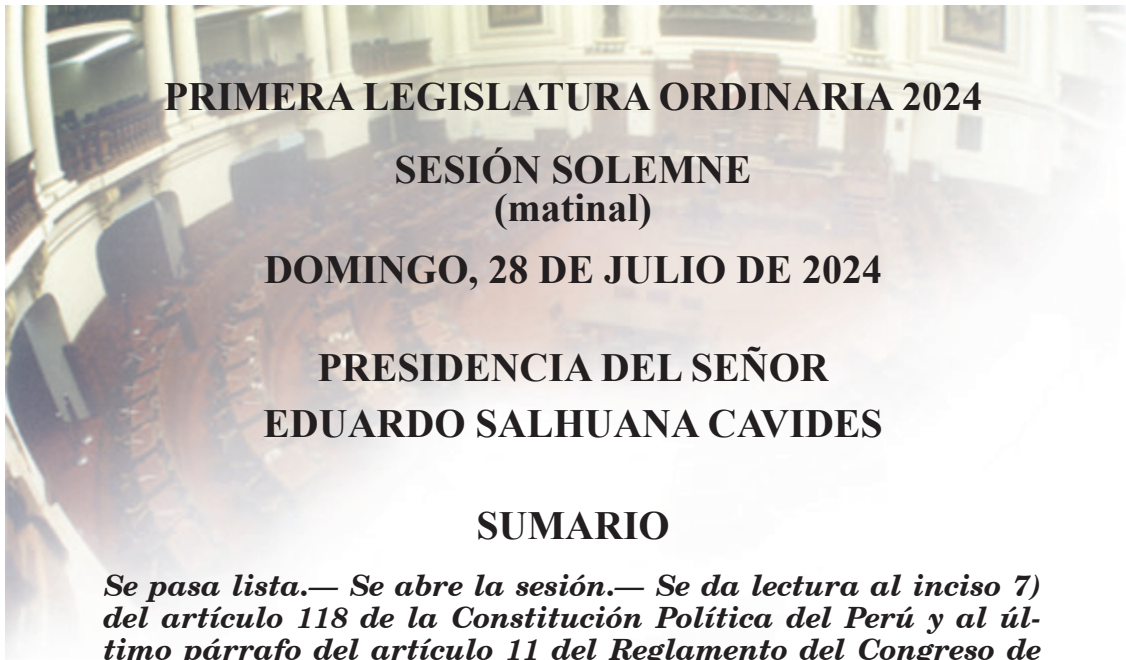




PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

SESIÓN SOLEMNE (matinal)

DOMINGO, 28 DE JULIO DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR
EDUARDO SALHUANA CAVIDES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se da lectura al inciso 7) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú y al último párrafo del artículo 11 del Reglamento del Congreso de la República; y, a continuación, el señor presidente anuncia que la presente sesión se dedicará exclusivamente a recibir a la señora presidenta de la República, quien dirigirá su mensaje al Congreso de conformidad con la norma constitucional leída.— Se da lectura al Acta de la Jura de la Independencia Nacional – Acta de Cabildo.— Se acuerda la designación de las Comisiones de Anuncio y de Recibo a la señora presidenta de la República conforme a las nóminas propuestas por la presidencia del Congreso.— La presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, dirige su mensaje al Congreso de la República.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 26 minutos, bajo la presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides e integrando la Mesa Directiva la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos y los señores Waldemar José Cerrón Rojas y Alejandro Enrique Caveró Alva, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas María Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Elías

Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Julón Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Ramírez García, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Ugarte

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista anunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!»

Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata y Zea Choquechambi.

Con licencia por enfermedad, el congresista Montoya Manrique.

Con licencia oficial, los congresistas Bermejo Rojas, Pazo Nunura, Portalatino Ávalos y Zeballos Madariaga.

Con licencia personal, las congresistas Limachi Quispe y Yarrow Lumberas.

Ausentes, los congresistas Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Calle Lobatón, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, Gutiérrez Ticona, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Paredes Piqué, Quispe Mamani, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Taipei Coronado, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

—Ubicados en el espacio central del hemisicilio están presentes el presidente del Consejo de Ministros y su gabinete ministerial. Asimismo, en lugares especialmente destinados se encontraban el presidente del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, el fiscal de la nación, el defensor del Pueblo, el presidente de la Junta Nacional de Justicia, la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y parlamentarios andinos.



El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, muy buenos días.

Con la presencia de 86 congresistas, sobre un *quorum* de 63, se inicia la sesión solemne del Pleno del Congreso de la República.

Se deja constancia de la asistencia de los congresistas Montalvo Cubas, Sánchez Palomino, Cortez Aguirre, Trigozo Reátegui y Zeta Chunga.

Se da lectura al inciso 7) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú y al último párrafo del artículo 11 del Regla-

mento del Congreso de la República; y, a continuación, el señor presidente anuncia que la presente sesión se dedicará exclusivamente a recibir a la señora presidenta de la República, quien dirigirá su mensaje al Congreso de conformidad con la norma constitucional leída

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar lectura al inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú y a la parte pertinente del artículo 11 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé la lectura correspondiente.

El RELATOR da lectura:

«Constitución Política del Perú

Artículo 118. Corresponde al Presidente de la República:

[...]

7. Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros».

«Reglamento del Congreso de la República

Sesión de Junta Preparatoria e Instalación del Congreso

Artículo 11.— [...]

El 28 de julio se realiza la ceremonia de asunción del cargo de Presidente de la República. En ella, el Presidente del Congreso toma juramento al Presidente de la República electo y le impone la banda presidencial. Luego el Congreso escucha el mensaje del Presidente de la República. No hay debate ni pueden hacer uso de la palabra los Congresistas».

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, como es de conocimiento, la presente sesión solemne está dedicada exclusivamente a recibir a la señora

presidenta de la República, quien concurre a este poder del Estado para dirigir su mensaje al Congreso, de conformidad con lo establecido en el inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Se da lectura al Acta de la Jura de la Independencia Nacional – Acta de Cabildo

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar lectura al Acta de la Independencia Nacional. Invito, cordialmente, a leerla a la señora congresista Lucinda Vásquez Vela.



La señora VÁSQUEZ VELA da lectura:

Buenos días.

«Acta de la Jura de la Independencia Nacional

Acta de Cabildo

En la Ciudad de los Reyes del Perú, en quince de julio de mil ochocientos veinte y uno. Reunidos en este Excelentísimo Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, prelados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta Capital, con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en oficio del Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Libertador del Perú don José de San Martín, del día de ayer, cuyo tenor se ha leído; e impuestos de su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo, que habitan esta Capital, expresen si la opinión general se hallaba decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado señor General para proceder a la jura de ella. Todos los señores concurrentes por sí y satisfechos de la opinión de los habitantes de la Capital, dijeron que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera, y que para que se proceda a su sanción, por medio del correspondiente juramento se conteste con copia certificada de esta Acta al mismo Señor Excelentísimo y firmaron los señores: EL CONDE DE SAN ISIDRO.— BARTOLOMÉ, Arzobispo de Lima.— FRANCISCO DE ZÁRATE.— SIMÓN RÁVAGO.— FRANCISCO VALLÉS.— PEDRO DE LA PUENTE.— FRANCISCO XAVIER DE ECHAGUE.— MANUEL DE ARIAS.— EL CONDE DE LA VEGA DEL REN.— FRAY JERÓNIMO CA-

VERO.— JOSÉ IGNACIO PALACIOS.— ANTONIO PADILLA, Síndico Procurador General.— JOSÉ MARIANO AGUIRRE.— EL CONDE DE LAS LAGUNAS.— FRANCISCO CONCHA.— TORIBIO RODRÍGUEZ.— XAVIER DE LUNA PIZARRO.— JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.— ANDRÉS SALAZAR.— FRANCISCO SALAZAR.— JOSÉ DE ARRIZ.— EL MARQUÉS DE VILLAFUERTE.— Doctor SEGUNDO ANTONIO CARRIÓN.— JUAN DE ECHEVARRÍA.— JUAN MANUEL MANZANO.— EL MARQUÉS DE CASA DÁVILA.— NICOLÁS DE ARANÍBAR.— TOMÁS DE MÉNDEZ Y LA CHICA.— FRANCISCO VALDIVIESO.— Fray ANSELMO TEJERO.— MANUEL GOGOY.— PEDRO DE LOS RÍOS.— MANUEL URQUIJO.— PEDRO MANUEL BAZO.— FRANCISCO JOSÉ COLMENARES.— JORGE BENAVENTE.— MANUEL AGUSTÍN DE LA TORRE.— JUAN ESTEBAN HENRÍQUEZ DE SALDAÑA.— TOMÁS DE VALLEJO.— JOSÉ ZAGAL.— Fray TOMÁS SILVA.— ANTONIO CAMILO VERGARA.— CECILIO TAGLE.— MIGUEL TENORIO.— MANUEL DE LA FUENTE CHÁVEZ.— Fray JUAN DE DIOS SALAS.— MANUEL DEL VALLE Y GARCÍA.— VICENTE BENITO DE LA RIVA.— TOMÁS ORTIZ DE ZEBALLOS.— Fray PEDRO DE PAZOS.— MANUEL SÁENZ DE TEJADA.— MANUEL DE LANDÁZURI.— JUSTO FIGUEROLA.— MIGUEL TAFUR.— EL MARQUÉS DE MONTE ALEGRE.— JUAN PANIZO Y FORONDA.— TOMÁS PANIZO Y TALAMANTES.— MANUEL IGNACIO GARCÍA.— MARTÍN JOSÉ PÉREZ DE CORTIGUERA.— DIEGO NORIEGA.— PEDRO URQUIZU.— JUAN GUALVERTO MENACHO.— Doctor IGNACIO ORTIZ DE ZEBALLOS.— MANUEL CAYETANO SEMINO Y LARREA.— JOSÉ CIRILO Y CORNEJO.— JOSÉ MARIANO ROMÁN.— PABLO CONDORENA.— JUAN RAYMUNDEZ.— ANTONIO BOZA.— MANUEL TELLERÍA.— MANUEL DE LA FUENTE Y MURGA.— GASPAR GANDARILLA.— Doctor JOSÉ MARÍA FALCÓN.— JUAN SAAVEDRA.— MANUEL NEGREIROS Y LOYOLA.— Doctor JUAN FRANCISCO PUELLES.— EUGENIO DE LA CASA.— TOMÁS JOSÉ MORALES.— Doctor PEDRO DE TRAMARRÍA.— AGUSTÍN LARREA.— Doctor FERNANDO DE URQUIAGA.— HIPÓLITO UNANUE.— MARCELINO DE BARRIOS.— JOSÉ DE LA PUENTE.— JOSÉ PERFECTO DE TELLERÍA.— JOSÉ ZÚÑIGA.— JOSÉ FRANCIA.— MANUEL CONCHA.— MANUEL DÍAZ.— Doctor JUAN BAUTISTA RAMÍREZ.— Doctor MANUEL ANTONIO COLMENARES.— LUIS ANTONIO NARANJO.— TOMÁS CORNEJO.— MANUEL AYLLÓN.— MATEO DE PRÓ.— LORENZO ZÁRATE.— PEDRO MANUEL ESCOBAR.— JUAN SALAZAR.— JOSÉ MARTÍN DE TOLEDO.— MARIANO PORD.— JOSÉ MANUEL DÁVALOS.— Doctor FRANCISCO HERRERA.— ANTONIO DE SALAS.— MANUEL DE ARIAS.— JUAN COSIO.— FELIPE LLANOS.— LORENZO DEL RÍO.— ÁNGEL TOMÁS DE ALFARO.— MANUEL MANSILLA.— MARIANO GONZÁLEZ.— FERMÍN MONTERO.— JOSÉ FRANCISCO GARAY.— ESTEBAN SALMÓN.— MANUEL SUÁREZ.— JOSÉ ALONSO MONTEJO.— Doctor JOSÉ MANUEL DE VILLAVEDE.— JOSÉ BONIFACIO VARGAS Y SUMARÁN.— SIMÓN VÁSQUEZ.— MIGUEL RIOFRÍO.— MIGUEL GASPAS DE LA PUENTE.— EL CONDE DE TORREBLANCA.— JACINTO DE LA CRUZ.—

JOSÉ VIDAL.— FRANCISCO RENOVALES.— FRANCISCO MOREIRA Y MATUTE.— TOMÁS DE LA CASA Y PIEDRA.— MARIANO TRAMARRIA.— MARIANO JOSÉ DE ARCE.— MANUEL FERREYROS.— MANUEL VILLARÁN.— EL CONDE DE VISTAFLORIDA.— MANUEL CONCHA.— MIGUEL ANTONIO DE VÉRTIZ.— FRANCISCO ANTONIO DEL CARPIO.— MARIANO DE SARRIA.— PEDRO FANO.— JOSÉ CRISANTO FERREYROS.— MANUEL DURÁN.— PEDRO LOYOLA.— FRANCISCO XAVIER MARIÁTEGUI.— JOSÉ ANTONIO DE UGARTE.— ANTONIO DE BEDOYA.— SANTIAGO CAMPOS.— JOSÉ PEZET.— MANUEL TRAVI Y TAZO.— JOSÉ UGARTE.— JOSÉ CORONILLA.— PEDRO ABADÍA.— PEDRO OLAECHEA.— JOSÉ TERÁN.— PEDRO JOSÉ DE MÉNDEZ.— JUAN EZETA.— MANUEL GARCÍA PLATA Y URBANEJA.— JUSTO ZUMAETA.— PEDRO ECHEGARAY.— VALENTÍN RAMÍREZ.— JOSÉ ANTONIO HENRÍQUEZ.— MANUEL TUDELA.— JOSÉ CAVERO.— EUSEBIO GONZÁLEZ.— ISIDRO CASTAÑEDA.— DOMINGO VELARDE.— MARCELO DE LA CLARA.— JOSÉ MENDOZA Y SANTA CRUZ.— AGUSTÍN BASTIDAS.— LUCAS ANTONIO PALACIOS.— JULIÁN DE CUBILLAS.— PEDRO DE JÁUREGUI.— JOSÉ DOMINGO CASTAÑEDA.— FRANCISCO COLLANTES RUBIO.— ALEJANDRO POQUIS.— Fray JOSÉ MANUEL MALDONADO.— JOSÉ DE LA TORRE.— TADEO CHÁVEZ.— JUAN ANTONIO PITOT.— JOSÉ MERCEDES CASTAÑEDA.— FRANCISCO VERGARA.— JUAN FRANCISCO DE IZCUE.— Fray MANUEL MENDIBURU.— JOSÉ MELCHOR DE CÁCERES.— MANUEL ANTONIO DÍAZ.— MANUEL MARQUINA.— JOSÉ CAYETANO DE PARRACIA.— JOSÉ EUGENIO ISAGUIRRE.— JOSÉ EUSTAQUIO ROLDÁN.— AGUSTÍN DE VIVANCO.— JOSÉ ANTONIO DE COBIÁN.— CLEMENTE VERDEGUER.— Fray MELCHOR MONTEJO.— JOSÉ LUIS OYAGUE.— TORIBIO DE ALARCÓN.— MANUEL GALLO.— IGNACIO AYLLÓN SALAZAR.— JUAN DE ELIZALDE.— Fray JOSÉ VARGAS.— MANUEL ALVARADO.— JOSÉ DOMINGO SOLÓRZANO.— ANTONIO ELVERDIN.— MANUEL BACA.— MANUEL DE UNIZAR.— NICOLÁS DE LOS RÍOS.— MARIANO PÉREZ DE SARABIA.— JUAN DE ASENCIO.— MARIANO BRAVO.— JOSÉ BERNABÉ ROMERO.— BERNANDO PONT.— MANUEL DE ZUMAETA.— MARIANO GÓMEZ LIZARDA.— PEDRO DEL CASTILLO.— Fray MARIANO NEGRÓN.— Fray MARIANO SEMINARIO.— Fray JOSÉ DOMINGO OYEREGUI.— PABLO ROMERO.— IGNACIO TALAMANTES Y BAEZA.— JOSÉ DE ESPINOZA.— JOSÉ MANUEL MALO DE MOLINA.— MANUEL RIVERA.— NICOLÁS NAVARRO.— MARIANO CHAPARRO.— JOSÉ MANUEL AYES-
TA.— ISIDRO BLANCO.— NARCISO ESPINOZA.— JOSÉ UNZAGUEY.— MARIANO VEGA.— JULIÁN PONCE.— PABLO ESPINOZA.— HIPÓLITO BALARÉZ.— Fray LÁZARO BALAGUER.— FRANCISCO DE MENDOZA RÍOS Y CABALLERO.— FRANCISCO XAVIER DE IZCUE.— ISIDRO ALZAGA.— BERNARDINO HORDILLO.— MANUEL SUÁREZ.— FRANCISCO GONZALES Y PABÓN.— JOSÉ INFANTAS.— MANUEL PORRAS.— MANUEL RUYLOBA.— PEDRO ANTONIO LÓPEZ.— VICENTE SÁNCHEZ.— CAYETANO DE CASAS.— DOMINGO ENCALADA Y ZEBALLOS.—

PEDRO DÁVILA.— CARLOS DE BEDOYA.— JOSÉ VIVANZAN RIVAS.— JUAN PABÓN Y CARRERO.— FÉLIX DE HERRERA.— Fray PEDRO BRAVO.— JOSÉ MARÍA DE HUAMADO.— ANDRÉS ZAMANAMUD.— MANUEL HERRERA.— MANUEL VALLEJO.— JOSÉ JORGE LANDABURU.— MANUEL DE ALVARES Y OYOS.— ANDRÉS NEGRÓN.— JUAN IGNACIO DE LOS RÍOS.— NICOLÁS AMES.— JOSÉ NEQUE.— Fray JOSÉ SEMINARIO.— JOSÉ MARÍA RAMÍREZ.— GUILLERMO DEL RÍO.— ANDRÉS RIQUEIRO.— FELIPE GARCÍA.— FRANCISCO CARRILLO Y MUDARRA.— EL CONDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.— DIEGO ALIAGA.— FAUSTINO DE OLA-
YA.— GABRIEL DE ORO.— APOLINARIO DEL PORTAL.— TOMÁS BENAQUET.— JOSÉ VALENTÍN HUIDOBRO.— JOSÉ MANUEL DE LA ROSA LÓPEZ.— JUAN BAUTISTA NAVARRETE.— IGNACIO CAVERO Y TAGLE.— CALISTO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.— MANUEL DE BONILLA Y PRADOS.— GAVINO DE PIZARRO Y LARA.— JULIÁN DEL CASTILLO.— MANUEL LÓPEZ.— JUAN INFANTA.— FRANCISCO EUFRASIO DE GARAY.— BRUNO HERRERA.— JOSÉ ARÉVALO.— JUAN MANUEL FERNÁNDEZ.— JOSÉ RODRÍGUEZ.— ANTONIO PÉREZ.— LORENZO AMOR.— MIGUEL BRUNO BAYETO.— JOSÉ BERNARDO DE IZQUIERDO.— TOMÁS BENAUT.— JOSÉ GONZALES.— JOSÉ CARLOS.— JOSÉ MARÍA CHÁVEZ.— Fray JOSÉ SALAZAR.— FABIÁN ALGUERO.— SANTIAGO PELAEZ.— MANUEL CUBILLAS.— JOSÉ ARÓSTEGUI.— LORENZO CANO.— JUAN ESTEVAN DE GÁRATE.— VICENTE ARNAO.— JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ.— JOSÉ LUGO NOGUERA.— GASPAS DE CRUZETA.— FRANCISCO NOYA.— JOSÉ HUE.— JOSÉ TORRES.— JOSÉ GUILLERMO GERALDINO.— MIGUEL MOLINEROS.— JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ Y SANTA CRUZ.— EUSEBIO RAMOS.— JUAN BAUTISTAS VALDÉS.— JOSÉ MANUEL DE LA PINILLA.— JOSÉ HURTADO.— PEDRO SALVI.— JOSÉ OLACUA.— BASILIO GOVEA.— RAMÓN DE VALLEJO.— ALEJO DE LA TORRE.— JOSÉ DE PEROCHEA.— NICOLÁS MOSQUERA.— PEDRO RIVAS.— BLAS COVARRU-
VIA.— GASPAS DE CANDAMO.— MANUEL VICENTE CORTÉS.— JUAN FRANCISCO CARRIÓN.— JOSÉ MANUEL DE RIVAS.— NARCISO ANTONIO MARCADO.— JOSÉ CUBILLAS.— Fray MARIANO CALATAYUD.— JOSÉ AGUSTÍN ORDÓÑEZ.— MANUEL RIVERO.— MANUEL PELEGRINI.— MANUEL ROMERO.— MANUEL BARROSO.— AGUSTÍN CORDERO.— MARTÍN DEL RISCO.— TIBURCIO JOSÉ DE LA HERMOSA, Síndico Procurador General.— EL MARQUÉS DE CORPA, Síndico Procurador General.— MANUEL MUELLE, Secretario».

Gracias.

Buen día.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Agradecemos a la señora congresista Lucinda Vásquez Vela por haber leído el acta de la Jura de la Independencia Nacional.

Se acuerda la designación de las Comisiones de Anuncio y de Recibo a la señora presidenta de la República conforme a las nóminas propuestas por la presidencia del Congreso

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Designación de comisiones.

La presidencia propone al Pleno del Congreso de la República la designación de los congresistas que integrarán las comisiones de Anuncio y de Recibo a la presidenta constitucional de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

Señor relator, dé lectura:

El RELATOR da lectura:

Comisión de Anuncio a la presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra

Congresista Jessica Córdova Lobatón, del grupo parlamentario Renovación Popular, quien la presidirá.

Congresista Auristela Obando Morgan, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Congresista Nelcy Heidinger Ballesteros, del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.

Congresista Segundo Montalvo Cubas, del grupo parlamentario Perú Libre.

Congresista Francis Paredes Castro, del grupo parlamentario Podemos Perú.

Congresista Wilson Soto Palacios, del grupo parlamentario Acción Popular.



La Comisión de Anuncio, presidida por la congresista Jessica Córdova Lobatón, se prepara para dirigirse a Palacio de Gobierno.

Congresista Alex Paredes Gonzales, del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Congresista Diana Gonzales Delgado, del grupo parlamentario Avanza País.

Congresista José Jeri Oré, del grupo parlamentario Somos Perú.

Comisión de Recibo a la presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra

Congresista Kira Alcarraz Agüero, del grupo parlamentario Podemos Perú, quien la presidirá.

Congresista Ernesto Bustamante, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Congresista Edhit Julón Irigoín, del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.

Congresista Américo Gonza Castillo, del grupo parlamentario Perú Libre.

Congresista Miguel Ciccía Vásquez, del grupo parlamentario Renovación Popular.

Congresista Elvis Vergara Mendoza, del grupo parlamentario Acción Popular.

Congresista Elizabeth Medina Hermosilla, del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Congresista Karol Paredes Fonseca, del grupo parlamentario Avanza País.

Congresista Alfredo Azurín Loayza, del grupo parlamentario Somos Perú.



La Comisión de Recibo, presidida por la congresista Kira Alcarraz Agüero, aguarda en la entrada del Palacio Legislativo la llegada de la presidenta de la República.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se darán por acordadas las propuestas para integrar las Comisiones de Anuncio y de Recibo.

—Efectuada la consulta, se acuerda la designación de los mencionados congresistas para integrar las Comisiones de Anuncio y de Recibo a la presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han sido aprobadas las propuestas.

Antes de invitar a los miembros de la Comisión de Anuncio a cumplir con el encargo que les ha confiado el Congreso de la República, deseo expresar, a nombre de la Presidencia, los vicepresidentes y el Congreso en pleno, la más cordial bienvenida a las autoridades que nos acompañan: al señor presidente del Poder Judicial; a los distinguidos parlamentarios andinos; a los miembros y a los titulares de los organismos constitucionales autónomos; a los representantes de la Iglesia Católica que en la mañana, en el *Te Deum*, dieron un mensaje de fraternidad y explicándonos que con un país unido saldremos adelante. También, saludamos a los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú y a los miembros del Cuerpo Diplomático que nos acompañan en las galerías.

Invitamos a la Comisión de Anuncio, presidida por la colega congresista Jessica Córdova Lobatón, a cumplir con el encargo que les ha confiado el Congreso de la República.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 10:42 horas.

—Los señores congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio a la señora presidenta de la República se retiran con destino al Palacio de Gobierno.

—Se reanuda la sesión a las 11:08 horas.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

Señores congresistas, vamos a recibir a la Comisión de Anuncio.

Invitamos a los señores ministros de Estado y a los colegas congresistas a tomar sus respectivas ubicaciones.

—Ingresan al hemiciclo los señores congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio a la señora presidenta de la República, después de cumplir el encargo conferido por el Congreso.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra la señora congresista Jessica Córdova Lobatón, presidenta de la Comisión de Anuncio, para dar cuenta del encargo conferido por el Pleno del Congreso de la República.



La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Señor presidente: La Comisión de Anuncio, que me honro en presidir, ha cumplido con el encargo que la Representación Nacional nos ha encargado. Asimismo, traemos el comunicado de la señora presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, que en breves momentos asistirá al Palacio Legislativo.

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).



La presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, recibe los honores que corresponden a su cargo.



El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— En nombre del Congreso de la República, agradecemos a la Comisión de Anuncio, presidida por la señora congresista Jessica Córdova Lobatón, y a sus integrantes, por haber cumplido a cabalidad el encargo que se les encomendó.

Invito, ahora, a los miembros de la Comisión de Recibo, presidida por la congresista Kira Alcarraz Agüero, a cumplir con el encargo que le ha confiado el Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 11:10 horas.

—La Comisión de Recibo a la señora presidenta de la República se dirige hacia la puerta principal del Palacio Legislativo.

—Acompañado de los señores congresistas, integrantes de la Comisión de Recibo, ingresa al hemiciclo, para dar su mensaje al Congreso, la presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, quien sube al estrado y toma asiento en el sillón situado a la izquierda del que ocupa el presidente del Congreso.

—Se reanuda la sesión a las 11:20 horas.



La presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, saluda a los congresistas integrantes de la Comisión de Recibo y, luego, se dirigen al hemiciclo.



La congresista Kira Alcarraz Agüero acompaña a la presidenta de la República a ocupar su lugar en la mesa de honor.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

El MAESTRO DE CEREMONIAS: ¡Himno Nacional del Perú!

—Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

El MAESTRO DE CEREMONIAS: ¡Viva el Perú!

(Todos los presentes, al unísono, exclaman: ¡Viva!)

(Aplausos).

La presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, dirige su mensaje al Congreso de la República

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Invito a la señora presidenta constitucional de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, a dirigir su mensaje al Congreso.



El señor presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, recibe a la señora presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.



Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional.



La señora PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.—

Señor presidente del Congreso de la República, señor presidente del Poder Judicial, señoras y señores congresistas.

Señor presidente del Consejo de Ministros, señoras y señores ministros de Estado.

Distinguidas autoridades civiles, militares, religiosas, ilustres invitados.

Señoras y señores miembros del Cuerpo Diplomático.

Señoras y señores de la prensa nacional e internacional.

Queridos compatriotas.

En el año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, me dirijo al país desde la sede del Congreso de la República para dar cuenta del estado administrativo y político de la nación y las tareas que asumiremos de cara hacia el futuro.

Al cumplir con una tradición republicana arraigada firmemente en nuestra historia, honro a los padres fundadores de la patria, y a todos los que, hace 200 años, entregaron sus vidas y lucharon en las pampas de Junín y de Ayacucho para alcanzar el más preciado de los triunfos, el de la libertad y la independencia de nuestros pueblos.

A lo largo de estos 200 años nos hemos enfrentado a una serie de situaciones que han puesto a prueba nuestra fuerza y coraje por la patria, y que han demandado la unión de todos para salir adelante. A partir de ello, hemos ido reconociendo el aporte de los diversos pueblos del Perú y también la necesidad de hacer efectivos los derechos para todas las peruanas y todos los peruanos, especialmente de las minorías, grupos que han sido históricamente discriminados, como los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano. Seguiremos luchando contra el racismo, el machismo y todas las formas de violencia. El Perú del Bicentenario avanza hacia la igualdad de oportunidades incluyendo en ese camino a toda la diversidad de su población.

Lo cierto es que, en estos 200 años, hemos logrado superar una serie de avatares que pusieron a prueba el temple de las instituciones y la fe inquebrantable del pueblo peruano por un mejor futuro.

Debo reconocer que también han sido instituciones democráticas, como este Congreso de la República, las que se pusieron de pie y preservaron con energía y patriotismo el orden constitucional, cuando éste fue atacado por los golpistas en diciembre del 2022.

¡Hace un año y siete meses defendimos juntos el mayor desafío de nuestra democracia! ¡Defendimos la libertad! ¡Defendimos el Estado de derecho! ¡Defendimos la economía social de mercado, la libre iniciativa privada y el derecho de nuestros ciudadanos al trabajo, al crecimiento y el progreso!

Asumí la Presidencia de la República en un momento dramático y difícil. Recibí un país paralizado, por responsabilidad de un gobierno causante de la peor crisis de confianza y de la mayor fuga de capitales de los últimos 50 años.

Un país polarizado y dividido, sumergido en una profunda crisis política. Un país donde los conflictos sociales se habían incrementado, en gran parte, alentados por el propio gobierno. Hasta hoy los peruanos seguimos pagando las consecuencias de ello. El país que recibí se encontraba en una profunda recesión.

Frente a esa grave situación asumimos compromisos concretos: Dijimos que el nuestro sería un gobierno de estabilidad política, que deje atrás la división y los enfrentamientos que tanto daño nos hicieron como Estado y como sociedad.

Nos comprometimos a recuperar nuestra capacidad de crecimiento económico, a destrabar los proyectos paralizados y a concluir las grandes obras de infraestructura que generen empleos y traigan desarrollo y bienestar.

Nos comprometimos también a mejorar la salud y la educación, a luchar frontalmente contra la delincuencia, el crimen organizado transnacional y la criminalidad urbana, así como avanzar en el cierre de brechas sociales, y recuperar la fe y la esperanza de nuestro pueblo peruano.

Hoy, al cabo de un año y siete meses de gobierno, podemos ver los primeros resultados de este trabajo, que es fruto de la acción compartida de los tres niveles de gobierno, las instituciones públicas y privadas y los ciudadanos y ciudadanas del Perú entero.

Quiero, aquí, rendir homenaje a los peruanos y peruanas de a pie, héroes anónimos y sencillos, que día a día construyen nuestro país con su es-

fuerzo, sus ilusiones y sus proyectos de una vida digna, haciendo posible un futuro promisorio para todas y todos.

-Síntesis del periodo

Nos propusimos encaminar al país hacia una reactivación firme de la economía con un decidido impulso a las grandes obras públicas de infraestructura bajo la modalidad de asociación público-privada y proyectos en activos, obras que generen empleos y oportunidades para los peruanos.

-En nuestro gobierno se han adjudicado veinte proyectos por más de siete mil millones de dólares en infraestructura de electricidad, comunicaciones, salud, portuarias, minería y viales. Solo en los últimos cuatro meses hemos comprometido inversiones superiores a los cinco mil millones de dólares bajo las modalidades de asociaciones público-privadas y proyectos en activos, entre los que destacan: el Anillo Vial Periférico; ampliación de fosfatos de Bayóvar; Terminal Portuario San Juan de Marcona; y, tres Proyectos eléctricos del Plan de Transmisión.

-Después de la recesión económica del año 2023, nuestra economía recupera su crecimiento, superando todas las expectativas y pronósticos, creció 5,3% en el mes de abril. Las condiciones que hacen posible este crecimiento se mantendrán a lo largo del año, por lo que esperamos que la economía peruana cierre el 2024 con un crecimiento superior al 3,1%. Este sólido desempeño refleja la resiliencia de la economía peruana ¡Nos comprometimos a recuperar nuestra capacidad de crecimiento y en ese camino estamos! ¡No hay marcha atrás!

-En mayo del 2024, el empleo formal total a nivel nacional aumentó 2,1%, con lo cual se añadieron 121 000 puestos de trabajo respecto a mayo del 2023.

-Durante el último trimestre del año en curso, la población ocupada de Lima Metropolitana se incrementó en 4,7% en relación a similar trimestre del 2023, lo que equivale a 245 000 personas.

-En junio del 2024, la inflación en el Perú fue de 2,3%, una de las más bajas de la región.

-Los indicadores adelantados de la actividad económica y las expectativas siguen mejorando. Así, continúa el impulso de la inversión pública alcanzando un monto histórico de

veintidós millones de soles. Esta notable mejora refleja el optimismo renovado de las empresas y la percepción de estabilidad económica del país.

-Con nuestra gestión se ha logrado el impulso de las inversiones públicas y privadas, lográndose que en el primer semestre del 2024 se destraben ambientalmente 97 proyectos que representan cinco mil cuatrocientos millones de dólares, lo que ha permitido que en este último año se otorgue viabilidad por más de ocho mil millones de dólares.

Estas cifras son una realidad concreta y verificable, fruto del trabajo y el esfuerzo de todas las peruanas y peruanos.

- Cumpliendo compromisos: lo que hemos avanzado con estabilidad, honestidad y esfuerzo

Hace un año, cuando me dirigí al país desde este mismo hemisferio, asumí un total de 96 compromisos concretos a ser ejecutados por los diferentes ministerios y entidades del Poder Ejecutivo. De ese total de 96 compromisos, al día de hoy hemos cumplido 80 al cien por ciento; de los 16 restantes, 10 se concluirán en diciembre de este año; y 6 se cumplirán en los siguientes meses.

En cumplimiento de mi deber constitucional, en base a los 10 ejes de la Política General de Gobierno, comparto con el pueblo peruano los avances más relevantes de nuestro gobierno en el último año.

- Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida

- Las grandes obras portuarias y viales

La infraestructura de transporte es fundamental para definir los costos logísticos de los productos que exportamos e importamos. Para ello, promovemos la inversión privada en la actividad económica mediante contratos de concesión, títulos habilitantes o contratos de obra competitivos y sin corrupción.

Acabamos de inaugurar el Muelle Bicentenario en el terminal de contenedores en el Terminal del Callao que permitirá recibir simultáneamente hasta tres buques tipo Neo Panamax. Con esta obra, la capacidad del muelle se incrementó en un 80%, gestionando hasta dos millones setecientos mil contenedores, lo que redundará en una mayor eficiencia del comercio internacional y la generación de empleo.

En diciembre del 2023 se concluyó el estudio definitivo para la construcción de la Vía Expresa Santa Rosa, que conectará la Costa Verde con el nuevo acceso al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y permitirá soportar el tránsito de vehículos que generará el nuevo terminal aeroportuario y darle modernidad y transitabilidad al Callao.

De igual manera, en abril de este año se adjudicó la concesión del proyecto Anillo Vial Periférico de Lima, una autopista urbana que, a través de 35 kilómetros, conectará el Callao con 11 distritos de la capital. Con esta obra se reducirá el tiempo de traslado en beneficio de cuatro millones quinientas mil personas, generándose más de 70 000 empleos durante su construcción.

En mayo de este año firmamos un acuerdo de Gobierno a Gobierno con Japón para la construcción de la carretera entre los puentes Durán y Saramiriza, que unirán el norte del departamento de Amazonas con el norte de Loreto a través de 213 kilómetros de una vía asfaltada de dos carriles. De esta manera, se facilitará el acceso de más de cien mil personas a nuevos mercados y a servicios básicos.

También, en abril de este año, en el marco del contrato de Gobierno a Gobierno con Francia, suscribimos el contrato para la elaboración del expediente técnico de la Nueva Carretera Central, que unirá la costa con la sierra central del Perú.

Cumpliendo lo ofrecido, en diciembre del 2023 iniciamos la marcha blanca de la primera etapa de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, que va desde la estación Mercado Santa Anita hasta la Estación Evitamiento, que hasta la fecha ha permitido más de siete millones de viajes, además hemos levantado los cerramientos de vías que este proyecto requirió, a lo largo de la Carretera Central en Lima Este y la Avenida Santa Rosa en el Callao. Continuando con el avance de las obras, hemos empezado la construcción de la estación 13, en Paseo Colón y la Avenida Garcilaso de la Vega, importante estación que permitirá la interconexión con el Metropolitano.

La interconexión vial entre los pueblos y de estos con sus mercados a veces depende solo de un puente. Nuestro gobierno ha cumplido con la construcción e instalación de 113 puentes. Adicionalmente, en el marco del trabajo de Provías Descentralizado, en coordinación con los gobiernos locales, se han financiado y construido 646 puentes de menores luces.

Hemos priorizado dar accesibilidad y conectar a las poblaciones en las zonas más remotas del país,

poniendo en operación el proyecto regional de banda ancha en Junín, beneficiando a 353 centros poblados y 558 instituciones públicas. Además, 2213 centros poblados en los departamentos de Amazonas, Puno, Huánuco, Pasco, Arequipa, San Martín, La Libertad y Áncash cuentan con internet de banda ancha, asegurando una conectividad pronta y eficaz, contribuyendo de esta manera, a la equidad territorial al mejorar sus procesos de aprendizaje educativo y su productividad.

A través del MTC hemos entregado más de 29 000 *tablets* a los gobiernos regionales de Lambayeque, Apurímac y Ayacucho, para su distribución en 1276 escuelas públicas, aportando herramientas para potenciar la educación de nuestros niños, de nuestras niñas.

- Agua potable, saneamiento y vivienda

Al culminar el 2023 y, gracias a las políticas de nuestro gobierno, cerca de seiscientos mil peruanos ahora tienen acceso al servicio de agua potable y setecientas mil personas hoy tienen servicio de saneamiento. Con ello, la cobertura nacional de agua potable aumentó a 90,7%, mientras que la cobertura nacional de saneamiento subió a 78,5%. Asimismo, nuestro gobierno ha concluido 297 nuevas obras de agua potable y saneamiento en dicho periodo.

Durante el último año, nuestro gobierno ha reactivado 33 proyectos, 7 de vivienda y 26 de saneamiento, en beneficio de más de 259 000 habitantes, con una inversión de setecientos ochenta y tres millones de soles. Cabe resaltar que, durante ese periodo, se han destrabado 135 proyectos paralizados.

En esta gestión, hemos puesto especial interés en ejecutar obras de agua y saneamiento, que tienen un gran impacto social sobre todo en la población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad.

Es así que hemos concluido 270 obras que brindan acceso a los servicios de agua potable y saneamiento beneficiando a 254 000 peruanos, y hemos concluido 27 obras en el ámbito urbano y diversas localidades, las que beneficiarán a más de a más de 569 000 personas.

Para nuestro gobierno las poblaciones amazónicas son prioritarias. En ese sentido, de julio de 2023 a la fecha, y como parte del total de obras concluidas, se han ejecutado 73 obras en las regiones de Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali y Madre de Dios, beneficiando a 53 000 personas.

Conforme a lo prometido en julio del 2023, la ciudad de Juliaca tendrá tres proyectos: el Proyecto integral de ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento, la Planta de tratamiento de aguas residuales y el Proyecto de Drenaje pluvial, para beneficio de 464 000 hermanas y hermanos de esta hermosa ciudad del sur del Perú.

Estos proyectos postergados por más de cinco décadas, varias veces cancelados, ahora son una realidad con un endeudamiento internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo por más de setecientos millones de dólares.

Señores congresistas, pueblo peruano, apreciados hermanos de Juliaca, hoy anuncio que las obras del proyecto de agua y desagüe se iniciarán el 28 de agosto del 2024. Es importante señalar que hasta la fecha ya hemos desembolsado los primeros dieciséis millones de soles, gracias al esfuerzo conjunto del gobierno peruano y del BID. Estos fondos se han destinado al financiamiento de las primeras actividades y contratación de equipos.

Con este proyecto iniciamos un proceso de justicia social con Puno. Este es el proyecto más grande en la historia del sector vivienda en el país y el más grande de América Latina.

También, en el departamento de Puno, hemos concluido 15 obras de agua potable y saneamiento en zonas rurales de ocho provincias de este departamento. Estas obras benefician a más de 13 700 personas con una inversión de más de ochenta y seis millones novecientos mil soles. Asimismo, hemos iniciado once obras en zonas rurales y tres en ámbito urbano que incluyen las provincias de Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Puno, San Román y Sandia. Estas obras benefician a más de 22 700 personas con una inversión de más de doscientos dos millones quinientos mil soles.

Estamos trabajando también para brindar acceso al servicio de agua potable y saneamiento en grandes ciudades, como Puerto Maldonado, Andahuaylas, Chiclayo, Piura, Chancay, Ayacucho y Lima.

Por otro lado, hemos cumplido lo ofrecido ejecutando 8 proyectos de Obras por Impuesto en agua y saneamiento en las regiones de Lambayeque, Ancash, Cusco y Moquegua. En las localidades de Huarmey y Chinchero, a la fecha, las obras bajo esta modalidad ya cuentan con un avance físico superior al 85%.

La vocación descentralista de nuestro gobierno comprende que el cierre de brechas en agua, saneamiento y mejoramiento de barrios es un trabajo conjunto y coordinado con todos los gobiernos locales. Por ello, en el último año hemos atendido con transferencias de recursos para la continuidad y ejecución de nuevos proyectos a gobiernos locales en 23 regiones, por un monto total de mil doscientos millones de soles. Estos recursos se han asignado a 430 proyectos, beneficiando a más de un millón cuatrocientos mil peruanos y peruanas.

Asumimos en julio de 2023 el compromiso de ejecutar 166 intervenciones con maquinaria pesada y especializada para ayudar en la rehabilitación y limpieza de 161 kilómetros de cauce de drenes, canales y ríos, en diversas zonas afectadas por la emergencia del ciclón Yaku y el Niño Costero, en las siete regiones declaradas en emergencia. A la fecha, podemos anunciar que hemos sobrepasado la meta en 130%, realizando 381 intervenciones en 425 kilómetros en siete departamentos, beneficiando a más de doce millones seiscientos mil peruanas y peruanos.

En esa línea, quiero agradecer al Congreso de la República por la aprobación de una norma histórica, que es la Ley de Acceso Universal al Agua Potable, que representa una solución inmediata a las necesidades de las familias más vulnerables que no tienen acceso a este servicio básico. La decisión que tomó este Congreso demuestra la voluntad política de trabajar unidos por el cierre de brechas sociales en nuestro país.

Esta norma nos permitirá que el cuarto trimestre de este año 2024, iniciemos la instalación de sistemas no convencionales como plantas potabilizadoras portátiles y piletas públicas; módulos de agua de lluvia; sistemas de cisternas, entre otros, acelerando el cierre de esta brecha histórica. ¡El agua es un derecho fundamental de la persona humana!

(Aplausos).

Quiero aprovechar la oportunidad para reiterar al país, de manera enfática y clara: ¡No se privatizará el agua! Durante nuestro gobierno no se privatizará el agua ni el servicio de distribución de agua potable y alcantarillado, por el contrario, buscamos que este servicio sea más eficiente, más justo y más inclusivo.

Un compromiso de mi gobierno ha sido proveer a mis hermanos y hermanas de todo el país, la oportunidad de viviendas dignas, con todas las



La señora presidenta de la República dirige su mensaje al Congreso.

garantías legales y la formalidad para que puedan comenzar a acumular su patrimonio familiar; por ello, a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - Cofopri hemos entregado un total de 71 000 títulos de propiedad a nivel nacional, de los cuales 67 118 corresponden a títulos de vivienda y 3488 a títulos de servicios públicos como centros educativos, postas médicas, comisarias, cuerpos de bomberos, PNP y zonas recreativas y cementerios; beneficiando directamente a 268 000 personas con títulos de propiedad de vivienda.

Como parte de nuestro compromiso para reducir la brecha habitacional en nuestro país y en el marco del programa Wasiymi, a la fecha, hemos promovido la construcción de 66 500 viviendas de interés social a nivel nacional beneficiando a 266 000 personas. Del total de viviendas 52 000 se construyeron en el ámbito urbano atendiendo la brecha en 4,2% y 14 400 en el ámbito rural atendiendo esta brecha en 5,7%.

Asimismo, estamos promoviendo activamente el uso de los recursos del canon minero para financiar viviendas de interés social. En esta línea, se han establecido alianzas estratégicas con gobiernos regionales y locales para la ejecución de viviendas rurales y urbanas mediante estos fondos. Hasta la fecha, se han firmado 11 convenios con un financiamiento total de 128 millones destinados a la construcción de 2927 viviendas que beneficiarán a 11 708 peruanos y peruanas.

- Electricidad: luz para los pueblos del Perú

En nuestro gobierno, en el marco del cierre de brechas de electricidad, el Ministerio de Ener-

gía y Minas está implementando, con firmeza y asertividad, el programa de electrificación rural para garantizar el acceso del servicio de energía a centros poblados rurales, aislados y de frontera. Hasta junio del 2024, el Perú alcanzó una cobertura eléctrica en el ámbito rural de 86% con la ejecución de 25 proyectos que beneficiaron a 111 000 peruanos y peruanas de las regiones Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, quienes hoy disponen de más horas de estudio, trabajo y mejores condiciones de vida, quienes hoy, por primera vez, tienen un foco que alumbra con esa energía eléctrica. Estos proyectos demandaron una inversión de doscientos veintidós millones de soles.

(Aplausos).

Hoy asumimos el reto de continuar ampliando el programa de electrificación rural con miras a lograr la total cobertura nacional ¡Nuestros pueblos rurales también tienen derecho a recibir energía para su desarrollo, y se la brindaremos antes de culminar nuestro gobierno!

Para el periodo julio 2024-julio 2025, se tiene previsto concluir la ejecución física de 25 proyectos de electrificación rural cuya inversión total representa doscientos treinta y seis millones de soles, la cual permitirá electrificar 812 localidades beneficiando a más de 61 000 habitantes de las regiones Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Huancaavelica, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Puno, San Martín y Tumbes.

- *Más energía para más peruanos*

Continuando con la generación de energía eléctrica, se viabilizó la entrada en construcción y operación de centrales de energías renovables: centrales fotovoltaicas Carhuaquero en Cajamarca y Cledesí en Moquegua, las centrales eólicas San Juan de Marcona y Wayra Extensión en Ica y la central térmica Refinería Talara en Piura, que representan una inversión conjunta de ochocientos ochenta y siete millones de dólares y añaden una capacidad instalada de 718 megavatios al sistema interconectado nacional, aportando a la confiabilidad del sistema.

Respecto a la transmisión de energía, en el periodo julio 2023 a julio 2024, se concluyó la construcción física de cinco proyectos de transmisión ubicados en las regiones de Ica, Piura y Lima, que representa una inversión total de noventa y un millones de dólares.

Entre julio 2023 y julio 2024 se han adjudicado 11 proyectos de transmisión, con una inversión superior a 900 millones de dólares, de los cuales, tres representan una inversión estimada de trescientos veintinueve millones de dólares en Arequipa e Ica.

En adición, se han suscrito ocho contratos de concesión con una inversión estimada de 800 millones de dólares, beneficiando a dos millones novecientas mil personas en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Piura y San Martín. Asimismo, se otorgó la concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica del proyecto La Niña – Piura Nueva, parte fundamental para la interconexión eléctrica con Ecuador.

- *Reactivación económica*

- *Inversión pública para el desarrollo*

Nuestra estrategia de reactivación económica se complementa con el impulso a la inversión pública. A la fecha, los tres niveles de gobierno han logrado una ejecución acumulada de veinticuatro mil ochocientos millones de soles, lo cual representa un incremento de 22,7% respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del 2023 y un avance de 36,6% del presupuesto asignado en el presente año.

Mensualmente estamos monitoreando los avances de la ejecución presupuestal de cada sector y de la misma forma, como premiaremos la eficien-

cia, no vamos a permitir la deficiente ejecución presupuestal.

La inversión pública debe traducirse en obras concretas para el pueblo en salud, educación, agua potable, transportes, que generen empleos, lleven progreso y desarrollo a nuestras poblaciones más necesitadas.

- *Promoción de las mypes*

Las micro y pequeñas empresas constituyen un motor de nuestra economía. Durante el último año, se logró constituir más de setenta mil unidades económicas – mype, de las cuales el 42% son lideradas por mujeres emprendedoras. Estas gestiones se realizaron de forma gratuita.

¡Pido un aplauso para estas mujeres emprendedoras de nuestra querida patria!

(Aplausos).

Nos comprometimos a agregar un segundo paquete a Compras MyPerú conformado por uniformes policiales y escolares, calzado y kits de cocina por un valor de 459 millones de soles beneficiando a más de 3800 mypes a nivel nacional.

En noviembre del 2023, realizamos la entrega del segundo Bono del Pescador Artesanal en favor de 43 000 pescadores con una inversión de más de treinta millones de soles, siendo la primera ocasión en que se entregan bonos a los pescadores artesanales afectados por el Fenómeno de El Niño.

La exposición venta de arte tradicional del Perú, conocida como Ruraq Maki se ha transformado radicalmente para afrontar de manera articulada e intersectorialmente los nuevos retos de la mejora del servicio público cultural, vinculándose al sector trabajo y educación; es por ello que su objetivo ahora está mejor orientado al fortalecimiento de las capacidades de formación, emprendimiento y competencias laborales para su integración activa y reconocida como una actividad productiva en nuestro tejido económico a nivel nacional.

Seguimos comprometidos con los maestros y maestras artesanos tradicionales del Perú, promoviendo la formalización, inclusión financiera, la independencia económica de las mujeres y el fortalecimiento de capacidades para mejorar la cadena de valor de los colectivos que participan en esta estrategia. Con Punche Perú, ganamos todos, y nuestros artesanos lo saben, justamente nuestros maestros están con nosotros, brindando sus conocimientos, hoy mismo, en el Ministerio de Cultura y a la fecha han vendido

más de 800 000 soles, con más de 15 000 visitantes desde el 19 de julio que se inauguró. Se proyecta superen los dos millones de soles en ventas, en esta edición bicentenario, cifra inédita en todas sus ediciones antes realizadas.

- Promoción del empleo y oportunidades

Durante nuestro gobierno, hemos lanzado la plataforma Mi Carrera orientada, principalmente, a jóvenes escolares, a la fecha esta plataforma ha recibido más de ochocientas mil visitas.

Hemos fortalecido la Plataforma de Capacitación Virtual, Capacita-T, totalmente gratuita, flexible y de calidad, que ofrece 46 carreras cortas y más de 200 cursos vinculados a la alta demanda laboral. A la fecha hemos mejorado la empleabilidad de casi setenta y cinco mil personas, especialmente jóvenes, que han sido debidamente certificados.

También hemos fortalecido nuestro Programa Jóvenes Productivos, incorporando la capacitación dual en alianza con las empresas privadas, quienes definen las competencias requeridas para los puestos de trabajo. Esta, es una modalidad donde ganan los jóvenes en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema, al insertarse a la planilla laboral. A la fecha, el programa ha beneficiado a más de 2500 jóvenes.

Asimismo, para acompañar de manera más sostenida al sector productivo del país, nuestro gobierno ha relanzado, en coordinación con los gobiernos regionales, la red de 29 centros de empleo existentes en el país, como un mecanismo que permite, entre otros, intermediar la oferta y la demanda laboral con inteligencia artificial, y reducir los costos de transacción en la búsqueda de empleo. Ello ha permitido la emisión de dos millones novecientos mil Certificados Únicos Laborales y que 10 500 personas tengan empleo formal.

Llamkasun Perú, que en castellano significa Trabajemos Perú, ha generado más de 215 000 empleos temporales en más de 1800 distritos de todas las regiones del Perú. El 75% de las beneficiarias de Llamkasun Perú son mujeres —¡y aplaudamos a las mujeres de nuestra querida patria!— entre ellas madres solteras, y víctimas de violencia.

(Aplausos).

Asimismo, ha beneficiado a personas con discapacidad y adultos mayores.

-Impulso al turismo

En julio del 2023, en el marco del plan Con Punche Turismo, asumimos el compromiso con la promoción del turismo y el impulso de las inversiones en infraestructura turística en nuestras regiones por un monto de noventa y cuatro millones de soles. A partir de ello, se realizaron campañas de promoción de turismo interno y receptivo, así como alianzas estratégicas suscritas con el sector privado, logrando llegar a más de noventa y ocho millones de potenciales turistas.

Se desarrollaron campañas de promoción en los mercados de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos y México y una campaña sostenida de impulso de turismo interno, así como una estrategia de activación para impulsar el turismo fronterizo desde Chile. Así como también el relanzamiento de nuestra Marca País, con lo que se logró tener un alcance de veintiocho millones de personas.

Gracias a ello se logró registrar cerca de cuarenta y un millones de viajes nacionales y el arribo de más de tres millones de turistas internacionales, lo que representó una importante recuperación del sector turismo respecto de las cifras prepandemia.

En cuanto a inversiones de infraestructura turística, asignamos cincuenta y seis millones de soles, logrando avances significativos para la pronta ejecución de obras este año en importantes atractivos como la Catarata de Gocta en Amazonas; en la Llaqta Machupicchu en Cusco; Cuarto de Rescate en Cajamarca; Líneas de Nazca en Ica, Cuevas de las Lechuzas en Huánuco, así como el inicio del expediente técnico de las obras en las Islas Gunahe en La Libertad.

Se inauguraron obras importantes como el Boulevard de Yarinacochas en Ucayali, Baños del Inca en Cajamarca, Tingo en Amazonas, Centro de Interpretación de Muruhuay en Junín, Camposanto de Yungay en Áncash, Tambogrande en Piura, la Museografía de Ferrocarriles en Tacna y la Casa de Capitulación en Quinua, Ayacucho, beneficiando a cerca de tres millones doscientos mil peruanas y peruanos.

Nuestros espacios culturales se suman a la reactivación del turismo, de manera responsable y con la convicción de que son parte esencial de la oferta cultural y la cadena económica del país; es así que el año pasado nos comprometimos con la reapertura parcial del servicio de visitas a Kuélap, el cual habíamos encontrado cerrado. Nos llena de satisfacción anunciar que Kuélap tiene la

capacidad de recibir a más de 130 000 personas al año, aportando a la reactivación económica de la región y también generando empleo en la localidad.

Nuestro gobierno ha puesto a disposición de la ciudadanía en general 13 obras en 12 sitios arqueológicos y un monumento histórico con ochenta y un millones de soles en las regiones de Cusco, Puno, Lima, Ayacucho, Lambayeque y La Libertad, beneficiando a más de 10 000 trabajadores, directos e indirectos en las zonas aledañas.

La lucha frontal contra la corrupción no se detiene, y se da contra cualquiera de sus manifestaciones. Así nuestro gobierno, por primera vez, efectuó un cambio fundamental en la forma como se vendían los boletos para ingresar al Santuario Histórico de Machu Picchu, nuestra maravilla mundial y primer destino cultural de nuestro país. El pasado mecanismo de vender boletos que todos conocían y veían de costado, que beneficiaba a unos pocos que lucraban a costa de nuestro patrimonio, ha sido totalmente eliminado y no volverá.

Hemos tomado la firme decisión de iniciar el proceso de cambio y mejora. Hoy me complace anunciarles que ya contamos con un sistema nacional para la venta de boletos electrónicos, alojado en la Plataforma Nacional de Gobierno Digital, con los controles, garantías e interoperatividad accesible para Machu Picchu; que brindará información transparente, objetiva y segura.

(Aplausos).

Seguiremos en este camino para todos los espacios culturales administrados por el Estado que, además, es parte de la mejora de nuestros servicios y nos permitirá una adecuada gestión de nuestro patrimonio, priorizando su preservación para futuras generaciones.

- Impulso al desarrollo de los departamentos o de las regiones

- Desarrollo agrario, una apuesta de gran impacto

Nuestro compromiso de reactivación económica significa, también, un enorme impulso al desarrollo agrario, con grandes proyectos de irrigación que multiplican nuestra frontera agrícola.

En nuestro primer año de gestión destrabamos el proyecto Chavimochic III, que incluye la ejecución y culminación de la Presa Palo Redondo, e impulsamos su reactivación para dar agua a ciento once

mil hectáreas de los valles Chao, Virú, Moche y Chicama. Así, el último 30 de abril suscribimos el referido contrato de Estado a Estado con Canadá para sacar adelante este importante proyecto de irrigación, esperado por años, con una inversión aproximada de setecientos cincuenta millones de dólares, en beneficio de cerca de ciento treinta mil productores del norte del país.

En febrero del 2024 adjudicamos la buena pro de los estudios de preinversión del Proyecto Especial de Irrigación Chincas, con lo cual ratificamos el compromiso del Ejecutivo con el destrabe de las grandes obras. Después de casi 20 años de espera el proyecto se hará realidad y habrá un antes y un después en la región Áncash, con la incorporación de 50 000 hectáreas nuevas y el mejoramiento de 33 000 hectáreas, en beneficio de 17 500 familias de los valles de Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Huarney.

Me complace informar que hace apenas unos días, el proyecto Majes Siguanas II fue transferido del Gobierno Regional de Arequipa al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, lo que permitirá resolver los obstáculos que impidieron la ejecución de este importante proyecto ubicado en el sur del Perú, el cual ampliará nuestra frontera agrícola en 38 500 hectáreas y beneficiará a 350 000 familias de la región Arequipa a través de la actividad agrícola y agroindustrial.

Me corresponde ahora informar del esfuerzo que se ha venido desplegando a fin de concretar en breve plazo, la formulación del expediente técnico del proyecto Alto Piura, anhelo esperado por años por esta región y por sus agricultores en particular. El proyecto permitirá incorporar más de 40 000 hectáreas nuevas en beneficio de 20 000 familias de agricultores locales.

Los cuatro proyectos antes mencionados significan una ampliación de nuestra frontera agrícola en más de 236 000 hectáreas, y la generación de 421 000 empleos vinculados con la agroexportación, con el consecuente beneficio a miles de familias de agricultores del Perú.

De otro lado, debo informar que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ejecutó labores de limpieza y descolmatación en 293 puntos críticos ante el riesgo de un Fenómeno El Niño intenso en Áncash, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, favoreciendo directamente a miles de agricultores.

Entre tanto, para proveer de agua, de manera permanente, a las comunidades y sus activi-

dades agrícolas, se realizó el mantenimiento, rehabilitación y profundización de 350 pozos, se construyeron casi 3000 módulos hidropónicos de forma piramidal y se instalaron 136 módulos de fuentes de agua permanente.

Teniendo en cuenta la situación de nuestros hermanos agricultores, se otorgó a la fecha 74 473 créditos, con un monto total desembolsado de más de mil veintiún millones de soles, a través del Fondo AgroPerú y AgroBanco, beneficiando a cerca de 68 000 pequeños productores del campo.

Asimismo, durante el último año, nuestro gobierno, a través de MIDAGRI, ha construido 988 qochas beneficiando a 21 379 familias, con una inversión total de ciento ochenta y cinco millones de soles.

La Autoridad Nacional de Infraestructura viene realizando acciones de limpieza, descolmatación, conformación de diques y habilitación de caja hidráulica en 101 puntos críticos de cauces de ríos y quebradas en Áncash, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Tumbes e Ica.

Por otro lado, nos comprometimos con la organización de 640 mercados itinerantes en 23 regiones del país. A la fecha hemos superado la meta establecida al implementar un total de 680 mercados. En estos mercados se han comercializado dos mil toneladas de productos por un monto de diez millones de soles, mejorando significativamente la economía familiar de 17 153 productores agrarios.

- Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional

La delincuencia, el crimen organizado transnacional y la criminalidad urbana se instalaron poco a poco en nuestro país tomando ventaja de la inestabilidad política en la que estuvimos sumidos los últimos años. Mientras el Perú intentaba salir del caos, los delincuentes se organizaron en mafias para cometer feroces ataques contra personas de bien y dar rienda suelta a todo tipo de delitos posibles generando, como es obvio, un temor en la población.

La situación se tornó grave y nos llevó a tomar decisiones inmediatas. Se trataba de organizaciones sanguinarias y había que enfrentarlas. Nuestras acciones han sido integrales, desde el fortalecimiento de la investigación criminal policial, con capacitación y equipamiento, hasta inversiones importantes en puestos policiales, comisarías y control migratorio en diversas regiones.

- Reducción de la criminalidad en el ámbito nacional

La lucha contra la inseguridad significa para nosotros una presencia más firme de las fuerzas del orden en todo el país, por eso, desde el 2023 venimos desplegando esfuerzos en las zonas que registraban los índices de delincuencia más altos. Las acciones policiales fueron reforzadas por las Fuerzas Armadas, principalmente en las calles y en la labor de inteligencia que se requiere aplicar contra delitos graves como la extorsión y el tráfico ilícito de drogas provenientes de organizaciones criminales. Comprendemos que es necesario seguir desplegando un trabajo sostenido y coordinado en las zonas de mayor riesgo, en beneficio de nuestra sociedad.

Por ello, la Policía Nacional ha potenciado su estrategia de intervención contra la delincuencia común y la criminalidad organizada, empleando esta vez un ataque integral con todos sus recursos, al cual se añade la articulación con los gobiernos regionales y locales, lográndose en el año 2023, la desarticulación de más de 11 600 bandas criminales y 180 organizaciones criminales; y, en lo que va del 2024 se han desarticulado 112 organizaciones criminales y cerca de 7000 bandas criminales.

- Prevención del delito

Nuestro gobierno, consciente de la gravedad de la incidencia delictiva en el país, dispuso que la Policía Nacional realice constantemente operativos, con amplio despliegue simultáneo de efectivos en zonas urbanas que reportan alto índice de delincuencia.

A estas acciones les hemos denominado Amanecer Seguro porque se realizan al iniciar el día, entre las 4 y 7 de la mañana. Con ellas buscamos procurar un ambiente seguro para quienes salen a trabajar o estudiar muy temprano. Desde su implementación, en mayo de este año, esta medida se ha desplegado a nivel nacional y ha logrado ejecutar 4606 operativos, capturar a 1845 requisitorios, detener a 5259 personas en flagrancia delictiva, desarticular a 269 bandas criminales y 5 organizaciones criminales, además de incautar 97 armas de fuego.

De igual forma, en junio implementamos Retorno Seguro, una estrategia de lucha con amplio despliegue policial que se realiza al término de la jornada laboral, en la hora pico de 6 a 9 de la noche, para hacer sentir la presencia policial en las calles. A partir de su puesta en funcionamiento, también se logró implementar a nivel nacional,

consiguiendo desarticular a 11 bandas criminales, capturar a 137 requisitoriados y ejecutar 1219 operativos.

- Grupo especial contra el crimen organizado.

Para hacer frente a las bandas y organizaciones criminales, a inicios del 2024 se creó el Grupo Especial Contra el Crimen Organizado – GRECCO de Inteligencia, que se sumó al Grupo de Respuesta Especial Contra el Crimen Organizado – GRECCO Táctico creado en el 2023.

El trabajo de estos equipos de élite ha permitido que, en el primer semestre del 2024, intervengan en 641 operativos policiales de impacto en zonas de alta incidencia criminal como Trujillo, Arequipa, Lima, entre otros; logrando desarticular a 42 bandas criminales y 5 organizaciones criminales, además de capturar a 306 requisitoriados y decomisar 35 explosivos diversos, entre granadas y dinamita.

- Erradicar la trata de personas

Nuestro gobierno también le ha declarado la guerra al infame delito de la trata de personas, por cuanto vulnera la libertad y la dignidad de sus víctimas. Vamos a ser firmes con la captura de los delincuentes que incurrir en este delito. Con tal propósito, la Policía Nacional está intensificando sus operaciones estratégicas en todo el territorio nacional. En los cinco primeros meses del 2024, se logró ejecutar 123 operativos con la desarticulación de 31 bandas criminales y una organización criminal, que permitió la liberación de 1016 víctimas, entre las que se encontraban 29 menores de edad de nacionalidades peruana y extranjera.

- Lucha contra las drogas

El tráfico ilícito de drogas representa un peligro para nuestro país, ya que el cultivo ilegal de hojas de coca, así como la producción y comercialización de droga, están asociadas a actividades delictivas que cometen las bandas y organizaciones criminales para asumir el control territorial, valiéndose inclusive de la aplicación de mecanismos como la corrupción y la violencia.

Para hacer frente a este delito, el sector Interior está aplicando una estrategia integral, por lo que, a junio del 2024, se efectuó la erradicación de ocho mil hectáreas de cultivos ilegales de hoja de coca. La meta para diciembre de 2024 es alcanzar las veinticinco mil hectáreas erradicadas.

(Aplausos).

Asimismo, la Dirección Antidrogas de la Policía decomisó cerca de 66 000 kilogramos de droga, teniendo como meta para diciembre del 2024, superar los 108 000 kilogramos de droga decomisada.

Gracias a esa estrategia integral, en lugares como el VRAEM, donde antes se cultivaba en su mayoría la hoja coca, ahora emergen cultivos exportables como el café y el cacao que, al cierre del año 2023, generaron exportaciones por más de cien millones de dólares.

Por su parte, DEVIDA, en su Informe de monitoreo de cultivos de coca de 2023, validado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, indica que, durante dicho periodo, la superficie cultivada de hoja de coca se redujo en 2224 hectáreas, cifra esta última que representa un quiebre en el crecimiento constante que se venía registrando durante los últimos siete años. Seguiremos haciendo esfuerzos para que esta tendencia decreciente se acentúe.

- Combate a la minería ilegal

No hemos cesado en el ataque a la minería ilegal, que pone en grave peligro nuestra riqueza natural y biodiversidad. Como resumen de nuestras acciones podemos señalar que el 2023 ejecutamos 729 operativos a nivel nacional contra este delito y, en los cinco primeros meses de este año, ejecutamos 481 operativos con la destrucción de 1336 campamentos, 6 plantas procesadoras y 502 pozas; además de la incautación de 17 451 cartuchos de dinamita, entre otros. Estos operativos continuarán de manera permanente hasta lograr desarticular a todas aquellas organizaciones criminales que se encuentran promoviendo la minería ilegal.

Asimismo, hemos reforzado la seguridad de las comunidades indígenas y de las áreas naturales protegidas, instalando 5 puestos policiales, en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (Yarana), en la Reserva Comunal en Setapo, Reserva Comunal Tuntanain y en la Reserva Nacional Tambopata, en total se tiene 50 efectivos policiales y 12 efectivos de la Marina de Guerra del Perú.

Adicionalmente, un Grupo de Trabajo integrado por quince instituciones del Estado se encuentran actualizando la Estrategia Nacional para la Interdicción de la Minería Ilegal.

-Equipamiento para nuestras Fuerzas Armadas

El Ministerio de Defensa ha realizado el mantenimiento y puesta en operación de 11 aviones,

32 helicópteros, 565 vehículos terrestres y 3 embarcaciones marítimas, proceso que se inició en el último trimestre del año 2023, y ha permitido incrementar significativamente el apoyo al control del orden interno, la realización de vuelos de ayuda humanitaria y acciones cívicas a nivel nacional.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2023 se culminó el proceso de adquisición de un total de 209 equipos mecánicos y de soporte logístico, los mismos que han sido distribuidos estratégicamente a lo largo del país y han permitido incrementar de 11 a 22 batallones de ingeniería, los cuales conjuntamente con las Compañías de Intervención Rápida de las diferentes unidades de las Fuerzas Armadas, y en coordinación con los gobiernos locales y regionales, han atendido todos los requerimientos de apoyo para la gestión de riesgos de desastres, particularmente, por precipitaciones pluviales en las regiones del país más afectadas.

Nuestro gobierno impulsó los cambios normativos necesarios para que las Fuerzas Armadas, con la capacidad operativa disponible, puedan participar en los siete procesos de la gestión del riesgo de desastres, para ayudar aún más y en todo momento a nuestros conciudadanos.

- Ampliación de capacidad de penales

En julio del 2023 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos desde el gobierno nos comprometimos a ampliar la capacidad de albergue de los establecimientos penitenciarios de Arequipa y Abancay, logrando destrabar estos proyectos. De esta manera, en cuanto al penal de Arequipa, ya se tiene un 58% de avance del expediente técnico que incrementará en 953 unidades de albergue. A su vez, el penal de Abancay ya cuenta con el expediente técnico concluido. El proyecto ha obtenido la licencia social requerida gracias a un diálogo fluido con la población. El 17 de junio se dio inicio a la convocatoria para seleccionar el contratista responsable de la ejecución de la obra.

Asimismo, en lo que va del 2024, hemos logrado incrementar la capacidad de albergue de los penales de Puno y Lampa para 432 internos, llevando a cabo su inauguración el pasado mes de junio.

- Defensa pública

En el periodo de julio de 2023, a la fecha, se han realizado un total de 655 mil atenciones legales, de las cuales cuatrocientos un mil son consultas y doscientos cincuenta y cuatro mil son patrocinios.

Durante el periodo de enero de 2023 a mayo de 2024 el ahorro total acumulado por los usuarios de los servicios de la Defensa Pública en Defensa Penal, Asistencia Legal, Defensa de Víctimas, Servicios Multidisciplinarios y la Conciliación Extrajudicial, respecto de las consultas, patrocinios, informes periciales y procedimientos conciliatorios, ha sido más de doscientos cuarenta y cuatro millones de soles.

Asimismo, durante el periodo de enero de 2023 a febrero de 2024, la Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha logrado obtener a favor de sus usuarios más de veintiocho millones de soles por pensiones de alimentos y más de cuarenta y seis millones de soles por reparaciones civiles, a favor de las víctimas de delitos. Estas cifras reflejan el acceso efectivo a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad o de escasos recursos económicos.

Es así que, la Defensa Pública cumple con el compromiso del Estado de brindar asistencia legal gratuita a todas las personas, a fin de que puedan acceder a la justicia de manera oportuna, eficaz y eficiente.

- La salud como derecho humano

En cuanto a la infraestructura de salud, nuestro gobierno está decidido a poner fin a la costumbre de dejar obras paralizadas como monumento a la incapacidad y a la corrupción. No vamos a permitir que el dinero de todos los peruanos de las obras se malgaste o se robe, ni que se juegue con la vida y la salud de nuestros compatriotas. Vamos a terminar lo que otros empezaron y abandonaron, y vamos a construir lo que haga falta para garantizar el derecho a una atención de salud digna y de calidad para todos los peruanos y todas las peruanas.

Al asumir el gobierno encontramos 57 obras paralizadas, dejando a miles de peruanos sin el acceso a la atención médica que merecen. Hoy puedo anunciar que hemos destrabado todas esas obras y les hemos dado una hoja de ruta clara para su reinicio. Más aún, 11 de estos proyectos ya han sido culminados y 16 están en plena ejecución. Las demás están en proceso de selección o elaboración de expediente de saldo de obra para su pronta culminación. No permitiremos obras paralizadas que afecten la salud y la esperanza de nuestras hermanas y de nuestros hermanos de nuestro querido Perú.

Estamos impulsando la construcción de cinco nuevos hospitales de alta complejidad bajo el me-

canismo de gobierno a gobierno. En los próximos días vamos a firmar los convenios con el gobierno seleccionado para el Hospital de Piura y el Hospital Regional Docente de Trujillo.

(Aplausos).

También firmaremos los convenios para el Hospital Manuel Núñez Butrón de Puno y el Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Apurímac. Además, el Hospital Goyeneche de Arequipa avanza gracias a la reciente publicación del decreto supremo que autoriza el uso de este mecanismo, demostrando nuestro compromiso con la modernización de la infraestructura sanitaria.

En este periodo, el Ministerio de Salud ha iniciado once obras con una inversión de más de novecientos cincuenta millones de soles en costo de obra, las cuales son: Hospital Motupe en Lambayeque, Hospital Tambobamba en Apurímac, Hospital Bambamarca y Centro de Salud La Ramada en Cajamarca, Hospital Leoncio Prado en La Libertad, Hospital Desaguadero en Puno, Centro de Salud Pomacochas en Amazonas, Centro de Salud Quiñota en Cusco, Centro de Salud La Estancia en Lambayeque, Centro de Salud Villa Los Ángeles y Centro de Salud Fortaleza en Lima.

Además, hemos transferido recursos para financiar el inicio de las obras del Hospital de Pampas de Tayacaja y del Hospital de Lircay, en Huancaavelica, cuyo monto de inversión conjunta supera los quinientos millones de soles.

También se ha culminado y entregado el nuevo Hospital de Chulucanas en Piura, con una inversión superior a trescientos ochenta y cinco millones de soles, beneficiando a más de ciento setenta y tres mil pobladores. El Ministerio de Salud ha transferido más de cinco millones y medio de soles para su operación inicial y contratación de nuevo personal, asegurando un inicio de actividades exitoso. Ya tienen hospital y tienen el personal para que ese hospital pueda funcionar en el breve plazo.

Hemos realizado una inversión histórica en equipos biomédicos de alta tecnología para mejorar la atención médica en todo el país. Adquirimos 67 equipos biomédicos, incluyendo 18 ecógrafos, 29 mamógrafos y tres resonadores magnéticos instalados: en el Hospital 2 de Mayo, el Hospital Cayetano Heredia y el Hospital María Auxiliadora. Estos resonadores, que están entre los mejores de Latinoamérica, cuentan con Inteligencia Artificial para un diagnóstico precoz y preciso.

En el 2024, continuamos con esta labor, y estamos comprando nuevos equipos como dos mamógrafos, 28 torres endoscópicas, 69 video colposcopios, 13 cabinas de flujo laminar, 33 ecógrafos, siete tomógrafos y otros 102 equipos para fortalecer el tamizaje, el diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer. Nuestra meta es garantizar que incluso los peruanos más pobres —que a veces son los más olvidados— tengan acceso a tecnologías de punta para una atención médica de calidad y oportuna.

(Aplausos).

Hemos adquirido 2119 equipos biomédicos para el fortalecimiento de la Red Nacional de Telesalud, los cuales se están distribuyendo a las 25 regiones para mejorar 678 establecimientos de salud del primer nivel de atención a nivel nacional. Esta red nos permite llevar atención especializada a las zonas más remotas del país, reduciendo las brechas en salud.

Pero no todo es equipos ni mucho menos solo fierro y cemento, la lucha contra la enfermedad es, sin duda, el reto más difícil para nuestro ejército de la salud; pero, con valentía y dedicación, nuestros profesionales enfrentan día a día este desafío, demostrando que el verdadero corazón de nuestro sistema sanitario está en las personas que lo conforman.

América Latina ha enfrentado la más grande epidemia de dengue de la historia, y nuestro país no ha sido la excepción. Sin embargo, hemos demostrado que, juntos, somos capaces de enfrentar y superar los mayores desafíos. Según la Organización Panamericana de la Salud, a diferencia de la mayoría de los países endémicos de América Latina como Paraguay, Brasil y Argentina, en los que el incremento de casos de dengue fluctuó entre 200 y 400% con respecto al año pasado, en nuestro país se incrementó solo en un 40%. Esto es entre cinco a diez veces menos de incremento de casos que en el resto del continente.

Para esta lucha invertimos un presupuesto histórico de ciento noventa y un millones de soles, y emprendimos firmes acciones de prevención y control vectorial, en todas las zonas afectadas, en coordinación con los gobiernos regionales y locales. Implementamos 94 unidades de vigilancia clínica y 163 unidades febriles, lo que representa un aumento del 60% en comparación con el año anterior. Gracias a estas acciones decididas y concertadas, no solo hemos logrado disminuir la letalidad del dengue a la mitad, en comparación con la epidemia anterior, sino que hemos conte-

nido su propagación con una eficacia superior a la de otros países de la región.

Este resultado es un testimonio del compromiso, la fortaleza y la capacidad de nuestro gobierno y de cada peruano y peruana para proteger la salud de nuestra nación.

(Aplausos).

Quiero felicitar a los gobiernos regionales y locales por su esfuerzo y dedicación en esta lucha, demostrando que la unidad hace la fuerza. Agradezco profundamente a cada ciudadano a cada ciudadana, también, por hacer su parte, siguiendo las recomendaciones y cuidando de sus comunidades. Y, sobre todo, mi más sincero reconocimiento a todo el personal de salud, esos héroes anónimos que, como en la lucha contra el covid-19, se expusieron día a día con el objetivo de salvar vidas. Su valentía y compromiso han sido fundamentales para alcanzar este resultado. Sigamos unidos, porque esa unidad es nuestra principal fortaleza.

En nuestra lucha contra la anemia infantil, hemos implementado el Plan Multisectorial para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil en el Perú 2024-2030, un esfuerzo conjunto de los ministerios de Salud, Educación, Producción, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Desarrollo e Inclusión Social y Desarrollo Agrario y Riego. Juntos, abordaremos los determinantes sociales de la anemia, garantizando acceso a agua segura y saneamiento, seguridad alimentaria, fortificación de alimentos, aumento del consumo de carnes y productos hidrobiológicos, y una campaña de educación y comunicación masiva. ¡No descansaremos hasta reducir significativamente la anemia en nuestros niños menores de 3 años!

Por eso, hemos implementado el Programa Niños de Hierro. Trabajando de la mano con 879 municipalidades, hemos capacitado a casi 17 000 actores sociales, realizando en 2023 más de 137 000 visitas a niños de 3 a 5 meses. Estamos inculcando hábitos saludables como la suplementación de hierro, la lactancia materna, una alimentación adecuada y el lavado de manos.

Hoy convoco a todas las instituciones, empresas públicas y privadas, y a cada ciudadana y ciudadano a unirse en la batalla contra la anemia en nuestros niños y niñas, mujeres adolescentes, gestantes, puérperas y mujeres en edad fértil. Y como parte de esta lucha, hemos aprobado el reglamento de la Ley 31348 para fortificar

con hierro y micronutrientes el arroz, que es un consumo natural de todos los días en todos los hogares del Perú.

La lucha contra el cáncer es un eje prioritario de nuestra gestión, y hoy podemos decir que hemos superado nuestras propias metas. Nos comprometimos a inaugurar tres nuevas unidades oncológicas para el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad, y hemos logrado inaugurar cuatro, beneficiando a la población más vulnerable de Puno, Ayacucho, Huánuco y Moquegua. Además, se han inaugurado seis unidades de prevención de cáncer en diversos centros de salud en Lima, donde se realizan tamizajes de cáncer de mama y de cuello uterino, beneficiando a miles de mujeres peruanas. No solo tratamos la enfermedad, sino que ahora trabajamos para prevenirla.

Para evitar el impacto económico del cáncer en las familias peruanas, cumplimos con proveer gratuitamente 58 medicamentos oncológicos esenciales que benefician a más de 120 000 pacientes a nivel nacional. Este año, a los 58 medicamentos esenciales entregados en el año 2023, hemos incorporado 23 medicamentos oncológicos de alto costo con una inversión de más de doscientos diecisiete millones.

Siendo el papiloma virus la principal causa de cáncer de cuello uterino en las mujeres, iniciamos la más grande campaña de vacunación de todos los tiempos contra este virus, y hemos superado nuestra meta, vacunando a más de un millón y medio de niños y niñas de 9 a 13 años y adolescentes de 14 a 18 años. Con estas acciones protegemos a nuestras futuras generaciones contra el cáncer.

Nuestro gobierno está preocupado permanentemente por la salud de todas las peruanas y todos los peruanos, por ello hemos vacunado a más de dos millones de niños y niñas contra la polio, el sarampión y la rubeola, cumpliendo así la meta planteada en el 2023.

La salud mental también es una prioridad para nuestro gobierno y hemos puesto en funcionamiento 292 centros de salud mental comunitaria, con más de 7 000 profesionales, brindando atención integral y especializada a nuestra población. Estos centros son fundamentales para atender casos como depresión, trastornos emocionales en niños y adolescentes, violencia, adicción y otros problemas de salud mental.

Asimismo, hemos cumplido con la puesta en funcionamiento del primer albergue para pacientes

en situación de abandono social y económico afectados de tuberculosis extremadamente resistente, donde reciben tratamiento endovenoso, garantizando la adherencia al tratamiento.

Con el Plan de Desembalse Quirúrgico, hemos logrado disminuir la espera por una cirugía. En el segundo semestre de 2023, incorporamos equipos itinerantes que pudieron realizar más de 341 000 cirugías a nivel nacional. Esta iniciativa ha aliviado el sufrimiento de miles de peruanos que esperaban varios meses e inclusive años por una intervención quirúrgica.

La salud de nuestros hermanos y hermanas no debe ser un negocio, por eso, en defensa de la salud y de la economía de los más vulnerables hemos promulgado la ley que garantiza el 30% de stock de medicamentos genéricos, pasando de un listado reducido de 40 medicamentos a uno de 434 medicamentos genéricos en Denominación Común Internacional que farmacias y boticas del sector privado deben tener disponible para la venta. Con esto cumplimos el compromiso gubernamental de mejorar el acceso a medicamentos para nuestra población.

(Aplausos).

En el marco del Fenómeno de El Niño hemos cumplido con creces nuestra meta establecida. Adquirimos 23 puestos médicos de avanzada para Lima y 109 módulos equipados de atención médica básica que benefician a las 25 regiones del país. Estamos preparados para enfrentar cualquier emergencia y proteger la salud de nuestros ciudadanos.

La fortaleza del sector salud está en nuestros profesionales que, día a día, entregan su trabajo y su esfuerzo. El último año se ha nombrado a más de 12 000 trabajadores de la salud con una inversión de más de ciento cuarenta y siete millones de soles. Para el presente año se tiene programado nombrar a cerca de 6500 trabajadores de la salud, además, este año se nombrará a 772 servidores de las Comunidades Locales de Administración de Servicios en Salud.

De otro lado, a través del Seguro Integral de Salud se ha logrado un avance significativo en el objetivo de alcanzar la cobertura universal en salud en el Perú, al registrar a más de veintisiete millones de asegurados a junio de 2024, lo que contribuye a que el 99,6% de los peruanos cuenten con algún tipo de cobertura médica. Nuestro compromiso es que todas las peruanas y todos los peruanos cuenten con un seguro de salud.

- Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes

La educación básica es un derecho y constituye un factor fundamental para el progreso de nuestros pueblos. Nuestro gobierno impulsa una educación de calidad en todos sus niveles, que fomente los valores con respeto por el otro, la honestidad y la solidaridad.

Por ello, en la mejor tradición de la educación peruana, estamos fortaleciendo la secundaria técnica, a fin de atender la demanda del mercado laboral. Con una metodología innovadora de Educación para el Trabajo, nuestro gobierno ha entregado hasta la fecha 17 Escuelas Bicentenario que atienden a 22 000 estudiantes en los distritos de El Agustino, Cercado de Lima, Los Olivos, Comas, Ate, La Molina, San Luis, Chorrillos, Santa Anita, San Juan de Miraflores, Surco, Rímac y La Victoria, con una inversión que supera los ochocientos sesenta y dos millones de soles.

Para consolidar la formación técnica y asegurar una inserción laboral oportuna para nuestros jóvenes, este año se transfirió ciento cuarenta y tres millones de soles a 22 gobiernos regionales para la inversión en infraestructura, mobiliario y equipamiento de institutos tecnológicos y pedagógicos.

Nuestro compromiso social con los jóvenes queda demostrado con la ampliación de 5000 a 10 000 becas anuales del concurso Beca 18, además de ofrecer un financiamiento de hasta tres meses de estudios de preparación preuniversitaria. ¡Por ello, hoy les digo que ¡Cumplimos!, 10 000 becas han sido otorgadas a julio del 2024 y más de 2000 jóvenes culminaron sus estudios preuniversitarios con esta nueva oportunidad.

(Aplausos).

El acceso a una educación técnica de calidad es prioridad para terminar con la informalidad laboral, por ello nuestro gobierno revaloriza la Educación Superior Pedagógica y Tecnológica. Desde el 2023 a la fecha, 63 institutos de educación superior públicos y privados han sido licenciados en beneficio de más de 27 000 estudiantes a nivel nacional, superando ampliamente lo logrado en años anteriores.

Comprometidos con la educación universitaria incrementamos en 48% el presupuesto de las universidades públicas alcanzando seis mil novecientos sesenta y ocho millones de soles para mejorar su infraestructura y cumplir con el

servicio educativo. En ese esfuerzo también nos comprometimos con los docentes de universidades públicas para mejorar, progresivamente, sus ingresos salariales en el 2023, el 2024 y hasta el final del gobierno.

En el marco de la ampliación de la oferta educativa de nivel superior y facilitar el acceso de más peruanos y peruanas a las universidades, hemos acogido e impulsado la creación de 11 nuevas universidades: la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes, la Universidad Nacional del VRAEM, la Universidad Nacional Tecnológica Fronteriza Autónoma de Yunguyo en Puno, la Universidad Nacional de Sechura, en Piura; la Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas, la Universidad Nacional de Arte Escénico, la Universidad Nacional de Carabaya en Puno, la Universidad Nacional Tecnológica de Chinchá, la Universidad Nacional Autónoma de Perla de Vilcanota en Cusco, Universidad Nacional Autónoma de Cutervo en Cajamarca y la Universidad Nacional de Chupaca en Junín.

Nuestro compromiso es formar ciudadanos preparados para insertarse en mercados globales, sin perder oportunidades, nos ha llevado a consolidar también una formación bilingüe con becas de inglés en cinco centros de idiomas, a la que 3158 alumnos de 39 universidades han sido beneficiados. Queremos preparar alumnos para el mundo.

No obstante, esta formación debe empezar desde la primera infancia, por ello implementamos este año el programa de inglés fonético para la educación inicial, para nuestros niños de 3 a 5 años, beneficiando a más de un millón de niños en 15 956 instituciones educativas en las 26 regiones a nivel nacional y esto tenemos que ir ampliando al sector primario, de tal manera que terminamos los tres niveles: inicial, primaria y universidad.

La formación educativa va de la mano con el fortalecimiento y la meritocracia de nuestros docentes. Más de 137 000 maestras y maestros se matricularon en los Programas de Capacitación y Formación. ¡Más de 250 000 docentes se han inscrito para concursar este año por una de las 50 000 plazas en la Carrera Pública Magisterial! De ellos, 216 000 participan hoy en el Curso de Actualización Docente del Minedu.

Por primera vez en nuestra historia reciente, este año hemos cubierto la brecha de atención al 100% de plazas docentes con una inversión superior a los trescientos cinco millones de soles.

A fin de que nuestros estudiantes de zonas rurales tengan mejores aprendizajes hemos invertido sesenta y cinco millones de soles para que 1930 instituciones educativas que contaban con solo un docente ahora cuenten con más de dos docentes.

Reconocemos a los maestros de corazón y en los últimos años los docentes nombrados de la primera escala de la Carrera Pública Magisterial han recibido un incremento salarial de 1000 soles. De ese monto, 500 soles fueron otorgados durante nuestro gobierno.

Nuestro gobierno ha dispuesto el pago de una Bonificación Extraordinaria de 380 soles a favor de 408 470 docentes y auxiliares de Educación, nombrados y contratados. Y, además, una bonificación de 400 soles para 71 000 profesores que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial en marzo de 2024. A fines de 2023 nuestro gobierno avanzó con decisión en el cierre de la brecha de la deuda social a los docentes por mil doscientos millones de soles.

Hemos destinado doscientos treinta y tres millones de soles para el pago a partir de julio del presente año de la Compensación por Tiempo de Servicios a docentes de la Carrera Pública Magisterial que solicitaron su cese en el 2022 y 2023.

Hemos dado un paso significativo hacia la equidad y el justo reconocimiento del trabajo de las Promotoras de los Programas No Escolarizado de Educación Inicial – PRONOEI, incrementando su estipendio a 1025 soles.

Con hechos concretos nuestro gobierno ha destrabado 18 obras en infraestructura educativa por doscientos setenta millones de soles beneficiando a los estudiantes de Áncash, Lambayeque, Piura, Cajamarca, La Libertad y Puno.

Hemos iniciado, después de años de abandono de la infraestructura educativa, un gran programa de inversiones por más de siete mil millones de soles para construir, mejorar y darle mantenimiento a los locales educativos a nivel nacional.

Estamos invirtiendo cinco mil novecientos millones de soles para la construcción de 75 Escuelas Bicentenario en Lima y en 9 regiones del país, que beneficiarán a más de 118 000 estudiantes.

Se ha iniciado una inversión de más de doscientos millones de soles para la implementación de 26 escuelas modulares integrales y adaptadas a nuestra geografía y a nuestros climas, en cada una de las regiones del Perú.

Se destinó trescientos millones de soles para el mantenimiento de 55 000 colegios a nivel nacional y, gracias al convenio firmado entre el Minedu y el Ejército, se acondicionaron 100 colegios para el buen inicio de año escolar en Lima Metropolitana.

Hemos logrado destrabar un proyecto que incluye trece instituciones educativas que se desarrollará bajo la modalidad de asociación público privada en beneficio de más de 25 000 estudiantes de Villa el Salvador y San Juan de Miraflores.

La educación es la base de toda nación, la entrega de un servicio educativo para que los niños y jóvenes de todo el Perú estudien en escuelas sólidas y seguras es nuestra prioridad.

- Juegos Panamericanos 2027

Gracias al esfuerzo de nuestras instituciones, en marzo del presente año, en la ciudad de Miami, logramos que la ciudad de Lima sea elegida por segunda vez sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027, lo que demuestra que promovemos el deporte de alta competencia e incentivamos a la población a la práctica deportiva para mejorar su calidad de vida, colocando, otra vez, a Lima y al Perú en la vitrina del mundo, y posicionándonos como un importante anfitrión en el escenario deportivo internacional.

(Aplausos).

- Protección social para el desarrollo

En el campo del desarrollo social hemos logrado avances importantes en la inclusión de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad y garantizar la prestación de los servicios del Estado.

En julio del año pasado nos propusimos incrementar nuestra lucha contra la pobreza y la exclusión social, hoy quiero anunciar que lo hemos cumplido; no obstante ello, necesitamos seguir avanzando, pues aún en el Perú existe una población invisible que requiere la protección del Estado. Para ello implementamos el empadronamiento masivo, casa por casa, en las zonas más vulnerables de la Patria. En el 2023 se intervino en 60 distritos, llegando a un millón doscientos mil hogares empadronados y este 2024 culminaremos el empadronamiento en 228 distritos, llegando a dos millones doscientos mil hogares adicionales. Así hemos logrado ampliar la cobertura de hogares con clasificación socioeconómica que permitirá el acceso de nuevos beneficiarios a la protección social del Estado.

En nuestro gobierno, la primera infancia es nuestra prioridad, por ello, este año en el Programa Cuna Más hemos incrementado con un 58% el Servicio de Acompañamiento Familiar, habiendo incorporado a más de 161 000 familias y alcanzado un total de 277 000 hogares con niñas, niños y gestantes que estamos protegiendo.

El Programa Juntos llega hoy a más de 730 000 hogares a través de la transferencia por cumplimiento de corresponsabilidades de salud y educación. Esto se ha logrado gracias a la incorporación de 29 000 hogares adicionales y, por primera vez en el Perú, nuestra gestión aprobó la Transferencia a la Primera Infancia, incorporando a más de 110 000 hogares con madres gestantes, niñas y niños menores de 12 meses, cuya evaluación de impacto realizada por Unicef ha demostrado la reducción en la tasa de desnutrición crónica en más de 6 puntos porcentuales.

Toda inversión en Juntos es una apuesta por un Perú con futuro, como lo demuestran los 2 215 jóvenes de hogares Juntos que han logrado acceder a Beca 18 el último año. Esto es una enorme satisfacción no solo para sus familias, sino también para esta servidora que se siente motivada porque lo planteamos cuando fui ministra del Midis

(Aplausos).

Al ver cómo se ven recompensados los esfuerzos e historias de vida de estos jóvenes del programa Juntos.

Nuestro gobierno, cumpliendo con nuestros adultos mayores en situación de pobreza extrema, ha incorporado al Programa Pensión 65 de manera histórica a más de 200 000 nuevos beneficiarios en el primer semestre del 2024, con lo cual culminaremos el año en más de 824 000 beneficiarios que reciben su pensión no contributiva.

El programa Contigo, que entrega una transferencia monetaria a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, ha incrementado su cobertura, pasando de 106 000 a 142 000 beneficiarios, lo que refleja nuestro compromiso de que cada persona tenga acceso a la protección para una vida digna en nuestra sociedad.

En relación a nuestra lucha constante contra el hambre tengo que informar que nuestra gestión, después de más de treinta años de no haberse incrementado ni un solo sol, ahora se ha incrementado e incorporado mayor presupuesto para nuestros comedores populares, pasando de ciento dieciocho millones de soles a doscientos veintitrés



millones de soles anuales y en el Programa del Vaso de Leche pasando de trescientos setenta y dos millones de soles a cuatrocientos setenta y dos millones de soles anuales, así como destinando este 2024 un presupuesto de ciento cuarenta y cuatro millones de soles a nuestras ollitas comunes, mitigando con ello el hambre de más de tres millones de hermanas y hermanos en todo el Perú.

De otro lado, nos comprometimos a la creación de más de veintidós millones de cuentas DNI digitales gratuitas que facilitarán la cobertura financiera de los peruanos mayores de edad para que puedan realizar pagos a través de billeteras digitales, transferencias interbancarias y otro tipo de operaciones, impulsando su inclusión financiera. En noviembre del 2023 se cumplió con el compromiso pactado. Hasta el 2024 ya se han creado veintiséis millones de cuentas DNI.

- Conducción de una política exterior reforzada al servicio de los intereses permanentes del Perú

El curso de las relaciones internacionales influye en nuestras condiciones de vida y en la proyección del país por cuanto vivimos en un mundo crecientemente interconectado e interdependiente en plena transformación, cuyos desafíos podrán superarse, especialmente en colaboración con nuestros socios internacionales.

Por tal razón, el 28 de julio pasado anuncié que incorporaría el décimo eje a la Política General de Gobierno vinculado a la política exterior para afianzar nuestra presencia en el mundo mediante una agenda internacional propositiva, velar y proteger a todos los peruanos y peruanas que residen en el exterior.

Recientemente, mediante Decreto Supremo, nuestro gobierno incorporó el décimo Eje: Conducción de una Política Exterior Reforzada al servicio de los intereses permanentes del Perú, cuyos lineamientos son consolidar nuestra proyección al Asia Pacífico; reforzar las acciones para adherir al Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos; cautelar y promover nuestros intereses y derechos en la región antártica; promover una migración segura, ordenada y regular; y reforzar la política exterior vecinal e integración fronteriza.

En ese marco, durante el último año, el Perú ha asumido posiciones de liderazgo internacional. Entre agosto del 2023 y marzo de este año, ejercimos la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico.

En noviembre pasado recibí, del presidente de los Estados Unidos, la posta para que nuestro país sea anfitrión para APEC 2024. Bajo la presidencia peruana, estamos impulsando una agenda sustantiva en APEC inspirados en el lema «Empoderar. Incluir. Crecer» que procura involucrar más y mejor a los actores económicos de la región Asia-Pacífico, con énfasis en las pymes, mujeres empresarias y emprendedoras, jóvenes y las poblaciones indígenas y rurales.

APEC-Perú 2024 recibirá a los líderes de las economías más grandes del Asia Pacífico y a miles de inversionistas privados buscando hacer o consolidar negocios, fomentando las inversiones y el comercio con beneficios para nuestra población. Entre estos beneficios se distinguen las más de treinta mil becas conseguidas por la cancillería en convenios con empresas tecnológicas líderes en el mundo.

En la misma línea, priorizamos elevar nuestra interlocución internacional con socios de todo el mundo. Hemos fomentado el diálogo y la cooperación al más alto nivel posible con reuniones sostenidas con mis homólogos de Alemania, China, Corea, Malasia, Indonesia, Singapur, Filipinas, Vietnam, Chile, Uruguay, Costa Rica, Brasil, Paraguay, Ecuador, así como con las más altas autoridades del Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Debo destacar mi visita al Santo Padre, el Papa Francisco, con quien dialogué sobre las buenas relaciones con la Santa Sede y la situación sociopolítica de nuestra región. Asimismo, resalto la visita de Estado que realicé a la República Popular China, oportunidad en la que suscribimos diversos instrumentos de inversión, cooperación, comercio y transferencia tecnológica. En Pekín acordamos mayores oportunidades de desarrollo en muy variados e importantes campos. Seguiremos fortaleciendo las relaciones bilaterales y multilaterales con nuestros socios en todo el mundo, tales como los Estados Unidos de América, Unión Europea, América Latina, entre otros.

Subrayo la realización reciente del décimo quinto Gabinete Binacional con Ecuador, honrados con la visita del presidente Noboa y sus ministros, y la celebración de los 25 años de la suscripción de los Acuerdos de Paz con este hermano país.

Nuestro gobierno presta una especial atención a la asistencia y protección a nuestros connacionales en el exterior. Hemos avanzado notablemente en la digitalización e interoperabilidad de los trámites consulares implementando la presentación electrónica de partes consulares con más celeridad y protección a estos documentos de alta demanda. De igual manera ampliamos la red consular con la apertura de tres nuevos consulados generales.

En el ámbito global, la participación peruana en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Suiza, solidificaron nuestro mensaje de permanente diálogo político y de búsqueda conjunta de crecimiento inclusivo e interconectado ofreciendo en todas partes el mismo mensaje: bienvenida todas las inversiones si los fondos tienen origen lícito y cumplen con nuestras leyes.

Como ejemplo de nuestro histórico compromiso por la paz global y la gobernanza internacional, aportamos la iniciativa de reforma del Consejo de

Seguridad de Naciones Unidas que denominamos La Mayoría de 3, consistente en que para que prospere el veto, al menos tres de cinco miembros permanentes –y no solo uno– deben vetar y adicionalmente explicar las razones por las cuales objetan una resolución.

La vocación multilateralista del Perú se ha visto fortalecida con la elección de nuestro país como miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional, y como Miembro Titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo. A estos logros debemos agregar la elección de un peruano como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la obtención de la presidencia del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Quisiera, finalmente, reafirmar que el ingreso a la OCDE es una política de Estado que traerá muchos beneficios a toda la población y al país. El gobierno viene avanzando en las adecuaciones necesarias que permitan nuestro ingreso a esta organización.

- ¿Hacia dónde vamos?: Hacia un país con mayor crecimiento, bienestar y seguridad

El Perú camina con firmeza hacia su reactivación económica, a la generación de empleos y a un lugar preponderante en el mundo aprovechando su posición estratégica en el continente americano para desarrollar sus capacidades y construir el bienestar y la seguridad que necesitan nuestras hermanas, nuestros hermanos.

La parálisis económica que encontramos al llegar al gobierno, producto de una política contraria a la inversión privada, hoy está dando paso, de manera progresiva, a una reactivación y a un ciclo económico expansivo, con nudos burocráticos que se desatan y obras que se destraban poniéndose en marcha en todo el territorio nacional.

A diferencia de la coyuntura difícil que vivimos el año pasado, hoy nuestro país mantiene una fortaleza monetaria y fiscal, sólidas reservas internacionales, una inflación que ha convergido dentro del rango meta, presencia en mercados mundiales, un prudente manejo económico, y una gobernabilidad a prueba de severas crisis.

Nuestro país abre sus puertas y da la bienvenida a los capitales y fondos de inversión de todo el mundo sin distinción alguna, ofreciendo a todos los inversionistas extranjeros una economía previsible, respaldada por sólidos fundamentos

macroeconómicos que garantizan estabilidad y crecimiento sostenible.

Nuestra estabilidad jurídica es un pilar fundamental, pues asegura que todas las inversiones extranjeras cuenten con un marco legal claro y confiable, y garantizando el derecho a la propiedad privada.

Estamos convencidos de que el Perú está lleno de oportunidades de inversión en diversos sectores, desde la infraestructura y la minería, hasta la tecnología, la energía renovable y el turismo. Invitamos a todos los países, sin excepción, a ser parte de nuestro desarrollo y crecimiento. ¡El Perú está de vuelta y está en vitrina!

Con la objetividad y la serenidad que mi cargo me demanda, puedo decirles que la estabilidad política que hoy tenemos en el Perú nos permite mirar y concentrarnos en los grandes objetivos de país, tarea en la que debemos participar todos desde nuestros ámbitos de desempeño. En ese sentido, dando respuesta a los grandes desafíos de la patria, doy cuenta seguidamente de las acciones y las medidas de cara al futuro inmediato.

- Reactivación económica

Para impulsar el desarrollo del Perú se necesita fortalecer la alianza público-privada y la confianza en el país. Existe una oportunidad real para que nuestra nación refuerce su crecimiento en el presente año, recupere el nivel de inversiones y fortalezca las bases macroeconómicas, procurando un desarrollo que cierre las brechas sociales, mitigando la pobreza y la pobreza extrema.

En ese sentido, resulta necesario proyectar una visión de largo plazo sustentada en la estabilidad económica, una sana política fiscal, en el fomento a la inversión pública y privada, en el destrabe y culminación de los proyectos inconclusos, y la eliminación de toda barrera que impida el desarrollo sostenible.

El Perú debe recuperar el liderazgo en la región, hoy vivimos en una economía globalizada, debemos aprovechar al máximo las nuevas oportunidades que nos brinda el mercado mundial y desarrollar las potencialidades que tiene nuestro país en los diversos sectores económicos.

- Adjudicación de grandes obras

Nuestra gestión asume el desafío de adecuar su infraestructura a un nuevo ciclo de crecimiento que por las características propias de una geogra-

fía y población dispersa tiene que ser inclusiva y brindar seguridad. Para ello, se requiere contar con modelos organizacionales adecuados e innovar la gestión pública para poder realizar de forma eficaz y eficiente una relevante función del Estado como es la de proveer la infraestructura necesaria para la integración, inclusión, productividad y competitividad de nuestro país.

En ese orden, una demanda constante en nuestras visitas a las regiones es la ampliación o mejoras de la infraestructura, por ello, para seguir impulsando la marcha del país, este año se prevé adjudicar proyectos mediante asociaciones Público – Privadas y proyectos en áreas como transporte, electricidad, saneamiento, salud, educación y turismo.

Es así como entre julio y diciembre del 2024, a través de Proinversión, se ha previsto la adjudicación de 17 proyectos por tres mil doscientos millones de dólares.

Asimismo, anuncio que, durante el tercer trimestre del 2024, se adjudicará el contrato de concesión del ferrocarril Huancayo Huancavelica, conocido como Tren Macho, un proyecto esperado por años y que permitirá promover el desarrollo económico y garantizar el transporte de personas y carga a través de un servicio ferroviario en la zona centro del Perú, con una inversión de trescientos noventa y cuatro millones de dólares.

También serán adjudicados los siguientes proyectos:

- La Longitudinal de la Sierra Tramo 4, con una extensión de 965 kilómetros, que integrará las zonas de producción de las regiones Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín, con una inversión de mil ciento ochenta millones de dólares, previsto para el cuarto trimestre del presente año.
- Además, doce proyectos eléctricos del Plan de Transmisión en nueve regiones del país (Lima, Ica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Puno, Ucayali, Áncash y Junín) con una inversión de seiscientos doce millones de dólares, en beneficio de cerca de siete millones de habitantes.
- La operación y mantenimiento del Nuevo Hospital de Emergencias de Villa El Salvador con una inversión de ciento cincuenta y cuatro millones de dólares. El proyecto consiste en el mantenimiento de la edificación, las instalaciones y el equipamiento

de dicho nosocomio, en beneficio de más de setecientas mil personas con diversos servicios de salud.

- El proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Puerto Maldonado por noventa y ocho millones de dólares para la construcción de conexiones de alcantarillado, colectores, estaciones de bombeo y líneas de conducción, el cual beneficiará a más de 197 mil habitantes.

Debemos resaltar que después de ocho años, este gobierno tiene previsto para el cuarto trimestre del 2024 adjudicar la ejecución del Parque Industrial de Ancón, proyecto que forma parte del Hub logístico global, conformado por el eje Chancay y Callao, sobre la base de las mejoras sustanciales que Produce y Proinversión han implementado en las condiciones e incentivos que se brindará a los inversionistas.

El proyecto Parque Industrial de Ancón generará una inversión privada de setecientos sesenta y dos millones de dólares y 35 000 puestos de trabajo directos e indirectos, además de servicios básicos, agua y desagüe, electrificación, telecomunicaciones, fibra óptica, con el aprovechamiento de los recursos existentes bajo el enfoque de economía circular.

(Aplausos).

Resulta inadmisibles que Huancavelica, una de las regiones más pobres del Perú, no cuente, a esta altura de nuestra historia, con un aeropuerto, lo que hace que nuestras hermanas y hermanos de dicha región tengan que emplear largas horas de viaje por tierra para salir hacia la capital y otras zonas del país. Por ello, anuncio que en el tercer trimestre de este año se dará inicio al proceso de selección para la elaboración del perfil de un aeropuerto en Huancavelica, con lo cual acentuaremos nuestro camino hacia el desarrollo económico, social y turístico de la región.

(Aplausos).

Nuestro gobierno reitera su compromiso de promover la inversión privada para el cierre de brechas en servicios públicos del país, por ello, para el año 2025, se promoverán los siguientes proyectos de inversión:

Sector Saneamiento:

- Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de la ciudad de

Juliaca – Puno, con una inversión total de mil seiscientos cincuenta y un millones de soles, este proyecto beneficiará a un total de 480 000 ciudadanos de la ciudad de Juliaca – Puno.

- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de diversos sectores en el distrito de Ventanilla - provincia de Callao, con una inversión total de ochocientos veinte millones de soles, este proyecto beneficiará a un total de 291 000 pobladores del Callao.
- Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos de los distritos de Piura y Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura, con una inversión total de seiscientos veintiséis millones de soles, este proyecto beneficiará a un total de 466 000 ciudadanos de los distritos de Piura y Castilla en el departamento de Piura.

Estos tres proyectos suman una inversión total de tres mil noventa y siete millones de soles.

Sector Salud:

- Mejoramiento de atención de servicios de salud hospitalarios en hospital nacional Arzobispo Loayza distrito de Lima, con una inversión de dos mil millones de soles, el proyecto beneficiará a un total de dos millones seiscientos mil ciudadanos.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Nacional Sergio Enrique Bernales del distrito de Comas, con una inversión de mil nueve millones de soles, que beneficiará a ochocientos setenta y tres mil personas.
- Creación de los servicios de salud especializados, Hospital de alta complejidad en el distrito de Veintiséis de Octubre - provincia de Piura, con una inversión de novecientos sesenta y ocho millones de soles, beneficiará a un total de tres millones de personas.

En el sector Transporte:

- Eje vial 4 Amazonas: corredor puente Durán- puente Wawico – Santa María de Nieva/ Nuevo Siasme – Saramiriza, este proyecto beneficiará a 107 000 personas de las regiones de Amazonas y Loreto, y presenta una inversión total de mil cuatrocientos millones de soles.

- Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao, con una inversión de seis mil seiscientos millones de soles, el cual beneficiará a cuatro millones ochocientos mil peruanas y peruanos.

En el sector Desarrollo Agrario y Riego:

- Dijimos Chavimochic, Majes Siguan, mejoramiento de la red de servicios de innovación, transferencia tecnológica y extensión tecnológica agraria en las seis estaciones experimentales agrarias del INIA, este proyecto beneficiará a noventa y dos mil agricultores a nivel nacional con una inversión de cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de soles.

En el sector Educación:

- Se dará inicio a la ejecución del Paquete 08 el cual abarca siete proyectos de inversión del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, instituciones educativas ubicadas en Cusco y Puno por una inversión de quinientos noventa y seis millones de soles, beneficiando a 7025 alumnos.

En el sector Desarrollo e Inclusión Social:

- En el marco de la mejora del Sistema Nacional de Focalización, se ha impulsado el proyecto de Inversión: Mejoramiento de los servicios de información del Midis en el marco del Sistema Nacional de Focalización (Sinafo) a nivel nacional, con una inversión de doscientos cincuenta y siete millones de soles, con el objetivo de que los servicios de información del Midis en el marco del Sistema Nacional de Focalización sean inclusivos, dinámicos, interoperables para el uso de las entidades públicas para sus intervenciones regulares y de emergencia, beneficiando de este modo a toda la población del país.
- Mantenimiento de carreteras y construcción de puente de menores luces

Es imprescindible acometer la ardua tarea de rehabilitar y mantener nuestras carreteras por donde transitan a diario millones de peruanos. Necesitamos con urgencia arreglar las pistas, mejorar la superficie asfáltica y los sistemas de señalización.

Recientemente aprobamos el crédito suplementario que nos permitirá destinar más recursos para el mantenimiento de vías departamentales que mejorarán la transitabilidad en nuestros caminos

en el interior del país, en más de 4300 km de carretera, con un presupuesto de dos mil novecientos millones de soles para los próximos tres años.

La suscripción de estos nuevos contratos, sumados a los contratos de conservación vigentes, y a los que ya se vienen atendiendo por administración directa, hacen un total de mantenimiento para 22 500 kilómetros de carreteras nacionales. Con todas estas intervenciones programadas y en ejecución se garantizará la conservación de toda la Red Vial Nacional no concesionada, a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Nacional.

Esto será complementado con la transferencia aprobada de recursos a las municipalidades provinciales y distritales para la construcción de 713 puentes de menores luces con un presupuesto de más de ochocientos trece millones de soles. Importante transferencia que permitirá que las poblaciones más alejadas puedan desplazarse ante problemas en su salud o el traslado de sus productos y así dinamizar la economía del país.

- Desarrollo de infraestructura ferroviaria

El notable crecimiento de nuestras exportaciones en los últimos 20 años no solo ha requerido de infraestructura portuaria sino de una importante red de carreteras, pero el importante desarrollo futuro de la actividad minera y agrícola en el sur y norte de nuestro país para el que estamos trabajando en nuestro gobierno, requerirá del desarrollo de una red de transporte ferroviario que evite la congestión de nuestras carreteras y garantice la reducción de los costos logísticos.

Es por ello, que estamos trabajando para poner las bases para el desarrollo ferroviario de siete rutas a nivel nacional, que unan nuestra costa, desde Ica a Trujillo, nuestros andes desde Andahuaylas a Marcona, desde Querocotillo a Etén y nuestra Amazonía desde Pucallpa a la costa y desde Quillabamba a Hidroeléctrica en el Cusco.

El lunes pasado, los proyectos ferroviarios de Lima a Ica y el de Andahuaylas a Marcona fueron declarados viables, en el marco del sistema de inversión pública, mientras estamos realizando los estudios de viabilidad del tramo de Lima a Barranca y encargaremos los estudios de viabilidad de las demás rutas en el 2025 y 2026.

(Aplausos).

En ese sentido, iniciaremos este año el proceso de selección del país con el que desarrollaremos

el mecanismo de Estado a Estado, para elegir un gestor de proyectos que contrate la elaboración de expedientes técnicos definitivos y que seleccione a las empresas constructoras y que además seleccione una empresa encargada de la estructuración financiera, supervisión, operación y mantenimiento de la nueva infraestructura ferroviaria por un plazo de veinte años, renovable por veinte años. Esto significa que combinaremos el mecanismo de Estado a Estado con el de Asociación Pública-Privada que tan buenos resultados ha dado en el desarrollo de otras infraestructuras.

Esta infraestructura se irá desarrollando de forma secuencial, en tanto se obtenga la viabilidad de los proyectos y el mecanismo de financiamiento se basará en la emisión de certificados de remuneración por inversión a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, considerando los ingresos que genere cada ruta, en un plazo de cuarenta años, como se han financiado otras infraestructuras en nuestro país y en otros países desarrollados. Esto permitirá que podamos desplegar estas infraestructuras minimizando el impacto en el equilibrio de nuestras cuentas fiscales.

- Acelerar el mejoramiento de vías y carreteras a nivel nacional

Como consecuencia de los distintos viajes realizados al interior de nuestro país, hemos sostenido reuniones de diálogo con diversos gobernadores, alcaldes y comunidades, de forma que se puedan priorizar y acelerar diversos proyectos de construcción o mantenimiento de carreteras a lo largo de nuestra maravillosa y compleja geografía.

En ese sentido, este mes hemos firmado la adenda con la empresa concesionaria de la Red Vial N.º 6, a cargo de la carretera desde Pucusana hasta Ica. Esta adenda contempla la construcción de veintidós nuevas obras de seguridad de vial, en el contrato de concesión, entre ellas: el intercambio vial de Bujama, pasos a desnivel y puentes peatonales.

Este año, adjudicaremos la construcción de la carretera desde el desvío a Cerro de Pasco hasta San Rafael; además, concluiremos los expedientes técnicos, a fin de año, del saldo de obra del tramo 1 Oyón a desvío de Cerro de Pasco y del tramo 3 desvío de Chacayan a Ambo de la carretera Oyón-Ambo (vía alterna a la carretera central), para iniciar la convocatoria de su construcción en el primer semestre de 2025.

Adicionalmente, iniciaremos este año la convocatoria para la construcción de la carretera entre Puente Rancho y Pano, además, en el mes de

febrero 2025, se tiene previsto convocar el concurso público para la conservación por niveles de servicio de la carretera de Pomabamba-Sihuas-Huacrachuco-San Pedro de Chonta-Uchiza.

(Aplausos).

De igual forma, culminaremos la vía de evitamiento de Chimbote en diciembre de este año e iniciaremos la adenda para la instalación de puentes peatonales y acceso a nivel.

(Aplausos).

En el marco del programa Pro Región 2, cuyo financiamiento ha sido aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, a inicios del 2025 lanzaremos la convocatoria para el corredor vial N.º 17 en Cajamarca, los corredores viales N.º 30, 31 y 37 en el Cusco y el corredor vial N.º 28 en Huancavelica, entre otros corredores regionales.

Del mismo modo, a fines de este año lanzaremos la convocatoria para el corredor vial N.º 19 en La Libertad, en el marco del programa Pro Región 1 y lanzaremos la convocatoria, mediante Obra por Impuestos, para la construcción del Puente Pallar. Asimismo, a fines del primer semestre de 2025, entregaremos los predios liberados para iniciar la vía de evitamiento de Paján y Guadalupe en La Libertad.

En la región Piura, en el mes de agosto de este año se firmará el convenio entre Provías Nacional y el SIMA para la construcción del puente Carrasquillo, así como adjudicaremos este año la construcción de once puentes en Tambogrande, Morropón y Chulucanas.

En el cuarto trimestre de este año se reiniciará la construcción de la segunda calzada de la carretera Puno a Juliaca y se lanzará la convocatoria para el contrato de mantenimiento del saldo de obra en la carretera de Checca a Mazocruz, en Puno.

Con la finalidad de integrar nuestra frontera en el Putumayo, vamos a trabajar conjuntamente con el gobierno regional de Loreto para completar los 13 kilómetros de la carretera que une Puerto Arica con Flor de Agosto, mediante el servicio de ingeniería del Ejército Peruano.

(Aplausos).

- Minería, motor de la economía

Tenemos claro el rol multiplicador que tiene la inversión minera, como un motor de crecimiento

económico y de generación de riqueza, así como fuente de inclusión y cierre de brechas sociales. Nuestro gobierno está comprometido con una minería competitiva, formalizada, moderna y sostenible, tanto social como ambientalmente.

En el primer trimestre de este año se viabilizó cuatro grandes proyectos mineros Reposición Antamina, Yumpaq, Huancapetí y Reposición Tantauatay, lo que ha permitido habilitar inversiones por más de dos mil cuatrocientos millones de dólares, que contribuirán a la generación de más de 50 000 puestos de trabajo en etapa de construcción de mina y más de 10 000 puestos de trabajo en etapa de operación.

En febrero, se implementó la fase informativa de la Ventanilla Única Digital del Sector Minería, que ha integrado a diez instituciones públicas para lograr la simplificación administrativa y reducción de trámites. Actualmente, se trabaja en la fase intermedia, relacionada con la normatividad para acelerar la obtención de los permisos por parte de los inversionistas.

En junio, se publicó el Decreto Supremo 011-2024-EM, que autoriza ampliar hasta el 10% adicional de la capacidad instalada de tratamiento de mineral diario, lo que permitirá elevar la producción minera y generar más recursos y divisas para el país.

Hemos culminado el proyecto de ley de la pequeña minería y minería artesanal, el mismo que será socializado con todos los actores del sector a fin de recibir aportes para ordenar las actividades mineras a pequeña escala y concluir con el proceso de formalización minera integral en curso.

A partir de ahora, se espera dar inicio a la construcción de cinco proyectos mineros: Ampliación Quellaveco, Corani, Reposición Raura, Chalcobamba Fase I, y Romina en las regiones de Apurímac, Áncash, Huánuco, Lima, Cajamarca y Puno, respectivamente, con una inversión conjunta superior a dos mil veinticinco millones de dólares.

(Aplausos).

El proyecto minero Tía María es una realidad, que creará 9000 puestos de trabajo durante la etapa de construcción, y 4800 puestos de trabajo permanentes, entre directos e indirectos. La inversión aproximada de mil cuatrocientos millones de dólares generará 120 000 TM/año de cobre refinado.

El proyecto Tía María generará recursos que potenciarán el desarrollo del valle del Tambo, facilitando que su población cuente con servicios básicos, agua potable para sus viviendas y para la agricultura estarán garantizados.

El gobierno está convencido de los beneficios de Tía María: potenciará la agricultura, cerrará las brechas en educación y salud, dinamizará el comercio, mejorará la pesca, y se impulsará el turismo.

El proyecto tiene una importancia vital para el relanzamiento de la inversión minera en el Perú y para la consolidación del clima de inversión en general.

Tía María no constituye un proyecto impuesto, eso es una falsa narrativa enarbolada por reducidos sectores ideologizados que se resisten a admitir que la minería es la actividad que afianza el crecimiento económico de nuestro país, que aportará 400 millones de soles anuales para la Región Arequipa, por concepto de Canon y Regalías. Tía María será otra realidad, el futuro de Arequipa, sobre todo del Valle del Tambo.

- Reactivación de las mypes

Las micro, pequeñas y medianas empresas son la principal fuente de generación de empleo y ejemplo de esfuerzo, inclusión y desarrollo empresarial de nuestros hermanos y hermanas.

Por eso, 3290 mipymes de las regiones de Moquegua, Huánuco, La Libertad y Junín tendrán acceso a nuevos servicios tecnológicos gracias a la puesta en marcha de infraestructura y equipamiento de 4 Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica valorizados en más de 100 millones de soles. Estos CITE están diseñados para atender las necesidades de las cadenas productivas acuícola, pesquera, agroindustria, calzado y curtiembre.

También se destinarán 60 millones de soles a favor de 490 Mipyme y asociaciones de carácter productivo, que serán beneficiadas a través de los recursos no reembolsables que otorgan ProInnovate del Ministerio de la Producción, mediante los concursos Mipyme Digital, Mipyme de Calidad, Innovación Empresarial y Validación de la Innovación.

Para contribuir al crecimiento económico del país y al desarrollo regional productivo, aprovechando las oportunidades que generan la industria naval, el nuevo Puerto de Chancay y el nuevo Parque Industrial de Ancón, fortaleceremos el Programa

Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – Proinnovate, para que incluya en su portafolio de servicios instrumentos de desarrollo productivo.

Invertiremos más de quinientos millones de soles para aprovechar las potencialidades productivas de las regiones implementando una estrategia de desarrollo regional para aumentar la productividad y competitividad de las mypes, generando empleo de calidad en sectores estratégicos y diversificando nuestra economía. Buscamos que nuestras mypes puedan certificar sus procesos y productos, recibir misiones y transferencias tecnológicas, encadenamientos productivos, capital humano, homologación, entre otros servicios.

Para acercarnos a los hogares peruanos, fortalecer el mercado interno y a los pequeños comerciantes, hemos puesto en marcha, de manera articulada con los gobiernos locales, un Plan de Modernización de los mercados de abastos a nivel nacional para beneficiar a los más de 340 000 pequeños comerciantes que desarrollan sus actividades en dicho sector. Esta iniciativa contará con una cartera de proyectos de doscientos millones de soles hasta el año 2026. En el 2024 iniciaremos con la construcción de tres nuevos mercados de abastos en las ciudades de Ignacio Escudero en Sullana – Piura, San Agustín en Huancayo – Junín y el mercado de Reque en Lambayeque.

Por su parte, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo beneficiará a más de 60 mil familias productoras de 400 Mipyme a través de la Ruta Productiva Exportadora siendo capacitadas y recibiendo asistencia técnica gratuitas en 14 regiones del país para su inserción en los mercados internacionales.

- Reactivación del sector pesquero

La primera temporada de pesca de anchoveta, que se desarrolló contemplando las medidas de conservación necesarias para la salvaguarda de la especie, alcanzó un volumen de dos millones cuatrocientos treinta mil toneladas métricas, con un aporte de cuatrocientos treinta y dos millones de soles al PBI y una contribución a las exportaciones de mil trescientos millones de dólares. Esto significó la generación de 50 000 empleos directos e indirectos. Las perspectivas para el resto del año resultan prometedoras, con proyecciones que representan un crecimiento adicional del 18,5%.

A fin de fortalecer el sector pesquero, anuncio para el año 2025 la aprobación de una Política Nacional de Pesca que impulsará la competi-

tividad de toda la cadena de valor en los ámbitos marítimo y continental.

De otro lado, esperamos una buena segunda temporada de pesca que contribuya a la reactivación económica del país gracias a la gestión oportuna y articulada de la pesquería sobre la base de la información científica proporcionada por el Instituto del Mar del Perú.

(Aplausos).

A julio del 2025, el número de familias beneficiadas con las colocaciones de productos hidrobiológicos y conservas de pescado ascenderá a 2 millones de familias. Dichas cifras son producto de las ferias realizadas a nivel nacional donde se promociona pescado y conservas de pescado a bajos precios.

Luego de más de 30 años el Estado Peruano invertirá ciento noventa millones soles en la construcción de una moderna embarcación de investigación científica que garantizará el aprovechamiento sostenible de la anchoveta y las principales pesquerías destinadas al consumo humano directo de las familias peruanas, tales como la pota, el bonito, el perico, la merluza, el jurel y la caballa. La construcción de esta embarcación estará a cargo del SIMA concluirá el primer semestre del año 2026.

-Generación de empleo y capacitación para nuestros jóvenes

Mediante la plataforma Mi Carrera atenderemos a más de 129 000 usuarios con más de un millón trecientas mil interacciones, brindando información para que nuestros jóvenes tomen mejores decisiones sobre su futuro laboral.

Asimismo, la plataforma Capacita-T, emitirá más de ciento ochenta mil certificados de capacitación laboral, permitiendo a los peruanos y peruanas la mejora de su empleabilidad, movilidad e inserción en el mercado de trabajo. Anuncio que en los próximos meses implementaremos cursos gratuitos de inglés —¡atención chicos! — que permitirán que nuestros jóvenes tengan mejores competencias alineadas a la demanda laboral.

(Aplausos).

El Programa Jóvenes Productivos prevé atender a más de 8000 beneficiarios en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de capacitación, certificación de competencias laborales, promoción del autoempleo y acompañamiento para la inserción al mercado de trabajo.

Asimismo, seguiremos fortaleciendo los Centros de Empleo en alianza con gobiernos regionales, locales, universidades e institutos públicos, que permitirá articular una red de más de 500 oficinas de empleo a nivel nacional, con el objetivo de intermediar y colocar en trabajos formales a más de 90 000 personas. Emitiremos más de seis millones de Certificados Únicos Laborales gratuitos, facilitando la búsqueda de empleo. Además, implementaremos oficinas de Centros de Empleo donde se desarrollen los megaproyectos de inversión, como Chancay y la ciudad Aeroportuaria Jorge Chávez, entre otros.

Con relación al Programa Llamkasun Perú, recientemente hemos inyectado mediante crédito suplementario trescientos cuarenta y siete millones de soles y en el presente semestre se asignarán trescientos ochenta y cinco millones más, lo que permitirá generar en total más de 200 000 empleos temporales en más de 1800 distritos del país. ¡Empleo para los más pobres, sobre todo para las mujeres!

(Aplausos).

- Promoción del turismo

Entre enero y junio del presente año ingresaron al país más de un millón y medio de turistas internacionales, lo que representa un crecimiento de casi 50% respecto al mismo periodo del 2023. Estas cifras equivalen al 72% de los flujos de turistas registrados en el mismo periodo del año 2019, lo que evidencia la fortaleza y resiliencia del sector turismo en el Perú.

Nuestro compromiso es recuperar en el más breve plazo las cifras de turistas extranjeros y nacionales que teníamos antes de la pandemia, con una visión 360 que nos permita ser en el año 2030 el mejor destino turístico de América Latina. Para ello, se ha diseñado una potente estrategia de oferta y promoción internacional, enfocada en una visión integral del potencial turístico del país; y de esta manera, garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo. Asimismo, venimos trabajando con un enfoque multisectorial para fortalecer la seguridad turística e impulsar la conectividad aérea regional, a fin de recuperar rutas importantes, aspecto imprescindible para lograr el incremento del turismo en nuestro país.

Continuaremos invirtiendo en el desarrollo de nuestros destinos. Es por ello que se culminará la ejecución de quince obras de infraestructura turística en las regiones de La Libertad, Ayacucho, Lambayeque, Huánuco, Junín, Ucayali,

Ica y Cusco, las cuales serán entregadas a los gobiernos regionales y locales, con un monto de inversión de ciento diecisiete millones de soles y siete millones de beneficiarios. Asimismo, este 2024 lanzaremos la convocatoria para la buena pro de la Asociación Público-Privada Choquequirao, y avanzar en este importante proceso que permitirá un gran impulso de turistas hacia esta nueva maravilla peruana.

- Impulso a las negociaciones comerciales internacionales

Este gobierno viene impulsando una agenda de negociaciones comerciales internacionales de manera activa que contribuirá con la reactivación de la economía de las pymes.

Es importante precisar que, durante la visita de Estado a la República Popular China, ambas naciones anunciamos la conclusión sustancial de la Optimización del Acuerdo Comercial, mercado que representa el 36% de nuestras exportaciones, siendo nuestro principal socio comercial. Esta modernización del TLC incorpora nuevos capítulos que amplían los beneficios para las empresas peruanas, especialmente las pymes, además de atraer mayor inversión china al país.

Asimismo, en mayo de este año anunciamos la conclusión sustancial de las negociaciones con Hong Kong, que nos permitirá consolidar el arancel cero para nuestros productos, impulsará medidas para facilitar el comercio y extenderá beneficios para el sector de exportaciones de servicios.

Asimismo, hemos iniciado ya las negociaciones con India e Indonesia, para continuar integrando el país con el Asia Pacífico, y buscaremos concretar nuevas negociaciones con países africanos y árabes, tales como Marruecos y Emiratos Árabes Unidos, mercado de 9 millones cuatrocientos mil potenciales consumidores, con un PBI per cápita de 52 000 dólares, destinos donde podemos exportar nuestros principales productos no tradicionales, como la palta, café, quinua, papa, manufacturas, zinc, entre otros.

- Megapuerto de Chancay

La energía y la fortaleza de un país se mide por su capacidad de luchar contra la pobreza y la desigualdad, capacidad que se refleja en la construcción de grandes obras de infraestructura, obras que dinamizarán nuestra economía, que facilitarán el comercio y generarán empleos y oportunidades para todos los peruanos y todas las peruanas.

Una de esas grandes obras es la que en noviembre próximo inauguraremos en el marco de la Cumbre APEC, una iniciativa privada emblemática que transformará a Chancay, al norte peruano y al país, beneficiando económicamente a nuestros agricultores, a las pequeñas y medianas empresas y a miles de familias, dinamizando la productividad, el comercio exterior y el empleo.

La inauguración del megapuerto de Chancay será el acontecimiento económico del año en el Perú. Con una inversión total de tres mil quinientos millones de dólares, de los cuales ya se encuentran ejecutados mil cuatrocientos millones de dólares en su primera etapa, el megapuerto de Chancay se convertirá en el HUB del Pacífico Sur, al atender la carga proveniente del norte, el oriente y la sierra central, y redistribuir la carga de países como Chile, Ecuador, Colombia, Brasil y Paraguay.

(Aplausos).

Chancay será el punto neurálgico de conexión comercial, a través del Océano Pacífico, no solo del Perú, sino de toda Sudamérica, con China, Asia y Oceanía. Este puerto abrirá las oportunidades de inversión para el desarrollo de infraestructura de todos los países que vean en el Perú a un punto de conexión para acceder al gigantesco mercado asiático.

Además, tendrá conexión con el puerto del Callao, con la Panamericana Norte y, en el futuro, permitirá la integración con la red ferroviaria de la sierra central y el sur de nuestro país y con el desarrollo de la nueva red ferroviaria costera. En el Perú habrá un antes y un después a partir de la puesta en operación comercial del puerto de Chancay.

Con el fin de aprovechar las ventajas del nuevo HUB logístico, que se está formando entre los puertos de Chancay y el Callao, el Perú viene trabajando el marco normativo para una zona económica especial, que facilite y ofrezca mejores condiciones para la atracción de inversiones en industrias de alta tecnología, generación de empleo e innovación tecnológica, que además se benefician de las condiciones establecidas en nuestros 22 Tratados de Libre Comercio y de nuestra infraestructura portuaria. Será un espacio administrado por operadores privados, orientado a la inversión, la generación de empleo, la conexión con mercados externos y con un esquema tributario diferenciado y competitivo.

Asimismo, teniendo como prioridad al ciudadano, nuestro gobierno creó en el mes de abril la Comi-

sión Multisectorial de naturaleza temporal con el objetivo de proponer acciones y medidas destinadas a promover el desarrollo y la inclusión social con enfoque territorial en la zona de influencia del Proyecto Terminal Portuario Multipropósito de Chancay. A través de esta Comisión, nuestro compromiso es impulsar un paquete de medidas que incluya proyectos de inversión y fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, para ello hemos priorizado la identificación de brechas de infraestructura y servicios sociales, así como la inversión y las oportunidades para la población de la zona de influencia del megapuerto.

De igual manera, para garantizar la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden interno en el ámbito de funcionamiento del puerto, y prevenir el desarrollo de cualquier evento criminal o hechos que signifiquen la afectación del orden y tranquilidad de la población del distrito de Chancay y sus zonas aledañas, la Policía Nacional del Perú viene impulsando la construcción de un Complejo Policial en Chancay con una inversión superior a los 84 millones de soles. Para julio del 2025 se prevé un avance del 45% en la ejecución del proyecto de inversión, el cual se espera inaugurar en el 2026.

(Aplausos).

- Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Otra obra que mostrará un gran avance para el Perú es el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez que, en el marco del contrato de concesión con el Estado Peruano, ya cuenta con una segunda pista y una nueva torre de control. Esta obra culminará a inicios del 2025 y representa más de dos mil millones de dólares de inversión.

De recibir veintitrés millones de pasajeros al año, con esta segunda pista de aterrizaje y el nuevo terminal, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez tendrá capacidad para recibir hasta cuarenta millones de pasajeros anualmente, convirtiéndose en el terminal aéreo más importante y moderno de Sudamérica, consolidando su importancia al estar ubicado en una zona central y estratégica de América del Sur.

- Aeropuerto Internacional de Chincheros

El Cusco es el principal destino turístico de nuestro país, en ese sentido es fundamental la construcción de un aeropuerto moderno y seguro que permita que haya vuelos directos desde distintos países hacia la ciudad imperial.



El Pleno e invitados escuchan atentamente el discurso presidencial.

En nuestro gobierno estamos comprometidos en el avance de esta importante obra y resolveremos en breve —ministro, en breve— los plazos y los problemas que enfrenta su construcción, mientras tanto, mantendremos los frentes de avance de la obra, los que generan empleo para nuestros hermanos de las comunidades y de la ciudad del Cusco.

- Agua potable, vivienda y títulos para más peruanos

En este año 2024 y 2025 redoblabremos esfuerzos en el cierre de brechas para dotar de agua potable y saneamiento a más compatriotas que viven en pobreza y pobreza extrema.

Hacia mediados del próximo año 2025, nuestro gobierno concluirá 44 obras adicionales en agua potable y saneamiento en zonas urbanas, permitiendo el acceso al servicio a otras 391 000 personas, con una inversión superior a los dos mil trescientos millones de soles.

Asimismo, continuaremos desplegando nuestro trabajo en las zonas rurales y en la Amazonía de nuestro Perú. En el 2025, habremos concluido 180 nuevas obras en 19 regiones, lo que beneficiará a 119 000 personas, con una inversión superior a seiscientos millones de soles.

Por otro lado, para la ciudad de Lima, nuestro gobierno está trabajando en el aseguramiento de nuevas fuentes de agua que nos den seguridad y diversificación de suministro para los próximos cuarenta años. Hemos denominado Lima Futura al sistema integral de aprovechamiento hídrico, producción de agua potable, distribución y tratamiento de aguas residuales.

Uno de los grandes anhelos sociales en la gran Lima Sur es el proyecto en ejecución Nueva Rincónada, que beneficiará a más de 400 000 habitantes de los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

(Aplausos).

Actualmente, este megaproyecto, que representa una inversión de mil doscientos millones de soles, cuenta con un avance del 58% y beneficiará a 57 asentamientos humanos y trabajaremos para que concluyan el 2025.

En lo que queda de este año, suscribiremos importantes contratos de ejecución de tres megaobras en el departamento de Piura y 2 en Lima Metropolitana en los distritos de Chorrillos y Comas-Independencia beneficiando a un millón ochenta y un mil personas con una inversión de aproximadamente un millón trescientos noventa y tres mil soles.

Continuando con la mega obra de agua y saneamiento en Juliaca, el 2025 se tiene previsto contar con la viabilidad del perfil de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Juliaca y San Miguel, y la finalización del expediente técnico del proyecto de Drenaje Pluvial de Juliaca.

Para el departamento de Puno, a julio del 2025, se espera tener la viabilidad de los estudios de preinversión para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las ciudades de Juli, Ilave, Ayaviri, y Moho. Estos proyectos beneficiarán a 90 520 personas y contribuirán con la descontaminación del lago Titicaca.

(Aplausos).

Para nuestras hermanas y hermanos de Puno, nos comprometemos a sacar adelante el proyecto Convenio 25 para dotar de servicios de agua y saneamiento a su población. Este año iniciaremos el proceso de convocatoria para la obra, que tendrá una inversión de más de ochocientos ochenta millones de soles y beneficiará a más de ciento cincuenta y cinco mil ciudadanas y ciudadanos, y lo propio haremos con la PTAR Puno.

Durante el 2025, habremos concluido 58 obras (50 rurales y 8 urbanas) en las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, beneficiando a más de 91 000 personas con una inversión de setecientos sesenta y cuatro millones de soles.

En el marco de la Ley de Acceso Universal al Agua, lograremos que antes del cierre del 2025, más de 417 000 personas puedan acceder al agua potable de calidad bajo sistemas no convencionales desarrollados por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento en las regiones de Piura, Puno, Loreto, Ucayali, Lima, Callao, Huancavelica, Pasco, Áncash, La Libertad, Amazonas, Ica, Lambayeque, San Martín, Tumbes y Cajamarca con una inversión de doscientos sesenta y un millones de soles.

Asimismo, se logrará que 9200 familias que viven en zonas rurales en condiciones de pobreza y extrema pobreza que habitan en ámbitos de fenómenos de heladas o friaje, cuenten con una vivienda rural Wasiymi con características térmicas y de sismo resistencia, y ahora de mayor tamaño, que mejora su calidad de vida. Esta inversión generará más de 11 000 puestos de trabajo y contribuirá a reducir el déficit habitacional rural en 3,6%.

A julio 2025, se formalizarán 49 500 predios urbanos a nivel nacional, que permitirán la entrega gratuita de títulos de propiedad definitivos, en beneficio de 198 000 personas.

En relación al megaproyecto de Chancay, el Ministerio de Vivienda viene elaborando y brindando asistencia técnica a los planes de desarrollo urbano de dichas ciudades y del Callao y Lima Norte, para que de manera planificada y poniendo en valor el suelo, se pueda proyectar un desarrollo ordenado y con perspectiva de convertirse en «ciudades inteligentes».

En relación con el cierre de brechas en vivienda, a través del programa Waysimi, a julio 2025 se promoverá la construcción de 61 800 viviendas, para familias del ámbito urbano, reduciendo en

5% el déficit habitacional urbano. Asimismo, se logrará que 9200 familias que viven en zonas rurales en condiciones de pobreza y extrema pobreza que habitan en ámbitos de fenómenos de heladas o friaje, cuenten con una vivienda rural que les ofrezca protección y una vida digna. Esta inversión generará más de 11 000 puestos de trabajo y contribuirá a reducir el déficit habitacional.

En el marco de las facultades delegadas por el Congreso, en los próximos días aprobaremos un Decreto Legislativo que eliminará la necesidad de obtener autorización del Ministerio de Cultura para las licencias de funcionamiento en monumentos históricos. Este cambio reconoce que las municipalidades ya tienen la competencia para realizar este procedimiento ahorrando a los ciudadanos una irrazonable duplicidad. Esta medida permitirá atender con mayor eficiencia a los interesados, reduciendo el tiempo de tramitación hasta en 60 días. Estamos comprometidos con un equilibrio entre la preservación de nuestro legado cultural y el impulso al desarrollo económico. Esta medida beneficiaría a potenciales propietarios de los más de 4866 bienes históricos a nivel nacional, dado que permitirá generar inversión respecto a los negocios que se puedan promover.

(Aplausos).

- Masificación del gas

A la fecha se cumplió con la meta establecida de construir 1350 nuevos kilómetros de redes de distribución de gas natural beneficiando a más de 75 000 nuevos usuarios en las regiones de Arequipa, Tacna, Moquegua, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Áncash, Lima, Callao e Ica; que significó una inversión de quinientos millones de soles.

Durante el 2024 se han suscrito contratos para ejecutar proyectos de masificación de gas natural en las zonas de Huancavelica, Cusco, y en Quillabamba, cuya inversión total es de aproximadamente cincuenta y cuatro millones de soles, con el objetivo de construir una planta satélite de regasificación y redes de distribución de gas natural, beneficiando a más de mil familias en cada zona. Se espera que, para julio de 2025, se cuente con el primer usuario conectado a gas natural en las regiones de Cusco y Huancavelica. ¡Aceleremos el trabajo de masificación del gas señor Ministro de Energía y Minas!

Para el periodo julio 2024-julio 2025, se tiene previsto suscribir contratos para masificar el Gas Natural en las regiones de Puno, Ayacucho,

Apurímac y Ucayali; por una inversión de veinte millones de soles por proyecto, beneficiando a más de 1000 familias en cada región; en articulación con los gobiernos regiones y locales, quienes pondrán a disposición los terrenos.

Con el Programa Bonogas, se ha logrado financiar la conexión de más de un millón y medio de nuevos usuarios de gas natural, beneficiando a hogares, mypes e instituciones de índole social como los comedores populares, ollas comunes e instituciones educativas.

Adicional a ello, se ha habilitado el hospital Regional Docente de Trujillo, siendo el primer hospital a gas natural financiado por el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), asimismo se viene culminando la construcción de las instalaciones de gas natural de tres hospitales en Lima y Callao. Nuestro gobierno continuará durante el periodo julio 2024-julio 2025 con el financiamiento de seis hospitales adicionales.

A la fecha se cuenta con más de 480 000 vehículos convertidos a GNV a nivel nacional. Con el Programa Ahorro Gas Natural Vehicular, a julio del 2025 se espera superar las 150 000 conversiones adicionales.

La masificación del gas natural, es prioridad de nuestro gobierno, por lo que, a julio 2025, un total de dos millones trescientos mil hogares estarán conectados al servicio de distribución de gas natural en el país.

(Aplausos)

- Reactivación de lotes petroleros

Después de muchos años hemos reactivado tres lotes petroleros, adjudicando nuevos contratos para desarrollar las actividades de explotación como es el caso del Lote X adjudicado al consorcio OIG con participación de Petroperú con 40%, del Lote 192 al consorcio Altamesa con 61% y Petroperú con 39%, y del Lote 8 al consorcio Upland por cuatro años, con ello se incrementará la producción de crudo nacional, en un aproximado de veinticinco mil barriles por día, con ello seremos menos dependientes de las importaciones.

La producción de hidrocarburos de los lotes mencionados generará ingresos por conceptos de regalías, canon y un fondo social para mejorar las condiciones de vida de las comunidades aledañas. Asimismo, el desarrollo de estos lotes de la selva norte del país, ayudará en poner en valor al oleoducto norperuano.

- Impulso de la industria petroquímica

Nos comprometimos con el fomento de la industria petroquímica en el Sur, la que se desarrolla a través de inversión privada, es por ello que se presentaron en dos oportunidades un pedido de facultades ante el Congreso de la República, para regular medidas que fomenten la promoción y desarrollo de iniciativas privadas en la industria petroquímica, que emplean gas natural para la producción de fertilizantes como urea, como nitrato de amonio, en beneficio de la agricultura nacional. Dichas facultades se otorgaron a través de la Ley 32089 el 4 de julio de 2024.

Con la facultad recibida agilizaremos los permisos para la instalación de plantas petroquímicas y garantizaremos la sostenibilidad de los proyectos durante todo su horizonte de vida.

Asimismo, a través del Minem se ha gestionado con el Consorcio Camisea el suministro de gas natural para la citada industria, por lo que el consorcio ya realizó una convocatoria pública este 4 de julio, para identificar interesados en contratar el suministro de hasta cien millones de pies cúbicos por día de gas natural.

Además, Perupetro, en atención al numeral 8.6 del contrato del lote 88 del gas de Camisea, viene evaluando un esquema de regalías especiales para la industria petroquímica, en coordinación con el Minem.

- Sostenibilidad de Petroperú

La empresa Petróleos del Perú S.A. – Petroperú es la primera y única empresa del Estado del subsector hidrocarburos, que tiene como objetivo estratégico abastecer el mercado de forma eficiente, oportuna y rentable. Sin embargo, ha presentado problemas de liquidez financiera, lo que ha generado la pérdida de eficiencia y competitividad en el mercado, generándose un mayor impacto en las regiones donde la empresa atiende de manera mayoritaria en combustibles, como Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas, San Martín, Piura, Tumbes, entre otros.

Hoy, la refinería de Talara, con una tecnología que se encuentra solo en ocho países del mundo, empieza a rendir frutos, siendo un elemento fundamental para que la empresa genere la rentabilidad necesaria y cumpla con su compromiso con todas las peruanas y peruanos.

Con el firme propósito de hacer autosostenible la empresa, se ejecutarán acciones de reestruc-

turación e implementarán estrictas medidas de austeridad, tales como el traslado del personal de Lima hacia Talara, la venta de algunos activos, entre otras medidas, que permitan transformar a una compañía que cumpla con sus compromisos y genere valor para el Perú.

Es por ello, que nuestro compromiso es velar por su fortalecimiento empresarial, el funcionamiento adecuado de la nueva refinería, de manera eficiente; para lo cual aseguraremos un financiamiento responsable, austeridad y un gobierno corporativo que permita a la empresa garantizar su sostenibilidad; recuperar su grado de inversión, eficiencia e imagen en beneficio de toda la población.

(Aplausos).

- Los activos críticos nacionales

Son aquellos recursos, infraestructuras y sistemas que son esenciales e imprescindibles para impulsar el crecimiento, el desarrollo y garantizar la marcha del país. La afectación de los mismos no permitiría soluciones alternativas inmediatas, generando un grave perjuicio a la Nación.

En ese contexto, el Estado, a través de sus diferentes sectores competentes, implementará las acciones necesarias con la finalidad de proteger las capacidades nacionales y, por consiguiente, los activos críticos nacionales identificados, contando con la participación de entidades públicas, empresas privadas involucradas, así como coordinando con la población ubicada dentro del área de influencia a fin de concientizarla sobre los efectos de la pérdida de dichos activos. Queremos que las comunidades se conviertan en los guardianes de nuestros activos.

- Ampliar la cobertura de acceso a internet móvil

En el Poder Ejecutivo hemos implementado medidas innovadoras y colaborativas para promover la inversión y conectar a ciudadanos en áreas rurales sin cobertura, priorizando el cierre de brechas sobre la recaudación.

Las renovaciones de concesiones y los procesos de asignación de espectro apuntan a conectar a más peruanos primando criterios técnicos para valorar adecuadamente el recurso. Por ejemplo, en la licitación 4G del 2023, se estableció un compromiso de cobertura base en lugar de recaudación. Así, de las 985 localidades planteadas en las bases, como consecuencia de la competencia en la subasta se ofrecieron 3825 localidades con servicios 4G,

con una inversión de más de seiscientos millones de dólares en el 2024 y 2025. Para octubre de este año, 3282 localidades rurales contarán con servicios móviles 4G, alcanzando un avance del 86%. El 14% restante, 543 localidades, recibirá servicios 4G en el 2025.

Además, el mecanismo de canon por cobertura permite a los operadores redirigir hasta el 60% del pago por uso del espectro hacia inversiones en infraestructura en áreas sin servicio 4G. Actualmente, 665 localidades rurales cuentan con servicios móviles mediante este mecanismo, beneficiando a 140 000 habitantes. Este año, hemos elegido 425 localidades rurales adicionales en 22 regiones, las que beneficiarán a 68 000 habitantes.

-Como parte de las obligaciones de los contratos de los proyectos regionales de telecomunicaciones, tendremos concluida la red de transporte en 18 regiones a fines de este año, con ello contaremos con una red de más de 40 000 km de fibra óptica (incluida la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica), que conectará a 180 capitales de provincia y 1481 distritos a nivel nacional.

Esto permitirá que podamos dar conectividad a internet, mediante fibra óptica dedicada hasta el establecimiento, a 1328 escuelas públicas y 69 centros de salud públicos en zonas rurales o de preferente interés social en el primer semestre de 2025, de forma que puedan acceder a las ventajas que trae el acceso a internet en nuestras escuelas y centros de salud: aumento de la productividad laboral y mayores oportunidades para nuestros jóvenes, adultos y adultos mayores.

Adicionalmente a nuestras metas del 2025, estamos desarrollando los proyectos de inversión y gestionando su financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para poder dar conectividad a internet en el 2026 y 2027, mediante fibra óptica dedicada, a más de 460 escuelas públicas y 476 centros de salud públicos, en localidades rurales y de preferente interés social, llevando con ello todas las ventajas del desarrollo digital a las escuelas de nuestras localidades rurales, buscando una mayor inclusión social de nuestros jóvenes estudiantes.

En nuestro gobierno estamos poniendo las bases para el desarrollo digital, de las personas y de los emprendedores, no solo en las grandes ciudades sino especialmente en las zonas rurales y alejadas de nuestro país. Esto nos permitirá una verdadera inclusión digital y abordar el desarrollo futuro de nuestro país con mayor conectividad digital.

-Nuestro gobierno cumplió su compromiso de destrabar el Proyecto Chavimochic III, que había permanecido paralizado durante ocho años. En marzo próximo concluirá la Fase 3 del proyecto, para dar inicio a la Fase 4, que comprende la elaboración del Expediente Técnico de la presa Palo Redondo y la tercera línea del sifón Virú y la ejecución de la obra.

Esta gran obra potenciará ciento once mil hectáreas de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, utilizando el potencial hídrico del río Santa. La inversión estimada para el saldo de obra supera los setecientos cincuenta millones de dólares, beneficiando a más de treinta y ocho mil familias, mejorando cuarenta y ocho mil hectáreas e incorporando otras sesenta y tres mil hectáreas nuevas.

Para julio del 2026 tendremos en ejecución grandes proyectos de irrigación como las que mencionamos Chavimochic, Chinecas (Áncash), Alto Piura, Yanapuquio en Moquegua y Arequipa y Las Delicias en Lambayeque. Todos estos proyectos suman una inversión conjunta de tres mil millones de dólares y nos permitirán incorporar más de doscientas mil nuevas hectáreas para la agricultura y garantizarán nuestra seguridad alimentaria.

- Proyecto de rehabilitación de andenes

Somos un país milenario y uno de los centros agrícolas del mundo. Desde épocas antiguas, esta querida tierra nos ha brindado una diversidad de productos que han alimentado a generaciones de generaciones dentro y fuera del territorio nacional. Y ha sido gracias al trabajo y el sacrificio de nuestros agricultores y campesinos que han labrado la tierra muchas veces en medio de la adversidad.

Hoy quiero anunciar al país que nuestro gobierno, a través de Agro Rural, desarrollará un proyecto resaltante que une nuestro presente con nuestro pasado glorioso. Se trata de la recuperación de ciento veinte mil hectáreas de andenes en toda la sierra y la ceja de selva del Perú, que se ejecutará con una inversión de seiscientos cincuenta millones de soles.

Con este gran proyecto esperamos incrementar la productividad y reducir las condiciones de pobreza de cerca de un millón de hermanas y hermanos campesinos dedicados a la agricultura familiar en zonas andinas y altoandinas. Este es el proyecto más ambicioso que tenemos en la actualidad que se enfocará en el ande peruano, y apostamos por su éxito porque es hora de tomar las riendas de

nuestro futuro, honrando la grandeza de nuestro pasado

Este proyecto lo ejecutaremos con los gobiernos regionales y locales. Se llevarán a cabo acciones de rehabilitación de andenes ancestrales, recuperación de la actividad productiva, afianzamiento hídrico para el acceso al agua de riego, entre otras actividades. Las mismas que garantizarán el uso productivo de la agrobiodiversidad disponible en estos recursos, beneficiando a la población andina, revitalizando los paisajes culturales productivos y diversificando la actividad económica de las familias en Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Moquegua, Tacna y Puno.

Asimismo, para impulsar la pequeña agricultura está en marcha la construcción de 1000 qochas y 606 kilómetros de zanjas de infiltración. Estos trabajos, que estarán culminados a mediados del 2025, beneficiarán a más de 23 000 familias en un área de 9600 hectáreas dedicadas a la agricultura familiar.

De igual manera, con el fin de mejorar el acceso al financiamiento agrario de los pequeños productores, a través del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario y el Fondo Agroperú, se proyecta proporcionar financiamiento directo a aproximadamente 85 000 pequeños productores agrarios para julio de 2025, con un monto total aprobado de más de mil cien millones de soles. Estos fondos permitirán financiar aproximadamente 136 000 hectáreas de cultivo y más de un millón de cabezas de ganado.

Respecto a la titulación de predios, de julio del 2024 a julio del 2025 se otorgarán sesenta mil títulos de propiedad para agricultores, 40 títulos de propiedad para comunidades nativas y 15 títulos para comunidades campesinas. Esto beneficiará a más de 3000 compatriotas de nuestra sierra y selva.

De otro lado, hasta diciembre del 2024, el Midaagri producirá 379 000 kilogramos de semillas certificadas, especialmente de arroz, papa y maíz amarillo duro, beneficiando a más de 3900 productores agrarios de doce cadenas productivas en las regiones de Amazonas, Cusco, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, Huánuco, Ica, Loreto, Puno, San Martín, Tumbes, Piura, Ucayali, Lambayeque, Lima, Junín y Pasco.

- Nuestro gobierno está comprometido con la defensa y conservación de nuestros bosques, nuestros ríos, nuestra flora y nuestra fauna y

toda nuestra biodiversidad, que representa un enorme potencial para el Perú y para el mundo.

Para julio del 2025, bajo el mecanismo de transferencias directas condicionadas y el otorgamiento de incentivos por más de veintiséis millones de soles, se ejecutarán acciones para la conservación y mejoramiento de más de un millón de hectáreas de bosques en comunidades nativas y campesinas ubicadas en diez regiones del país, como son Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali. De esta forma, se busca brindar recursos a las comunidades para el desarrollo sostenible de sus actividades productivas, conservando los bosques dentro de su territorio.

Para la conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento sostenible de recursos naturales en áreas naturales protegidas, se asignará cuatro millones ochocientos mil soles a julio del 2025 para impulsar planes de negocios en 19 regiones del país, que beneficiarán a más de 4000 familias de comunidades nativas e indígenas, de los cuales 50% son mujeres emprendedoras.

Frente a los desafíos del cambio climático, hoy anuncio que nuestro gobierno aprobará, en el tercer trimestre del 2024, la Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050, la cual permitirá alcanzar al país la carbono neutralidad y beneficios netos por ciento cuarenta mil millones de dólares al año 2050.

- Un Estado más cerca de los ciudadanos

Durante décadas ha sido difícil llevar los servicios del Estado a las zonas más alejadas. Por su ubicación geográfica, alto índice de dispersión y limitaciones presupuestales, las poblaciones en condiciones de pobreza y pobreza extrema del ámbito rural fueron casi siempre invisibles para el Estado. Para revertir ello, en el 2025 atenderemos a más de setecientas mil personas de las zonas rurales más alejadas del país a través de 521 tambos ubicados en veintidós regiones, que constituyen espacios con infraestructura, equipamiento moderno y servicios básicos, en favor de la población más vulnerable de nuestra patria.

Asimismo, mejoraremos el acceso de 15 000 centros poblados a los servicios que brinda el Estado, entre los que destacan salud, acceso a justicia, identidad, desarrollo productivo, inclusión financiera, educación, gestión del riesgo de desastres, vales FISE, entre otros servicios.

Por otro lado, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social, denominadas PIAS, en el año 2025 atenderemos a 119 000 ciudadanos de las comunidades indígenas de Loreto, Ucayali y Puno con servicios de salud y telemedicina, atenciones bancarias del banco de la Nación, registro de identidad de Reniec, afiliación al SIS, certificaciones de discapacidad, entre otros servicios.

En setiembre, luego de la entrega del Servicio Industrial de la Marina (SIMA) al Ministro de Inclusión y Desarrollo Social, zarparán dos nuevas embarcaciones PIAS del programa PAIS. Este compromiso lo asumí en el año 2022, como ministra de Desarrollo e Inclusión Social, y está próximo a ser realidad. Las PIAS Ucayali I y Ucayali II serán destinadas a recorrer la cuenca del río que lleva su nombre para atender a casi 120 000 compatriotas ubicados en 300 localidades de 17 distritos en Loreto y Ucayali. ¡En setiembre estaremos zarpando con Ucayali I y Ucayali II!

En las zonas urbanas, los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) facilitan el acceso de la población a los servicios del Estado, por eso, a julio del 2025 la Presidencia del Consejo de Ministros inaugurará tres nuevos Centros MAC en Puno, Ica y Ayacucho, que se sumarán a los dieciséis Centros MAC existentes, donde se realizan más de 500 trámites y servicios de 51 entidades públicas.

Además, esperamos tener 129 MAC Express implementados en los módulos de atención municipal en Amazonas, Áncash, Apurímac, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua y Tumbes. Actualmente, se encuentran en funcionamiento 104 plataformas MAC Express en 22 regiones.

Asimismo, nuestro gobierno, ratificando el compromiso con la seguridad alimentaria del país y luego de más de 30 años de indiferencia, aseguró las mejoras presupuestales antes señaladas para la atención de nuestros comedores populares y ollas comunes y vasos de leche. Ahora quiero anunciar para este 2025 un paso más en la búsqueda de la justicia social incrementando el presupuesto del Programa de Complementación Alimentaria en ciento ochenta millones de soles esta vez....

(Aplausos).

Para mejorar la ración alimentaria e incluir nuevos productos en la canasta familiar con la que atienden 19 000 organizaciones sociales entre comedores populares y ollas comunes, que continuarán contribuyendo con la alimentación

de más de un millón de usuarios en situación de pobreza y pobreza extrema.

-En el marco de la Política Nacional de Transformación Digital seguimos impulsando la digitalización del país en colaboración con el sector privado para mejorar los servicios públicos a través del uso amigable y responsable de las tecnologías digitales.

En el segundo semestre del 2024 y el 2025 seguiremos impulsando el gobierno y la transformación digital con la implementación del sistema de gestión documental, identidad digital y la interoperabilidad en 200 entidades públicas, principalmente en gobiernos regionales y locales.

Con Reniec y Migraciones, seguiremos promoviendo la masificación del DNI electrónico en la población y la identidad digital de las personas en teléfonos móviles.

También desde la PCM, en coordinación con los 18 ministerios, impulsaremos el desarrollo de componentes y aplicaciones basadas en Inteligencia Artificial que se sumen o integren al ecosistema digital del Estado para seguir mejorando los servicios públicos centrados en el ciudadano.

-En los últimos años el país ha sido afectado por diversas situaciones que han demandado el esfuerzo y la actuación de las entidades del Estado, tales como la pandemia del Covid-19, la migración masiva de extranjeros, el crimen organizado transnacional y la criminalidad urbana, entre otros. Todos estos factores han evidenciado la necesidad de reformular las estructuras y funciones que desempeña el Ministerio del Interior a fin de que responda con mayor eficacia a los desafíos.

En ese contexto, se ha iniciado un proceso de modernización integral del Ministerio del Interior, priorizando la atención oportuna al ciudadano, la articulación con otras entidades del Estado, la meritocracia y la erradicación de todo indicio de corrupción. Este proceso de modernización incluye también el cambio de denominación del Ministerio del Interior a Ministerio de Seguridad Pública, cuyo proyecto de Ley, al terminar mi alocución, señor presidente del Congreso de la República, le estoy haciendo entrega.

(Aplausos).

- Una lucha más firme y decidida contra la delincuencia y el crimen

Asimismo, para hacer frente a la delincuencia y la criminalidad, nuestro gobierno ha tomado la

decisión de utilizar todos los recursos humanos y materiales disponibles, comprometiendo a las instituciones y al pueblo peruano.

El despliegue policial que nuestros ciudadanos han visto en las últimas semanas se va a incrementar de hoy en adelante. Hemos dado instrucciones claras a nuestra Policía Nacional para atacar a la criminalidad. Vamos a golpearlos, debilitarlos y ponerlos en manos de la justicia. Nuestro gobierno no le va a entregar nuestro país a la delincuencia. Desde ya le digo a la delincuencia transnacional, que serán perseguidos, arrestados y condenados a penas ejemplares. El Perú no los quiere y le estamos respirando en la nuca.

(Aplausos).

Nuestra población será testigo del despliegue policial a todas horas del día. Utilizaremos la fuerza policial para cuidarlos desde que amanece, para que puedan conducirse con seguridad a sus centros de trabajo y estudio, y también los cuidaremos al retorno a sus hogares.

Esta vez no estamos actuando solos, el Sistema de Justicia Penal, integrado por la Policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Instituto Nacional Penitenciario, harán sentir su mano dura a los delincuentes que sean capturados. Saludo las estrategias que están diseñando los equipos especializados de estas instituciones en conjunto. Con ello pondremos fin a la impunidad.

-Existe una gran necesidad de contar con más policías en la categoría de suboficiales, para garantizar la seguridad ciudadana y el orden interno, somos conscientes de ello. El año pasado nos comprometimos a incrementar progresivamente el número de policías que egresarán de las escuelas de formación, y hemos cumplido.

En este año 2024, de manera extraordinaria, egresarán un total de 5992 nuevos policías, 5741 en julio y otros 251 en diciembre. Para el año 2025 continuará esta medida de egreso extraordinario de mayor número de nuevos policías de las escuelas de formación técnica superior. El número de oficiales de nuestra Policía Nacional, debe obedecer a una estructura piramidal y proyectada al futuro, que garantice el proceso de modernización, el ejercicio del mando y que responda a los lineamientos de una policía estratégica, menos burocrática y comunitaria.

- Defensa de los policías que enfrentan la criminalidad

Sabemos también que existe una brecha significativa de profesionales en Derecho que garanticen la defensa legal de nuestros policías, por ello solicitamos a este honorable Congreso de la República, que autorice, de manera excepcional, el cambio de categoría de suboficiales con profesión de abogado a la categoría de oficiales de la Policía Nacional del Perú, cuya aprobación está pendiente y permitirá la recategorización de 200 efectivos, fortaleciendo la atención eficiente y especializada en la práctica penal, civil, administrativa, constitucional y disciplinaria. Por lo que, dado su impacto positivo en la Policía Nacional solicito, por su intermedio señor presidente del Congreso de la República, las gestiones que permitan su aprobación.

-Inteligencia y operaciones especiales

Vamos a fortalecer las labores de inteligencia y las operaciones especiales de la Policía Nacional para hacer frente a las bandas y organizaciones criminales que vienen cometiendo delitos de alto impacto, y lo haremos a través del Grupo Especial Contra el Crimen Organizado – GRECCO de Inteligencia y el Grupo de Respuesta Especial Contra el Crimen Organizado – GRECCO Táctico.

El impacto de los megaoperativos será más contundente. La Policía Nacional los ejecutará incluyendo en su campo de acción a las organizaciones criminales transnacionales. En el primer semestre se organizaron megaoperativos, los mismos que seguiremos afianzando este segundo semestre de 2024.

-Fortalecimiento de la capacidad operativa de la PNP

Este año se ha logrado adquirir 125 vehículos por una inversión de dieciséis millones de soles. Asimismo, se encuentra en proceso de adquisición otros 506 vehículos por una inversión aproximada de cincuenta y dos millones de soles, que comprende vehículos automotores como camionetas pick up 4x4, ambulancias equipadas, vehículos tácticos SUAT, motocicletas, entre otros; los cuales serán destinados a comisarías, sanidad policial, puestos de vigilancia de frontera, servicios migratorios y unidades especializadas de la PNP, a nivel nacional.

Asimismo, se encuentran en proceso las compras estratégicas del sector interior, mediante una inversión estimada de cuatrocientos noventa y nueve millones de soles, que incluye la adquisición de aeronaves, vehículos multipropósito, con el objetivo de modernizar e incrementar las capacidades operativas de la PNP.

-Las pruebas y pericias que otorgan los laboratorios de criminalística de la Policía Nacional del Perú son evidencias fundamentales para lograr sanciones efectivas de los delincuentes que captura la Policía Nacional. En ese sentido, el sector Interior tiene como meta implementar doce laboratorios de criminalística a nivel nacional, de manera progresiva. No es una tarea fácil lo sabemos, sin embargo, en este camino más entidades como los gobiernos regionales, gobiernos locales y el Poder Judicial se han sumado a este propósito.

Como parte de este avance, ya contamos con seis terrenos de entre 1500 y 3000 metros cuadrados para la construcción de seis laboratorios de criminalística en las ciudades de Cusco, Piura, Juliaca, Huánuco, Huancayo y Lima norte. A ello se suma el proyecto de construcción de un laboratorio en La Libertad con el apoyo del gobierno regional y la culminación de la construcción de la implementación del laboratorio de criminalística de nivel I de la ciudad de Arequipa, cuyo destrabe de obra lo viene realizando el Ministerio del Interior por un valor estimado de treinta millones de soles.

-Más infraestructura policial

Para fortalecer las capacidades de nuestros futuros policías, el Ministerio del Interior ha iniciado la construcción y mejoramiento de tres escuelas que culminará en el año 2025: Escuelas de Sub Oficiales de Tarapoto (San Martín), Escuela de Mujeres San Bartolo (Lima) y la Escuela de Oficiales de Chorrillos (Lima). De la misma forma, proyectamos la culminación de la Escuela de Suboficiales de la ciudad de Arequipa, con una inversión aproximada de veinte millones de soles y que será inaugurada en el año 2025, [pero ministro esto no solo debe ser para los policías varones, sino también para las policías mujeres, hay que hacer mixtas nuestras escuelas de policía].

(Aplausos).

Las comisarías constituyen el primer contacto de la Policía Nacional con el ciudadano, por tanto, un servicio oportuno y de calidad se traduce en la confianza que depositan en la autoridad policial. En ese sentido, en el presente periodo 2024 se ha previsto el mejoramiento del servicio policial en varios puntos del país, entre ellos:

- La construcción de la comisaría Nuevo Progreso en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima, con una inversión de cinco millones cuatrocientos mil soles. Con programación de culminación de obra en agosto de 2024.

- Intervención integral para el mantenimiento de la infraestructura de siete comisarías del departamento de Tumbes y veinte comisarías de Piura, con una inversión total de un millón de soles. Con programación de culminación en setiembre de 2024.
- Asimismo, para el 2025, se culminará la Comisaría La Despensa en Lambayeque, que ha significado una inversión de veintidós millones trescientos mil soles.
- Sistema de videovigilancia y reconocimiento facial en centros comerciales

La videovigilancia se ha convertido en una herramienta esencial para garantizar la seguridad pública, ya que los videos constituyen una prueba fehaciente para la detención y condena de los delincuentes. El Ministerio del Interior está impulsando la integración de los sistemas de videovigilancia bajo lineamientos de sostenibilidad. Con tal propósito creó un Grupo de Trabajo Multisectorial para que elaboren el Plan de Adecuación de los Sistemas de Videovigilancia que permitirá la implementación de las medidas y disposiciones contenidas en las normas que regulan el uso de cámaras de videovigilancia en el marco de la seguridad ciudadana.

Asimismo, tomando como referencia experiencias exitosas de las ciudades más desarrolladas del mundo; en un plazo máximo de dos meses el Mininter impulsará un «piloto de seguridad y vigilancia» en los principales centros comerciales del país, que incluirá el uso de cámaras de identificación facial que permitirá a la Policía Nacional detectar a personas con requisitorias, a criminales con recompensas por su captura, personas con antecedentes policiales y aquellos que son recurrentes en la modalidad de hurtos y robos en estos espacios. Esta medida se implementará gracias a la alianza de la Policía Nacional del Perú con la Asociación de Centros Comerciales y Entretenimiento del Perú y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

- Sistema de justicia, unidades de flagrancia y establecimientos penitenciarios la lucha contra la delincuencia y la criminalidad demanda la unidad y el esfuerzo de las instituciones. Eso es, precisamente, lo que representan las unidades de flagrancia, la unidad de cuatro instituciones del Estado, como son el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Defensoría Pública, para dar una respuesta inmediata, eficaz y firme contra la inseguridad ciudadana.

Hasta la fecha ya son once las unidades de flagrancia que operan en el país en Trujillo, Lima Sur, Lima Centro, Lima Este, Lima Norte, San Martín de Porres, Callao, Sullana, Santa, Arequipa, Lambayeque y Tacna. En el segundo semestre del año se implementarán más unidades de flagrancia en otras zonas del país.

Asimismo, se encuentran próximas a inaugurarse, la Unidad modelo de Trujillo el 26 de agosto, Unidad modelo de Piura el 14 de octubre, Unidad modelo de Cusco el 24 de octubre y la Unidad modelo de Ica el 28 de octubre.

Cabe señalar que los distritos judiciales priorizados por el Poder Judicial para implementar las Unidades de Flagrancia son: Amazonas, Puente Piedra, Ventanilla, San Martín, Ucayali y Tumbes

En la misma línea de ejecutar un trabajo conjunto con todos los sectores, en la última sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) se aprobó que la Secretaría Técnica realice las gestiones para la incorporación de los gremios empresariales y los sindicatos, así como a representantes de las juntas vecinales, en dicho grupo de trabajo ¡Unidos somos más fuertes frente al crimen!

Para el 2025 se lograría concluir con mejoras 384 unidades de albergue de los... [EP ¿Institutos de Iquitos?...] [ministro de Justicia (*risas*)] establecimientos penitenciarios de Iquitos, y establecimientos penitenciarios de Chimbote con una inversión de 133 48 millones de soles.

(Aplausos).

También estaría en proceso de construcción 3466 unidades de albergue en Abancay, Arequipa, y Pucallpa (con una inversión de seiscientos doce millones de soles).

En paralelo también para el 2025 se habría iniciado la construcción de un complejo penitenciario para 8000 procesados (con una inversión de ciento cinco millones de soles) que sería modular y podría albergar a 16 000 procesados (con una inversión total de ochocientos veintiséis millones de soles).

También para el 2025 se estaría elaborando los expedientes técnicos e iniciando la obra de los establecimientos penitenciarios de Ancón III, Trujillo e Ica, que los tres suman aproximadamente 9700 unidades de albergue (con una inversión de mil trescientos sesenta y ocho millones de soles que sería parcialmente financiado con endeudamiento público con el BID).

Finalmente, se estaría iniciando la elaboración del complejo penitenciario de 10 000 unidades de albergue para presos de alta peligrosidad (con una inversión de mil seiscientos treinta y cinco millones de soles).

-Lucha contra las drogas

Reafirmamos nuestro compromiso con las familias vulnerables afectadas por el tráfico ilícito de drogas promoviendo su incorporación a cadenas productivas lícitas que les permitan integrarse a economías sostenibles, generándoles rentabilidad económica y social a través del desarrollo alternativo en zonas afectadas por el narcotráfico y sus delitos conexos.

El próximo año brindaremos asistencia técnica a 61 000 familias para el manejo de 65 000 hectáreas de cultivos alternativos, con una inversión aproximada de doscientos cincuenta y seis millones de soles.

Estas intervenciones se complementan con la erradicación de 30 000 hectáreas de cultivos de coca con fines ilícitos y acciones de interdicción orientadas a evitar la producción potencial de drogas y alcanzar nuevamente cifras históricamente registradas de reducción del espacio cocalero y, con ello, contrarrestar el impacto negativo en las familias vulnerables y en el medio ambiente, sobre todo, en territorios de comunidades nativas afectadas por el narcotráfico. Para estas acciones se ha previsto un presupuesto de ciento noventa y cinco millones de soles.

En esta lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas, me complace anunciar una serie de iniciativas cruciales que se implementarán gracias al apoyo del gobierno de los Estados Unidos. Estas medidas fortalecerán nuestras capacidades de aviación y mejorarán nuestra lucha contra el tráfico ilícito de drogas y otros delitos conexos. En virtud de ello, el gobierno de los Estados Unidos transferirá inicialmente a la Policía Nacional del Perú – Dirección de Aviación Policial, nueve helicópteros Black Hawk.

(Aplausos).

Junto con equipos de apoyo terrestre, herramientas y repuestos. Además, nos brindarán apoyo en la capacitación del personal para el mantenimiento y la logística de estas aeronaves.

-Así como trabajamos para impulsar el crecimiento económico y sacar adelante nuestro país, estamos comprometidos en una lucha firme y

decidida contra la corrupción, un flagelo que no solo trunca la vida y las esperanzas de millones de compatriotas, sino también atenta contra principios básicos como la honestidad, la transparencia, el uso eficiente de recursos públicos y, con ello, busca erosionar nuestra democracia y nuestro futuro.

¡Ni esta presidenta ni ninguna de nuestras ministras y ministros, están involucrados en actos de corrupción! ¡Y no los tendremos, porque los ministros han jurado a sus cargos bajo un compromiso claro, y porque esta presidenta no los tolerará! Pido a la ciudadanía vigilar y denunciar cualquier hecho irregular y, de manera inmediata, se tomarán las acciones drásticas que correspondan.

En esa línea, este año brindaremos asistencia técnica a 450 entidades en los tres niveles de gobierno para fortalecer su capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción, logrando la implementación del Modelo de Integridad en 152 entidades del Poder Ejecutivo, los 25 gobiernos regionales, 9 organismos constitucionalmente autónomos, así como en el Poder Judicial y el Congreso. A julio del 2025 ampliaremos la asistencia técnica a 600 entidades públicas.

-Incremento de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas

En las últimas décadas, con relación a la inversión en el sector defensa, se han priorizado proyectos enmarcados en el ámbito del desarrollo y la gestión del riesgo de desastres; sin embargo, somos conscientes que la inversión para recuperar las capacidades militares de nuestras Fuerzas Armadas, no puede ser relegada por más tiempo. En ese sentido, a través de sus empresas públicas se vienen realizando esfuerzos para la mejora de dichas capacidades, habiéndose suscrito en el presente año, convenios con socios estratégicos de renombre internacional, tales como: SIMA PERÚ con Hyundai Heavy Industries, FAME con Hyundai Rotem y la Corporación STX, y SEMAN PERÚ con la Industria Aeroespacial Coreana; los cuales nos permitirán transferencias tecnológicas que fortalecerán la industria para la Defensa en el Perú.

Esta mejora de capacidades operativas permitirá a mediano y largo plazo, contar con nuevas plataformas terrestres, navales y aéreas y, en el corto plazo, nos comprometemos a mejorar las capacidades estratégicas prioritarias que aseguren el cumplimiento de su principal rol constitucional, de garantizar la soberanía e integridad territorial,



así como apoyar a la seguridad y al desarrollo nacional.

(Aplausos).

-Consolidación de la pacificación del VRAEM

En ese esfuerzo permanente de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para alcanzar la paz y tranquilidad en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), durante el último año se han reducido a treinta y cinco, los distritos declarados en estado de emergencia; confirmando el proceso de pacificación progresiva del VRAEM; estableciendo como meta de nuestro gobierno reducir hasta quince distritos en estado de emergencia y el compromiso de incrementar el esfuerzo multisectorial para consolidar la mayor presencia del Estado.

- Con el mismo énfasis de garantizar la integridad territorial de nuestra frontera amazónica, la cual por su geografía agreste, presenta problemas que afectan su territorio y a las poblaciones de frontera, nuestro gobierno ha identificado zonas geográficas que requieren de una atención multisectorial prioritaria, para superar las condiciones limitantes de su desarrollo, desde un enfoque territorial de asentamiento y desarrollo fronterizo, que favorezca a la población y las comunidades nativas; por lo que nuestro gobierno ha encargado al sector Defensa, que desarrolle un proyecto de ciudades de frontera sostenibles; el cual, en una primera fase, se iniciará en las provincias del Putumayo y Mariscal Castilla del departamento de Loreto; en beneficio de los centros poblados fronterizos, que por sus características y zona limítrofe, constituyen la puerta de ingreso al Perú a través del río Amazonas y del río Putumayo.

-Lucha contra la minería ilegal

En estos últimos años la minería ilegal ha escalado a tal punto de ser la economía ilícita con mayores ganancias en nuestro país, superando inclusive al tráfico ilícito de drogas. Por ejemplo, en los últimos diez años, en promedio, más del 25% del oro exportado es de procedencia ilegal, poniendo en peligro nuestra riqueza natural y biodiversidad, además de una alta evasión de impuestos. Sin embargo, en el 2023 ejecutamos 729 operativos de interdicción a nivel nacional y en lo que va del presente año, ya hemos superado las mil interdicciones destruyendo dragas, maquinaria pesada, incautando explosivos, combustible, e insumos químicos en general, evidenciando que este delito se está enfrentando con mayor determinación y, además, un grupo de trabajo multisectorial se encuentra actualizando la estrategia nacional para la interdicción de la minería ilegal pero con un nuevo enfoque, que enfatizará la formalización de la minería, la investigación, la intervención y la sanción a las organizaciones criminales, así como impulsar actividades económicas que permitan el desarrollo sostenible de la población, que vaya de la mano con la protección y recuperación del medioambiente.

-Nuestro VRAEM tiene que ser un VRAEM productivo

El VRAEM es una región de nuestro país que ha sido estigmatizada por la violencia, sin embargo, se trata, al mismo tiempo de una región verdaderamente hermosa y con mucho potencial, potencial que se refleja en el deseo de las comunidades campesinas y nativas de salir adelante a través de actividades económicas lícitas que contribuyan con el crecimiento y el desarrollo económico. Como presidenta de la República, exhorto a todas las

organizaciones públicas y a la empresa privada a poner sus ojos sobre el VRAEM y a trabajar por la recuperación del lugar que le corresponde en la historia de nuestro país. El VRAEM y su población merecen un trato prioritario para su desarrollo. Hay intervenciones emblemáticas que requieren de nuestra atención: puentes y carreteras, aeropuertos, universidades y colegios, conectividad digital, tecnificación agraria, etc. Estamos comprometidos en la construcción de una nueva realidad para un nuevo VRAEM.

-Sistema de Vigilancia y Protección Amazónico y Nacional

En ese propósito de lograr una mejor capacidad de respuesta del Estado, es indispensable aprovechar las ventajas que nos ofrece la tecnología, para vigilar y proteger nuestra Amazonía de los diversos ilícitos que se vienen incrementando en la zona, por ello hago entrega, a este honorable Congreso de la República, al término de mi alocución, un segundo proyecto de Ley que declara de interés nacional la creación, implementación y desarrollo del Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional (SIVAN) y del Sistema de Protección Amazónico y Nacional (SIPAN), el mismo que pido sea tratado con carácter de urgencia. Estos sistemas servirán para complementar las tareas de las fuerzas operativas en su lucha contra las diferentes amenazas y riesgos multidimensionales, que afectan la preservación de la Amazonía y nuestro territorio, y se constituirá en un instrumento para el desarrollo nacional.

- Reconocimiento justo para nuestros militares y policías

Doce años de indiferencia han sido suficientes para quienes estuvieron y continúan luchando sin descanso y con mucho sacrificio por la defensa de nuestra soberanía y la pacificación de nuestro país, para aquellos héroes que derramaron su sangre en el cumplimiento del deber y a quienes hoy les reclamamos una lucha frontal contra la delincuencia común y la criminalidad organizada. ¡No debe haber más indiferencia!

Hoy anuncio que he dispuesto la inmediata formulación de los proyectos normativos que determinarán la nueva escala remunerativa para los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

(Aplausos).

A los que están en situación de actividad y retiro, que reduzca la brecha salarial existente y permita

proporcionar una compensación justa a todos sus integrantes.

Este aumento salarial, aplicable a sueldos y pensiones, será ejecutado en cuatro etapas y significará un aporte justo y sostenible que garantizará un nivel de vida digno para los defensores de nuestra soberanía e integridad territorial, forjadores de la paz y garantes de nuestra democracia.

- En esa mirada de futuro, la salud como derecho humano

En el ámbito de la salud, en abril pasado lanzamos el ambicioso Plan Hospitales Bicentenarios, que busca construir once nuevos y modernos hospitales especializados a nivel nacional: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Hospital Nacional Dos de Mayo, Hospital Nacional Sergio Bernales, Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, Hospital Nacional Cayetano Heredia, Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Hospital Goyeneche de Arequipa, Hospital Belén de Trujillo y Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo. Actualmente, los estudios de todos los proyectos se encuentran en formulación y debemos seguir avanzando en la etapa de expediente técnico.

El hospital Sergio Bernales será el primero en iniciar las obras en el primer trimestre del 2025. Además, ya se inició la elaboración del expediente técnico del Hospital Arzobispo Loayza, que tendrá una inversión superior a los dos millones de soles y con una capacidad de más de mil camas, lo que permitirá tener uno de los hospitales más modernos de América Latina, al servicio de nuestras hermanas y hermanos.

Para lo que resta del 2024, entregaremos y pondremos en funcionamiento siete hospitales: Hospital de Sullana y Hospital de Castilla en Piura, Hospital de Llata en Huánuco, Hospital de Matucana en Lima, Hospital de Yungay en Áncash, Hospital San Juan Bautista y Hospital de San Miguel en Ayacucho. Estas obras representan una inversión de más de mil ochocientos millones de soles y beneficiarán a más de un millón de peruanos y peruanos.

Como muestra de nuestro compromiso con la reactivación de obras paralizadas vamos a culminar la construcción y equipamiento del Hospital Antonio Lorena de Cusco, y el hospital regional Zacarías Correa de Huancavelica.

También iniciaremos ocho nuevas obras, que son: Hospital Papa Francisco de Manchay en Lima,

Hospital de Chinchero en Apurímac, Hospital de Celendín y Hospital Simón Bolívar en Cajamarca, Hospital Tomás Lafora en La Libertad, Centro de Salud Incahuasi en Lambayeque, Centro de Salud La Unión en Piura y Centro de Salud Nuevo Andoas en Loreto con un monto superior a mil cuatrocientos cincuenta millones de soles.

De otro lado, se vienen culminando los estudios definitivos para la ejecución del Hospital Chahuanca en Apurímac, Hospital San Miguel y Centro de Salud Santa Cruz en Cajamarca, Centro de Salud Montenegro y Centro de Salud Jaime Zubietta en Lima.

Vamos a continuar impulsando el Plan Mil, para mejorar el primer nivel de atención, otra de nuestras grandes prioridades. Esto lo haremos a través del financiamiento con endeudamiento externo, pero que van los Plan Mil, hasta antes de 2026, van los Plan Mil.

-En la política preventiva: la vacunación

Nuestra política de salud pone en primer lugar la prevención de enfermedades, por eso, otorgamos gran importancia a la vacunación, el método más eficaz para reducir el riesgo de enfermedades infecciosas.

Para el 2024 se prevé vacunar contra la influenza y neumococo a más de ocho millones de niñas y niños, gestantes, personas con comorbilidad y adultos mayores en todo el territorio nacional. Además, se realizará un barrido nacional contra el sarampión para proteger a más de dos millones de niños, y liberarnos de esta enfermedad.

-Lucha contra la anemia

Entre los problemas de salud que afectan a nuestra población nos preocupa profundamente que 4 de cada 10 niños sufran de anemia, situación que limita irreversiblemente el desarrollo de nuestros niños y nuestras niñas, afectando su futuro y por ende el futuro del país. Por eso, continuaremos con la implementación del Plan Multisectorial para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil en el Perú 2024-2030, donde diferentes ministerios seguirán tomando acciones para abordar los determinantes sociales en articulación con los distintos niveles de gobierno.

Al final del 2024, nuestra meta es visitar a más de doscientos setenta mil niños entre los 30 días y los 12 meses de edad, y a más de ciento veinte mil gestantes en los distritos priorizados. Nos esforzamos por asegurar un futuro saludable

para nuestros niños. También habremos brindado suplementación preventiva completa a más de doscientos cuarenta mil niños y tratamiento integral a más de ciento cuarenta mil niños menores de 3 años.

- La lucha contra el cáncer

Es otra de nuestras prioridades. Por ello, continuaremos con la adquisición de equipamiento para la prevención y detección temprana del cáncer, como mamógrafos, torres de endoscopia, ecógrafos y equipos de patología con el fin de fortalecer la prevención, el diagnóstico temprano y el control del cáncer. La inversión en estas adquisiciones será superior a los ciento veinte millones de soles. Y en el 2025, hemos programado una inversión superior a los doscientos noventa y nueve millones de soles para estos fines.

Como ya hemos mencionado, el cáncer de cuello uterino es una terrible enfermedad que afecta a las mujeres del Perú. La gran mayoría de mujeres que lo sufren son jóvenes, económicamente activas, con hijos y dependientes. Es una enfermedad con un alto impacto económico y social en las familias.

Como la primera presidenta mujer en la historia de nuestro país, hoy quiero comprometer a las instituciones y al pueblo peruano a una gran cruzada para eliminar el cáncer de cuello uterino hacia el 2030, tal como lo establece la Organización Mundial de la Salud, y evitar sufrimiento y muerte a más mujeres peruanas. Vamos a hacerlo a través de una estrategia integral que contempla las etapas de prevención primaria (vacunación), secundaria (tamizaje) y terciaria (tratamiento).

Este año aplicaremos más de ocho mil dosis de vacuna contra el virus del papiloma humano. No nos detendremos ahí. Para julio del 2025 proyectamos haber administrado quinientas mil dosis adicionales y alcanzaremos una cobertura del 50% para todas las mujeres entre 30 y 49 años, programadas para un tamizaje anual de virus del papiloma humano. Cada una de estas pruebas representa una vida potencialmente salvada, una familia con menos preocupaciones y una sociedad más sana y con futuro ¡menos niños huérfanos!

Todos estos esfuerzos, desde el gobierno, sientan las bases para que podamos construir un porvenir donde el cáncer no sea una sentencia de muerte, sino una batalla que cualquier peruano esté en condiciones de ganar.

-Igualmente, en la atención de la salud mental, la salud mental es quizás más importante que la

salud física para garantizar el bienestar y calidad de vida personal, familiar y social. Por eso, para el 2025 atenderemos a más de un millón cuatrocientas mil personas con problemas de salud mental, para lo cual prevemos tener en funcionamiento 307 centros de salud mental comunitaria, 64 hospitales generales con unidades de hospitalización especializada y 114 hogares protegidos para personas con discapacidad psicosocial y apoyo sociofamiliar. La salud mental es un derecho humano fundamental y todos deben tener facilidades para su atención.

- En cuanto a los medicamentos, en los próximos días entrará en vigencia el reglamento de la Ley de medicamentos genéricos, lo que garantizará la efectividad de esta Ley y su puesta al servicio de todos los peruanos.

Para dar mayor acceso a medicinas a precios populares, en convenio con las municipalidades hemos creado las FarmaMinsa, donde se expenden medicamentos de calidad a bajo costo. Por ello, entrego a este Congreso de la República el tercer proyecto de Ley que crea el Fondo Rotatorio para darle sostenibilidad al financiamiento y funcionamiento de las boticas populares FarmaMinsa, solicitando que sea tramitada con el carácter de urgencia señor presidente del Congreso, también a todo el Congreso de la República, pido a esta representación que apoye esta medida. Con su aprobación podremos tener estas farmacias populares en todo el país, al servicio de los peruanos, de más peruanas, porque la medicina no puede ser distante de la salud de nuestros hermanos y hermanas.

(Aplausos).

-En esa misma medida necesitamos más ambulancias, para mejorar nuestro sistema de referencias hemos adquirido 140 ambulancias para renovar la flota del Sistema de Atención Móvil de Urgencia del MINSA y para las regiones de Puno, Lima, Arequipa, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Cajamarca y San Martín, con una inversión de más de sesenta y cuatro millones de soles. Además, 68 nuevas ambulancias están en proceso de selección y adquisición, y 250 están con IOARR aprobado y financiamiento asegurado.

Desde el Seguro Social de Salud, en agosto próximo se iniciará el proceso para la adquisición de 103 ambulancias urbanas y rurales tipo II y III, totalmente equipadas, para la atención y traslado de pacientes asegurados en distintos puntos del país, las cuales serán distribuidas durante el 2025 en todas las redes de atención.

- Las historias clínicas electrónicas

Nuestro compromiso con la modernización y eficiencia en el registro informático de pacientes ha dado resultados. Hemos pasado de cinco millones a más de veintiún millones de registros.

Hemos iniciado la implementación de las historias clínicas electrónicas en 100 establecimientos de salud del primer nivel de atención, como un primer paso hacia la digitalización del Ministerio de Salud.

Para el 2025, más de 500 establecimientos de salud del primer nivel en Lima Metropolitana y diversas regiones operarán con historias clínicas electrónicas. De esta manera, más de seis millones de pacientes tendrán la posibilidad de gestionar sus citas a través del portal Minsa Digital. Esto evitará las largas colas y mejorará significativamente la calidad de la atención.

- Uso de nuevas tecnologías

Hoy, en nuestro esfuerzo por mejorar la salud de todos los peruanos, damos dos pasos significativos en el marco de la innovación: nuestro gobierno está actualizando las estrategias de prevención y control del dengue, incorporando nuevas tecnologías según las directivas de la Organización Mundial de la Salud, por eso anuncio que vamos a iniciar el piloto de la implementación de la vacuna contra el dengue, un avance que protegerá progresivamente a nuestras comunidades de manera más efectiva.

Además, en el Hospital 2 de Mayo vamos a instalar el primer servicio público de cirugía robótica del país, con una inversión de treinta y seis millones de soles. Esta tecnología avanzada permitirá realizar operaciones con mayor precisión y tener posibilidad de poder realizar cirugías a distancia a través de la telecirugía.

Queridas hermanas y hermanos, estas medidas no son solo cifras, son historias de esperanza, cada logro es una vida que salvamos, es una familia que recupera bienestar. Seguiremos trabajando sin descanso para que cada ciudadano, cada ciudadana, tenga acceso a una atención médica de calidad, porque la salud no es un lujo, es un derecho que cada persona debe disfrutar.

-En el buen año escolar en la recuperación de los aprendizajes, con el propósito de cerrar brechas de infraestructura educativa, en el primer semestre de este año, pusimos en marcha un ambicioso programa de inversiones de más de siete mil millones de soles.

Parte de esta inversión es la construcción de 75 Escuelas Bicentenarios en Lima y 9 regiones del

país con estándares y modelos internacionales en favor de más de 118 000 estudiantes y 5100 profesores a nivel nacional.

El sector privado se suma al esfuerzo por el cierre de brechas en infraestructura educativa en beneficio de estudiantes con alto rendimiento académico. Este año destrabaremos el Colegio de Alto Rendimiento La Libertad y Loreto y avanzaremos en el COAR Lambayeque y Puno. Inauguraremos los nuevos COAR en Ancash, Tacna y Moquegua, construidos a través de obras por impuestos con una inversión de trescientos veinticinco millones de soles. Igualmente estaremos afianzando el trabajo del COAR Aymaraes – Apurímac. En el primer trimestre del 2025 iniciaremos la construcción de los COAR Cusco, Pasco y Huancavelica, con una inversión estimada de doscientos treinta millones de soles, bajo la modalidad de asociación público-privada y del COAR Apurímac a través de obras por impuestos.

Durante el primer semestre 2025 se adjudicará y suscribirá el contrato de asociación público-privada, del proyecto Colegios en Riesgo de Lima, en beneficio de más de 25 000 estudiantes de Villa el Salvador y San Juan de Miraflores, proyecto integrado por trece instituciones educativas.

El puerto multipropósito de Chancay impulsará el desarrollo de la economía y su construcción generará 7500 empleos directos e indirectos, en el marco de su desarrollo vamos a impulsar el crecimiento del Instituto Superior Tecnológico de Chancay con el apoyo del sector privado implementaremos nuevas carreras que faciliten a los alumnos insertarse laboralmente en el desarrollo del Nuevo Puerto.

Asimismo, a diciembre 2025 se entregarán veintiséis escuelas modulares integrales, una por región, como alternativa a la construcción convencional de instituciones educativas. Estas escuelas serán levantadas en menos de un año con la finalidad de cubrir la urgencia en infraestructura educativa rural, adecuadas a las zonas bioclimáticas con una inversión de doscientos millones de soles. Y vamos a mejorar, con el plan de cierre de brechas rural las condiciones de vida en las 79 residencias estudiantiles.

-Nuestros maestros tienen que capacitarse, continuamos con la implementación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial impulsando el Concurso de Ingreso 2024 que incorporará a 50 000 docentes en marzo del 2025.

Más de 10 000 estudiantes de zonas rurales tendrán un mejor aprendizaje, en el 2025 se invertirán diecinueve millones de soles para contar

con más de dos docentes en 582 instituciones educativas y más escuelas unidocentes!

-Para el 2025 se espera licenciar más de sesenta institutos de educación superior públicos y privados.

Incrementaremos la cartera de oportunidades para nuestros estudiantes, las barreras económicas y sociales no serán impedimento para su desarrollo profesional. A julio del 2025, entregaremos 20 000 becas de educación superior Beca 18 y en el 2026 otras 20 000 más. ¡Dejaremos aproximadamente 50 000 becas para nuestros estudiantes a nivel nacional!

(Aplausos).

Ya dijimos que seguiremos afianzando el idioma inglés desde inicial, primaria, secundaria y también en el sector laboral para que nuestros chicos sean más competitivos.

Parte de incorporar a nuestros estudiantes en la economía del conocimiento, es cerrar nuestras brechas tecnológicas y de conectividad. A diciembre 2024, llegaremos hasta cuatro millones seiscientos mil estudiantes con acceso a internet en sus locales educativos públicos.

Más de un millón de estudiantes recibirán *kits* escolares integrados por polos, buzos, mochilas y cuadernos por un total de doscientos noventa millones de soles; a través del Programa Compras MyPerú, reactivando la economía de los pequeños productores a nivel nacional.

Se retornará el dictado del curso Educación Cívica en las escuelas, complementando con la entrega de recursos educativos de apoyo y orientación dirigidos a docentes y directivos.

- Impulso al deporte, Juegos Bolivarianos y Panamericanos

El Perú está comprometido con el deporte como una actividad física integral desde nuestras escuelas. Por eso, promovemos talentos a través de los Juegos Deportivos Escolares con la participación de más de 800 000 niños, niñas y adolescentes que jugarán las finales en Lima en octubre, con un financiamiento de veintiocho millones de soles.

Nuestro país ha sido elegido sede de cinco campeonatos mundiales, en especial el Mundial de Vóley femenino Sub-17 y un Campeonato Sudamericano Sub-20 de Fútbol.

Llevaremos a cabo los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 y los Vigésimos Juegos Boli-

varianos Lima - Ayacucho 2025, evento que promoverá el deporte de alto rendimiento de forma descentralizada y dotará de la infraestructura necesaria para formar a los futuros deportistas calificados que el país necesita.

Nuestro compromiso con el deporte se reafirma al impulsar la organización de los Panamericanos y ParaPanamericanos de Lima 2027, con un financiamiento en el presente año de ochenta y cinco millones de soles.

- Promoción de la cultura

Este gobierno está comprometido con el fomento y la promoción del libro y la lectura, lo hemos demostrado con hechos al proponer una nueva Ley del Libro, cuya situación históricamente había sido olvidada al tener que depender de las miradas adversas de algunos gobiernos que no tomaron en cuenta que el conocimiento es la base de nuestro desarrollo. Por lo tanto, nos hemos puesto la meta de implementar las 40 bibliotecas provinciales que faltan, de las 196 a nivel nacional. Ello contribuirá a que más de 427 000 niños, niñas, jóvenes y cerca de un millón y medio de ciudadanos tengan acceso al conocimiento y al hábito lector.

Hoy quiero anunciar que nuestro gobierno, en el marco de las conmemoraciones de la consolidación de nuestro bicentenario, ha decidido poner a buen recaudo la memoria documental de todos los peruanos. El Archivo General de la Nación, nuestra historia, institución que tiene a su cargo la conservación de este valioso patrimonio, acaba de cumplir 163 años de vida institucional, y en todo este tiempo ningún gobernante se preocupó de dotarlo de un local propio, a la altura de nuestra riqueza histórica, estando actualmente en condiciones totalmente inadecuadas, que vienen condenando a nuestra memoria escrita a una irremediable pérdida sino tomamos las medidas respectivas. He dispuesto que el Ministerio de Economía y el Ministerio de Cultura coordinen y promuevan una estrategia para que pronto podamos iniciar la gran construcción del edificio que albergará nuestra memoria, nuestra historia, la historia de nuestros héroes que fortalecieron nuestra república peruana.

El Ministerio de Cultura entregará a la ciudadanía una oferta expositiva que revalore las tradiciones y culturas de nuestros pueblos, así como una reflexión estratégica sobre la conmemoración de nuestra consolidación del bicentenario a través de la puesta en funcionamiento del Museo Nacional del Perú, ubicado en el distrito de Lurín.

Además, este gobierno tiene el firme compromiso de iniciar las acciones necesarias para trabajar de la mano con la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco y el Gobierno Regional del Cusco así como con el Ministerio de Educación, el Gran Centro de Investigación y Museo Nacional del Tahuantinsuyo, obra postergada por falta de decisión y tramitología. Lugar que será una sede de conocimientos, saberes, investigación científica para el Perú y el mundo para reconocer nuestro glorioso pasado inca.

- Convivencia escolar

No permitiremos la violencia en ninguna de sus formas en nuestras escuelas. Aseguraremos la contratación de personal de primera línea para la atención de la convivencia escolar de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Escolar Locales a nivel nacional, por más de ocho millones de soles.

Garantizaremos la atención oportuna de casos de violencia, modernizando las herramientas tecnológicas y la actualización del marco normativo, protocolos y lineamientos para todos los tipos de casos de violencia escolar.

-Hoy, luego de la recesión económica, como dije anteriormente, puedo asegurar al pueblo peruano, que estamos en una franca recuperación y que esta debe beneficiar y ser sentida por todas las peruanas y peruanos

Ante ello, anuncio que hemos convocado al Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo para consensuar el incremento de la Remuneración Mínima Vital, que debería efectivizarse, a más tardar, el último trimestre del presente año.

(Aplausos).

Y, de la misma forma, anuncio que instruiré a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para evaluar el incremento de las pensiones de nuestros jubilados, quienes, pese a haber entregado su trabajo y su esfuerzo al país, son los que menos ganan y merecen un reconocimiento del Estado para tener una vida más digna.

Además, quiero anunciar que después de más de doce años, hemos decidido incrementar en 100 soles adicionales la subvención económica bimestral que reciben nuestros adultos mayores del Programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Pasamos de 250 soles a 350 soles, beneficiando a más de 824 000 personas de la tercera edad. Esta medida significativa no solo les brinda más recursos para cubrir sus necesida-

des básicas como alimentación y medicinas, sino que también, reconoce y valora su contribución a nuestra sociedad. Es un compromiso firme de nuestro gobierno asegurar que cada adulto mayor, en esta etapa de su vida, viva con dignidad y con protección social. Ahí están nuestros hermanos yachachiq de las comunidades rurales.

Como parte del proceso de reestructuración del Programa Qali Warma, se intervendrá en 600 instituciones educativas para el acondicionamiento de cocinas y otros ambientes que permitirán brindar un adecuado servicio de alimentación escolar con una inversión cercana a sesenta millones de soles, permitiendo que nuestros niños y niñas reciban sus alimentos calientes en las escuelas para contribuir al mejor rendimiento escolar. En esa misma línea seguiremos promoviendo la inclusión de productos locales provenientes de la agricultura familiar con pertinencia cultural.

A través de los subprogramas de Foncodes, Haku Wiñay y Noa Jayatai, se mejorará las condiciones de vida de más de 5 000 hogares que se encuentran en riesgo de inseguridad alimentaria ante el cambio climático en 55 centros poblados de las regiones de Puno, Cusco, Huancavelica y Junín. Así, con una inversión de treinta millones de soles, se transformará las condiciones de las viviendas, los activos naturales y los productivos de estos hogares, dotando de cocinas mejoradas, calefacción solar, así como de disponibilidad de agua y suelos para su agricultura familiar.

En relación a la ejecución de la infraestructura social, el Programa Foncodes, en el segundo semestre de este año, ejecutará el mantenimiento de 8250 kilómetros de caminos de herradura y trochas carrozables, con una inversión de cien millones de soles. Esta iniciativa permitirá el mantenimiento de 1650 vías en 165 distritos a nivel nacional, generando más de 11 000 empleos. En el 2025, continuaremos con esta labor, invirtiendo otros cien millones en el mantenimiento de 1650 vías adicionales en todo el Perú.

Con ello, no solo mejoraremos la infraestructura económica en zonas rurales en situación de pobreza, sino que también, reforzaremos nuestro compromiso por el desarrollo, donde cada comunidad, sin importar cuán remota sea, tenga recursos que mejoren su calidad de vida.

De igual manera, este segundo semestre del 2024 se intervendrá en 135 escaleras a través de los núcleos ejecutores de Foncodes, con la finalidad de mejorar la accesibilidad peatonal de nuestra población más vulnerable concentrada en las

zonas altas de Lima Metropolitana y del Callao, con una inversión de treinta millones de soles.

Asimismo, en el 2025 se intervendrá en 200 escaleras adicionales con una inversión de más de cuarenta y cinco millones de soles.

- Apostamos a un Perú sin hambre

Hoy la pobreza en el país también tiene rostro urbano, ya que la mayor cantidad de personas que se encuentran en esta situación viven en nuestras principales ciudades. Por ello, nuestro gobierno este 2024, por primera vez en el Perú aprobará la Estrategia para la reducción de la pobreza urbana, con el objetivo de brindar servicios efectivos y diferenciados que atiendan las necesidades de esta población desde una mirada multidimensional, sin descuidar con ello a la población en pobreza de las zonas rurales, la cual seguiremos atendiendo.

En ese sentido para el año 2025, hemos decidido implementar una intervención temporal y progresiva que entregará una transferencia monetaria bimestral a hogares urbanos en pobreza extrema para contribuir en su canasta alimentaria, para ello he dispuesto encargar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, el diseño, la focalización, los recursos y la implementación de la medida.

(Aplausos).

Queridos compatriotas, en nuestro gobierno nadie se quedará atrás, con optimismo y unidos en un propósito común, podemos avanzar en un Perú más justo, inclusivo y resiliente, donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial.

-Protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores

Para nuestro gobierno, nuestras niñas, nuestros niños y adolescentes son una prioridad, por ello seguiremos trabajando para difundir los alcances de la Ley 31945, que prohíbe el matrimonio de menores de edad, por sus nocivos efectos y riesgos para su salud. Durante el presente año, hemos fortalecido las capacidades de 1237 operadores y operadoras de justicia, servidores y servidoras y funcionarias y funcionarias para que conozcan y apliquen la ley en Áncash, La Libertad, Piura, Cajamarca, Lambayeque, Tumbes, San Martín, Amazonas, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Ica, Junín, Ayacucho, Pasco, Huancavelica, Huánuco, Arequipa, Apurímac, Puno, Moquegua, Cusco, Tacna, Lima y Callao.

Continuaremos con esta labor para lograr que para el año 2025, otros 2000 servidores y servido-

ras y funcionarios y funcionarias conozcan y estén en condiciones de aplicar adecuadamente la Ley; y, de esta manera prevenir y evitar matrimonios de personas menores de edad frustrándoles el futuro de sus vidas.

(Aplausos).

Las vidas y derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes se encuentran en serio riesgo por las diferentes situaciones de violencia que les afectan. Frente a ello, no escatimaremos ningún esfuerzo para lograr una vida libre de violencia y llena de oportunidades de desarrollo y protección para nuestra niñez. Con este propósito, durante el segundo semestre del 2024, aprobaremos y daremos inicio a la implementación de la Estrategia Multisectorial para la Prevención y Atención de la Violencia Sexual que afecta a Niñas, Niños y Adolescentes, con la cual buscamos prestar servicios especializados y reducir los índices de tolerancia social frente a violencia contra las personas menores de edad.

Aquí quiero hacer un alto para reafirmar ante el país de manera enfática y clara: ¡La violencia sexual es un delito y debe ser perseguido y castigado con toda severidad, sin justificaciones de ningún tipo, ni ambigüedades! Necesitamos proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional a través de una estrategia integral que involucre a las autoridades, las instituciones públicas y privadas, operadores de justicia y a la comunidad.

En octubre del año pasado nuestro gobierno presentó un proyecto de ley para declarar imprescriptibles los delitos de violación cometidos por docentes en agravio de estudiantes. Hoy reiteramos nuestro pedido para que el Congreso de la República debata y apruebe esta norma que busca proteger a nuestros niños a nuestras niñas y adolescentes para sancionar de manera ejemplar a los responsables y a los malos docentes.

Hemos iniciado una intervención multisectorial e interdisciplinaria para atender de manera integral la problemática de la violencia sexual contra los niños y niñas en las residencias estudiantiles.

En lo que va del año, un total de 651 docentes y administrativos, procesados y condenados por delitos de agresión sexual, terrorismo, tráfico ilícito de drogas, secuestro, homicidio, feminicidio, proxenetismo, pornografía infantil y trata de personas han sido separados de manera definitiva del sistema educativo. Estos delincuentes infiltrados

¡Nunca más volverán a nuestras aulas! ¡Nunca más un niño estará bajo la conducción educativa de estos malos docentes!

Hemos solicitado al Ministerio Público que reabra las investigaciones que están abandonadas y se sancione a los responsables.

Priorizaremos la contratación de docentes y administrativas mujeres para el cuidado de las niñas y niños en las residencias estudiantiles.

Para atender las denuncias por agresión sexual, el Minedu ha conformado Redes de Protección Comunal con la participación de los representantes de nuestros pueblos originarios y autoridades locales para prevenir y acompañar de forma permanente a los estudiantes en nuestras residencias estudiantiles y proteger su integridad física y psicológica.

Se fortalecerá la capacitación a los docentes con enfoque intercultural y pertinencia cultural y lingüística en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Cusco, Junín, San Martín, Ucayali, Loreto y Madre de Dios.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reforzó los Servicios de atención rural.

Del mismo modo, se ha fortalecido con más personal los Centros Emergencia Mujer para continuar con la tarea de atención y acompañamiento a los casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual ante el sistema de justicia.

De igual forma, se ha aprobado la intervención Prevenir para Proteger, que tiene como objetivo promover en la población actitudes favorables para prevenir la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes. Esta intervención incluye el trabajo directo con niñas, niños y adolescentes, difundiendo mensajes que contribuyan a prevenir y disminuir situaciones de riesgo; asimismo se trabaja reforzando estas medidas con padres, madres, cuidadores, docentes, personal administrativo de las escuelas, lideresas comunales, medios de comunicación y empresariado, en alianza con las autoridades regionales y locales.

Prevenir para Proteger ha logrado el compromiso de autoridades regionales y locales de quince regiones, de las cuales, San Martín, Huánuco, Ayacucho, Madre de Dios, Cajamarca, Callao, Loreto, Lambayeque y Cusco han incorporado esta intervención en los Planes de Trabajo Anual de sus Instancias de Concertación Regional para la

prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Por otro lado, continuaremos enfrentando con firmeza los efectos devastadores que la pérdida de padres y madres tiene en la vida de las niñas, niños y adolescentes. Hasta la fecha, hemos beneficiado a más de 81 000 menores en situación de pobreza y pobreza extrema a través del servicio de Asistencia Económica por Orfandad, a quienes además de proporcionarles un apoyo financiero se les brinda medidas de acompañamiento integral, garantizando así el cumplimiento de sus proyectos de vida y su desarrollo integral. Consciente de las necesidades de esta población, he dispuesto que, a diciembre del 2024, alcancemos la meta de atención a 100 000 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de desamparo.

Un sector poblacional vulnerable que requiere la permanente atención del Estado son las personas adultas mayores, con mucha más atención aquellas que se encuentran en situación de riesgo.

El proceso de envejecimiento es natural y se da a lo largo de la vida de las personas. En este trayecto, atravesamos múltiples experiencias y condiciones de vida, que influyen en cómo llegamos a la vejez. Por eso, se ha creado el Programa Nacional de Servicios Especializados para Personas Adultas Mayores – Gratitud, que a través de sus intervenciones permitirá reconocer y valorar la dignidad humana en esta etapa de sus vidas. Implementaremos este programa con un presupuesto de más de treinta millones de soles para garantizar la protección de más de 60 000 personas adultas mayores con servicios especializados para promover una vejez digna con igualdad de oportunidades y libre de violencia.

-Autonomía económica para garantizar los derechos de las mujeres

Promover la participación plena y a todo nivel de la actividad económica de las mujeres, a través de distintos emprendimientos, contribuye al logro de una reactivación económica con igualdad, inclusión y sostenibilidad. Vamos a continuar liderando los esfuerzos en este sentido, y por lo mismo, para julio del 2025, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Estrategia Nacional Mujer Emprendedora, habrá capacitado a más de 3000 mujeres emprendedoras en todo el país de cara a su participación en la economía nacional.

- Protección de derechos humanos

En línea con nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos, anuncio que en el segundo

semestre del presente año se aprobará la Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos al 2040, que tendrá como objetivo reducir la desigualdad y la discriminación estructural en el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, estableciendo compromisos de diversos sectores y niveles de gobierno en dicha materia.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos, ha capacitado a más de 81 000 personas en temas como la Constitución, derechos humanos, formación ciudadana, democracia, resolución de conflictos y ética pública, con el objetivo de fomentar competencias ciudadanas orientadas al respeto y defensa de los derechos humanos, convivencia pacífica y participación democrática.

Se proyecta capacitar a un millón de ciudadanos mediante programas académicos y cursos virtuales, promoviendo valores democráticos y participación civil activa.

Durante el último año, el mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos ha implementado medidas de protección ante 185 situaciones de riesgo que involucraron a 244 personas defensoras de derechos humanos o a sus familiares.

En este periodo, sumándose a las Mesas regionales para la protección de las personas defensoras de derechos humanos ya existentes en los departamentos de Ucayali, San Martín y Madre de Dios, se han constituido mesas regionales en los departamentos de Loreto, Amazonas, Junín y Piura, que han permitido coordinar esfuerzos entre el gobierno nacional, regional, organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas, principalmente kichwa, shipibo-konibo, asháninka, kakataibo, wampis y awajún, para proteger a los defensores de derechos humanos frente a riesgos generados principalmente por actividades ilegales.

Por ello, seguiremos fortaleciendo el mecanismo intersectorial y dotándolo de los recursos necesarios para llegar a nuestros defensores y defensoras de derechos y brindarles la protección que necesitan.

- Concertación y diálogo nacional.

La primera etapa de nuestro gobierno estuvo centrada en superar diversas emergencias, preservar la institucionalidad y la gobernabilidad democrática, tarea en la que hemos avanzado gracias a una política de diálogo y de búsqueda de consensos con todos los sectores, poniendo por delante los intereses del Perú.

Tenemos una relación de respeto y colaboración con el Congreso, donde el Ejecutivo no cuenta con representación ni bancada, solo la coincidencia en torno a las grandes políticas de Estado, la necesidad de garantizar la vigencia del orden constitucional y el impulso de normas en favor del desarrollo del país, como, por ejemplo, la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley de Acceso Universal al Agua, la ley de crédito suplementario, la Ley que garantiza y promueve el acceso a medicamentos genéricos, la ley que promueve el acceso al libro y a la lectura, aprobadas por este Pleno. Ese es trabajo coordinado que tenemos con nuestro Congreso de la República.

La separación de poderes se expresa, entre otros, con la asistencia de los ministros y funcionarios a las sesiones de las comisiones ordinarias, especiales, investigadoras y al Pleno cada vez que son requeridos. Al mismo tiempo, haciendo uso de nuestras facultades constitucionales para convocar a una sesión extraordinaria del Pleno del Congreso, como la que se realizó el último primero de julio cuando se aprobó delegar facultades legislativas al Poder Ejecutivo. Así también respetando el equilibrio de poderes hemos observado varias normas que contravienen las políticas del Estado.

-Diálogo nacional y paz social

Nuestro gobierno cree firmemente en la necesidad de trabajar para lograr la paz social en el Perú creando las condiciones para que el bienestar, la justicia y la igualdad alcancen a todas las peruanas y a todos los peruanos.

Fieles a nuestras convicciones democráticas, reitero nuevamente, tal como lo señalé el año pasado, mi compromiso con un diálogo nacional amplio e inclusivo que lleve al entendimiento entre todos los peruanos. La democracia supone la existencia de posiciones políticas diversas. En eso consiste la libertad. Sin embargo, la gobernabilidad democrática exige el respeto de la institucionalidad, y el compromiso de trabajar unidos, gobierno y oposición, en pro de los intereses nacionales y la atención prioritaria de los más desfavorecidos.

Por ello, hoy quiero anunciarles que he recibido la carta de felicitación por nuestro aniversario nacional del Papa Francisco en la que formula votos para que a través del diálogo nacional todos los peruanos nos unamos para construir una sociedad más justa y solidaria.

(Aplausos).

Acogiendo la invocación del Santo Padre exhorto a la iglesia peruana y al Acuerdo Nacional para que, con el apoyo técnico de las Naciones Unidas,

encuentren los mecanismos apropiados para consensuar una agenda que priorice la atención de nuestros ciudadanos más vulnerables.

-Coordinación efectiva con los gobiernos regionales y locales

En esa mirada avanzamos también en una nueva gobernanza con las regiones y las municipalidades. Hemos elevado el nivel de coordinación del Ejecutivo Nacional con los gobernadores regionales y los alcaldes del Perú. En ese sentido, con el objetivo de impulsar el desarrollo territorial y la articulación de los tres niveles de gobierno, hemos realizado, desde el inicio del gobierno hasta la fecha, cuatro Consejos de Estado Regional. Se ha cumplido el 68% de sus compromisos y el 92% de sus acuerdos. Con relación al Consejo de Estado Municipal realizado, al mes de abril registramos un cumplimiento de compromisos y acuerdos de 25% y 56% respectivamente.

Continuaremos promoviendo estos espacios de articulación realizando otros tres Consejos de Estado Regional, tres Consejos de Estado Municipal y seis Munis Ejecutivos al 2025, con el propósito de continuar construyendo agendas territoriales, de manera conjunta, para promover el destrabe de proyectos y la implementación de servicios públicos.

-Implementación del régimen del servicio civil

Conforme lo anuncié en mi discurso del 28 de julio del 2023, apostamos por potenciar el servicio civil peruano. En ese sentido, aprobamos un marco normativo que nos viene permitiendo lograr un ordenamiento en los documentos de gestión de los recursos humanos de 176 entidades públicas del Poder Ejecutivo e incorporar personas con perfiles idóneos para el cumplimiento de la función pública en posiciones directivas en 293 entidades de los gobiernos regionales y locales.

Servir al Estado es un privilegio y un honor, pero también una enorme responsabilidad y debemos estar preparados. Por ello, gracias a la delegación de facultades legislativas, contaremos con una Escuela Nacional de Administración Pública que pueda intensificar el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, y llegaremos también a todo aquel ciudadano interesado en acceder a la función pública. Tenemos que tener a los mejores prestando servicios en el Estado. Nuestro gobierno apuesta por ello.

(Aplausos).

-Reordenamiento y modernización

Como gobierno nos corresponde hacer lo necesario para que las entidades del Poder Eje-



cutivo cumplan con su cometido de servicio a los ciudadanos y al interés general. Esta tarea debe ser cumplida de manera eficiente, eficaz, oportuna, transparente y con calidad. Estos, que son principios de organización y actuación de la Administración Pública, constituyen también auténticos derechos ciudadanos, los cuales forman parte de lo que ahora se reconoce como el derecho fundamental a la buena administración pública.

En esa línea, con el objetivo de lograr una acción estatal más efectiva, anuncio que vamos a realizar un reordenamiento y modernización de los ministerios para que cada sector fortalezca sus funciones principales, especialmente las de rectoría sectorial, normativa, de promoción, de supervisión y fiscalización, desprendiéndose de las actividades relacionadas con la ejecución de infraestructura, con el objetivo de trabajar acelerada y eficientemente en el cierre de brechas de infraestructura existente.

Esta medida busca unificar en una sola entidad la realización de estudios y la ejecución de infraestructura que realice el gobierno nacional. De esta manera, presento ante este honorable Congreso de la República un cuarto proyecto de ley que crea el Ministerio de Infraestructura, sobre la base de los actuales programas y entidades públicas que ejecutan inversiones a nivel nacional, agradeciendo sea tramitado con carácter de urgencia.

Este Ministerio absorberá a las entidades tales como Autoridad Nacional de Infraestructura, el Organismo de Estudios y Proyectos de Inversión, así como a los programas y proyectos adscritos a los ministerios que en la actualidad vienen desarrollando dichas actividades.

La creación del mencionado Ministerio permitirá como entidad encargada de planificar, coordinar, formular, ejecutar y supervisar la infraestructura a nivel nacional, con la finalidad de brindar infraestructura para el soporte de los servicios públicos para la población, considerando el enfoque territorial y social, la eficiencia y la sostenibilidad, así como contribuir con la competitividad. Asimismo, un mejor control de los procesos, mayor transparencia y, en general, eficacia en su cumplimiento, en beneficio siempre del ciudadano, a quienes nos debemos.

Señor Presidente, por su intermedio, deseo informar a la representación parlamentaria que nuestro gobierno, con miras a potenciar la eficiencia administrativa y el uso óptimo de los recursos públicos, tiene previsto la fusión de dos pares de ministerios, por ello me comprometo a presentar, para que sean tramitados con carácter de urgencia, de conformidad con el artículo 105 de la Constitución, dentro de los próximos treinta días, los respectivos proyectos de ley.

Esto no debe generar preocupaciones, la medida se adopta sin irrogar gasto adicional al tesoro público, dado que se solventa con el presupuesto ordinario de cada entidad; y, se desarrollará en el marco de un proceso de racionalización técnica. Nuestra meta es modernizar el aparato público para hacerlo más eficiente, evitando duplicidades y mayores costos administrativos.

Desde ya, quiero señalar enfáticamente que estos proyectos de rediseño y reordenamiento de entidades no implicará de modo alguno que los trabajadores pierdan sus empleos, pues como gobierno no solo debemos respetar su estabilidad laboral, sino también garantizarla.

-En la mirada de saber cuántos somos, tenemos pensado hacer el Censo Nacional 2025

Nuestro país ha experimentado cambios significativos en los últimos años que han impactado seriamente en el crecimiento demográfico y económico.

Necesitamos actualizar la información demográfica, económica y social de los habitantes y hogares de los distritos del Perú, así como de las viviendas. Por eso, anuncio que mi gobierno ha decidido la ejecución de los Censos: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas en el año 2025, un esfuerzo que comprometerá a las instituciones y a todo el pueblo peruano.

Quiero destacar que la información de los censos nacionales 2025 será de valiosa utilidad para los sectores público y privado en la planificación del desarrollo de nuestro país y la focalización de las políticas públicas en beneficio de la población más vulnerable y la disminución de la pobreza, compromiso muy importante de nuestro gobierno. Esta información será utilizada por este y los próximos gobiernos. Desde ya, convoco a toda nuestra población a participar en los censos nacionales 2025, para lo cual ya se han asignado los recursos correspondientes.

-Conducción de una política exterior reforzada al servicio de los intereses permanentes del Perú

Durante los próximos doce meses continuaremos elevando el nivel de interlocución política internacional del Perú, por cuanto nuestra presencia en cada uno de los foros internacionales constituye una oportunidad para obtener más beneficios concretos y tangibles en favor de nuestros ciudadanos.

En el 79° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo en septiembre de este año, el Perú reafirmará su compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático, y participará de la Cumbre del Futuro que se realizará paralelamente.

En octubre próximo, nuestro país será anfitrión del 40° Periodo de Sesiones de la CEPAL durante el cual se discutirá sobre las grandes transformaciones que requiere la región para cambiar su modelo de desarrollo.

Como lo señalé anteriormente, en noviembre próximo recibiremos a los líderes de las más importantes economías de la región del Asia Pacífico, a altas autoridades de organismos internacionales y a inversionistas extranjeros. Según nuestras proyecciones, recibiremos muchas más personas de las previstas, lo que significa que nuestro país concentrará la atención global. Las políticas para el crecimiento inclusivo y sustentable de APEC se decidirán en Lima.

Continuaremos con el avance en la etapa de evaluaciones por parte de los comités de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, realizando en los próximos meses diez reuniones que devendrán en recomendaciones formales que el Perú deberá implementar a fin de alinear su legislación, políticas y prácticas con los estándares de la OCDE.

Quiero anunciar que, producto de la visita de Estado que hicimos a China, estamos constituyendo una Comisión Mixta Perú-China para desarrollar un portafolio de proyectos bajo la modalidad de Estado a Estado que permitirá ejecutar importantes inversiones para el desarrollo de la infraestructura productiva y de servicios sociales, generando miles de puestos de trabajo.

Asimismo, continuaremos reforzando la integración con nuestros vecinos a través de la celebración de Gabinetes Binacionales, Comités de Frontera, Comisiones de Vecindad y demás mecanismos existentes. El objetivo será siempre identificar intervenciones bilaterales que se concentren en cerrar las brechas de desarrollo para las poblaciones a ambos lados de nuestras fronteras.

No descansaremos en la atención a nuestros connacionales que residen fuera de nuestro territorio y abogaremos por una migración regional que sea segura, ordenada y regular en los foros correspondientes, tanto a nivel bilateral como en los foros multilaterales.

En resumen, asegurando nuestra soberanía, mi gobierno seguirá incrementando el nivel de interlocución política internacional como he demostrado hasta ahora. Mejoraremos aún más nuestros servicios en favor de nuestros connacionales en el mundo y continuaremos contribuyendo a procurar la paz allí donde prima el horror y el dolor. La acción externa peruana ha recuperado el histórico sitio reconocido por doquier y daremos pasos adicionales con la misma vocación y seriedad.

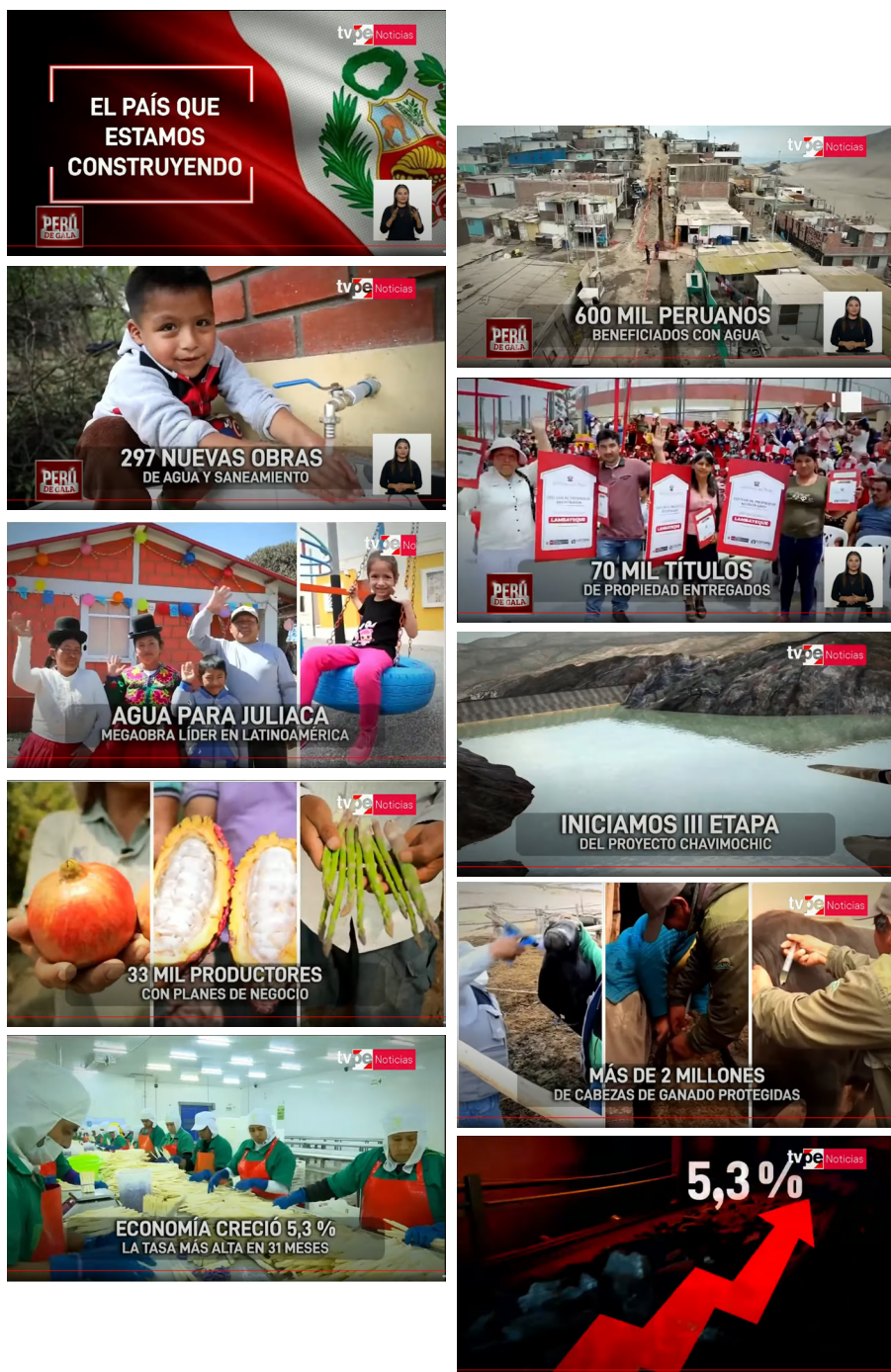
¡El Perú tiene un lugar en el mundo y nuestro destino es crecer y prosperar para todas y todos!

Señor presidente, conforme a lo coordinado previamente, solicito su autorización para la emisión de un corto video, no más allá de cinco minutos, luego del cual concluiré con el presente discurso.

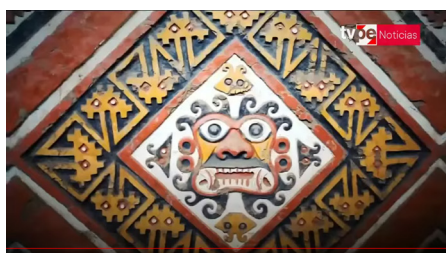
Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Autorizado, señora presidenta.

—Se inicia la proyección de video musicalizado.



(Proyección del video)



(Proyección del video)



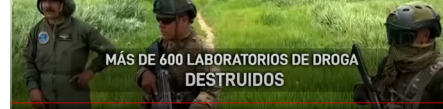
(Proyección del video)



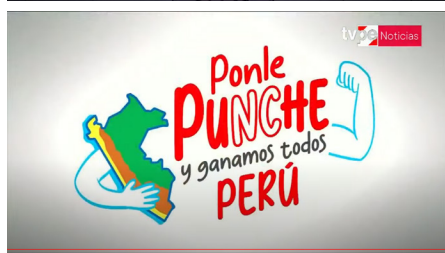
(Proyección del video)



(Proyección del video)

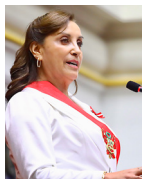


(Proyección del video)



—Fin de la proyección del video.

(Aplausos).



La señora PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Dina Ercilia Boluarte Zagarra.— Señor presidente, señoras y señores congresistas, hermanas y hermanos:

Cuando hace un año y siete meses asumí el gobierno, nuestro país vivía uno de los momentos más dramáticos y difíciles de su historia reciente. Hoy el Perú vuelve a crecer y a recuperar la confianza y la fe en su futuro. Las grandes obras de infraestructura que se pondrán en marcha en nuestro país, como Chavimochic III, la Nueva Carretera Central, la Longitudinal de la Sierra, el Tren Macho, el Anillo Vial Periférico, la construcción de un aeropuerto en Huancavelica, las 75 Escuelas Bicentenario que entregaremos próximamente, el megaproyecto de recuperación de 120 000 hectáreas de andenes en la sierra, la construcción de hospitales de alta complejidad, entre otros proyectos referidos en este discurso a la nación, demuestran que, a pesar de las dificultades, estamos superando el estancamiento económico de los últimos tiempos. Agradezco a mi equipo por ser tercios por seguir adelante en el desarrollo de la patria.

El signo de estas inversiones son los puestos de trabajo que se generarán para nuestra población en el año nuevo de gestión que hoy iniciamos hasta julio de 2025, para que las personas tengan autosuficiencia económica, levanten su autoestima y realicen sus proyectos de vida, con dignidad y fe en la capacidad de nuestra comunidad nacional para realizar la promesa de la independencia.

Estamos dejando atrás la inestabilidad política que tuvo un costo real sobre nuestra economía y, en particular, sobre los más pobres. Porque lo que daña a un país, lo que frena su desarrollo, son las sucesivas crisis políticas como las que hemos vivido, que nos llevaron a tener seis presidentes en ocho años. Esa inestabilidad es un castigo para la población, pues contrae a los agentes económicos y reduce las expectativas positivas de nuestra economía, mientras que debilita nuestra democracia.

Como manda la Constitución, en abril próximo, convocaré a elecciones generales. Así, el Perú revitalizará su institucionalidad y su democracia, mediante el acto soberano de los ciudadanos para elegir a sus autoridades. Nuestro deber como gobierno será asegurar orden, paz y libertad en ese proceso fundamental de nuestro sistema democrático. Mientras tanto, tenemos grandes retos en el futuro inmediato. Soy consciente de que aún falta mucho por hacer para reducir la pobreza y la desigualdad que golpea a tantos hogares humildes, para mejorar la salud y la educación, para

frenar la delincuencia y el crimen que afecta a las familias y a los pequeños empresarios.

Hoy reafirmo mi compromiso de seguir trabajando incansablemente para sacar adelante a la patria, con transparencia y apertura, escuchando las voces críticas, promoviendo siempre el diálogo y el consenso y poniendo por delante los intereses del país.

Hoy el Perú nos necesita a todos y a todas. Nuestra patria demanda la unidad y el esfuerzo nacional. Se vienen grandes retos para el Perú. Este año estaremos en los ojos del mundo. En noviembre recibiremos a los líderes de las mayores economías en el marco de la Cumbre del Foro APEC, oportunidad en la que inauguraremos el megapuerto de Chancay, una de las obras de mayor envergadura que se haya ejecutado en nuestro país, que reafirmará la posición estratégica del Perú en América, que tenemos como legado de nuestra posición geopolítica y de las civilizaciones que desarrollaron nuestro territorio. Esto es una clara muestra de la confianza que existe en nuestro país para las inversiones, por la solidez de nuestra economía y un marco jurídico estable que promueve la llegada de las mismas.

El 6 de agosto, en la Pampa de Chacamarca, y el 9 de diciembre en la Pampa de la Quinua, conmemoraremos el bicentenario de la consolidación de nuestra independencia. Lo haremos enalteciendo la unidad, la fraternidad y el patriotismo, sabiendo que el esfuerzo que estamos haciendo todos sentará la bases para la construcción de nuestro tercer siglo de vida republicana, en el que las nuevas generaciones crezcan con el conocimiento y el orgullo de ser parte de un país como el nuestro, que logró salir adelante a pesar de las dificultades a las que se ha enfrentado y que lo ha hecho con solidaridad, respeto y tolerancia.

Los convoco a construir con fe y confianza el futuro del Perú de nuestros hijos para garantizar una vida digna de una comunidad de iguales, libre, autodeterminada y próspera ¡Saldremos adelante unidos! ¡Sentaremos las bases de un país más justo y equitativo, un país desarrollado y sostenible, un país orgulloso de su pasado y seguro de su porvenir, en beneficio de esta y las futuras generaciones!

Seguiremos trabajando con mi equipo.

Mana pitapas qhipapi dejaspas. [¡Sin dejar a nadie atrás!].

Quiero que me acompañen, queridas hermanas y hermanos, en estas fiestas patrias, quiero que me acompañen en nuestros idiomas de nuestra querida

patria con un ¡*Kawsachun*! [viva], con un ¡*Aribe*! [viva], con un ¡*Jallalla*! [viva] y con un ¡Viva!

¡*Kawsachun Perú suyu*! [¡Que viva el Perú!].

La REPRESENTACIÓN NACIONAL.— ¡*Kawsachun*! [Viva].

La señora PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— ¡*Aribe, kimoshiretantsi Perú*! [¡Que viva el Perú!].

La REPRESENTACIÓN NACIONAL.— ¡*Aribe*! [Viva].

La señora PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— ¡*Jallalla Perú suyu*! [¡Que viva el Perú!].

La REPRESENTACIÓN NACIONAL.— ¡*Jallalla*! [Viva].

La señora PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— ¡Qué viva el Perú!

La REPRESENTACIÓN NACIONAL.— ¡Viva!

La señora PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, la señora presidenta Constitucional de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, ha cumplido con dar su mensaje al Congreso de la República.

Señora presidenta de la República, la Representación Nacional agradece su presencia en la presente sesión solemne y la invita a retirarse del hemicycle cuando usted lo considere oportuno. Muchísimas gracias.

—**La presidenta de la República del Perú, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, se retira de la sala de sesiones.**

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, en nombre del Congreso de la República agradezco la presencia de los señores parlamentarios andinos, de los integrantes del cuerpo diplomático, de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y de todos los asistentes que nos acompañan, quienes con su concurrencia han dado realce a esta sesión solemne. ¡Felices Fiestas Patrias!

Señores congresistas, se levanta la sesión.

—**A las 16:29 horas, se levanta la sesión.**

Por la redacción:

LOURDES ABANTO BOJÓRQUEZ

